

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**LAS RELACIONES DE PODER EN EL DESARROLLO DE LA PRAXIS DEL  
DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

Caso: Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario,  
Departamento Norte de Santander, República de Colombia

**Rubio, mayo del 2023.**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**LAS RELACIONES DE PODER EN EL DESARROLLO DE LA PRAXIS DEL  
DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

Caso: Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario,  
Departamento Norte de Santander, República de Colombia

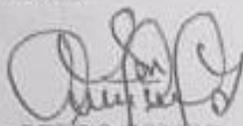
**Autor: Carlos Mario Ortiz  
Tutor: Dr. Pedro Gómez**

**Rubio, mayo del 2023.**

  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**  
**INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"**  
**SECRETARÍA**

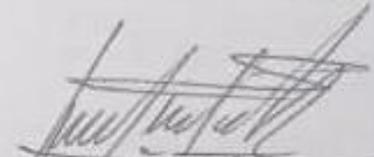
**A C T A**

Reunidos el día miércoles, veintinueve del mes de marzo de dos mil veintitres, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: PEDRO GÓMEZ (TUTOR), LUIS SANCHEZ, MARCO TULIO MONCADA, CLAUDIA AGUILAR Y FELIPE GUERRERO, Cédulas de Identidad Números V.-9.242.227, V.-9.212.283, V.-9.128.709, V.- 10.200.968 y V.-2.806.434, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 556, con fecha del 15 de octubre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LAS RELACIONES DE PODER EN EL DESARROLLO DE LA PRAXIS DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO", presentado por el participante ORTIZ TORO CARLOS MARIO, cédula de ciudadanía N.- C.C.- 88.194.353 / Pasaporte N.- PE199816 como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.



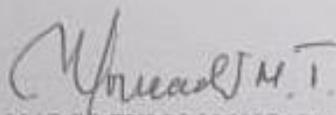
**DR. PEDRO GÓMEZ**  
C.I.N° V.- 9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTOR



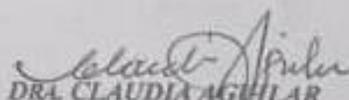
**DR. LUIS SANCHEZ**  
C.I.N° V.- 9.212.283

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO



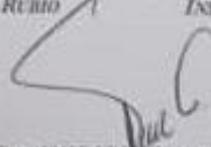
**DR. MARCO TULIO MONCADA**  
C.I.N° V.- 9.128.709

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO



**DRA. CLAUDIA AGUILAR**  
C.I.N° V.- 10.200.968

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO



**DR. FELIPE GUERRERO**  
C.I.N° V.- 2.806.434

## CONTENIDO GENERAL

	pp
INDICE DE CUADROS .....	VI
INDICE DE GRÁFICOS .....	VII
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	9
CAPÍTULO I.....	11
EL PROBLEMA.....	11
Planteamiento Del Problema.....	11
Objetivos de la investigación .....	26
<i>Objetivo general</i> .....	26
<i>Objetivos específicos</i> .....	26
Justificación y alcance de la investigación .....	26
CAPÍTULO II.....	30
DESDE LO TEÓRICO .....	30
Antecedentes de la investigación .....	30
Bases teóricas.....	36
<i>Conceptualización de poder</i> .....	37
<i>El poder en la praxis educativa del docente</i> .....	47
<i>El poder en la práctica educativa</i> .....	58
<i>La praxis educativa</i> .....	66
<i>Teorías educativas</i> .....	72
Marco legal.....	79
Unidades de análisis .....	82
CAPÍTULO III.....	83
MARCO METODOLÓGICO .....	83
Naturaleza de la investigación.....	83
Paradigma de investigación .....	84
Método de investigación.....	86
Diseño de la investigación.....	87
Fases de la investigación .....	88
<i>Fase de Reducción Fenomenológica</i> .....	88
<i>Fase de Estructuración</i> .....	92
<i>Fase de Construcción o Aporte Teórico</i> .....	96

CAPÍTULO IV.....	98
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	98
Fase Reconocimiento de Reducción fenomenológica.....	101
Fase de Estructuración.....	102
Categoría: El poder .....	104
<i>Sub categoría emergente: El poder en la educación .....</i>	<i>104</i>
<i>Sub categoría emergente: Prácticas de poder y función escolar</i> <i>.....</i>	<i>111</i>
<i>Sub categoría emergente: Formas de poder.....</i>	<i>123</i>
Categoría Praxis educativa .....	130
<i>Subcategoría emergente: Concepciones sobre educación .....</i>	<i>130</i>
<i>Sub categoría emergente: Procesos formativos .....</i>	<i>138</i>
<i>Sub categoría emergente: Rol del docente ante las relaciones de</i> <i>poder.....</i>	<i>146</i>
<i>Sub categoría emergente: Experiencias educativas .....</i>	<i>154</i>
CAPÍTULO V.....	165
CUERPO TEÓRICO .....	165
LAS RELACIONES DE PODER ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE SE EJERCE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA, MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA.....	165
El hombre frente a la idea de poder .....	167
El saber cómo fundamento del poder del docente .....	189
El poder en el manifiesto en el ámbito social .....	194
CONSIDERACIONES FINALES.....	201
REFERENCIAS .....	205
ANEXOS.....	207
Anexo (a). Instrumento de la investigación.....	208

## INDICE DE CUADROS

CUADROS	pp.
1. Categorías de la investigación .....	82
2. Distribución de Informantes Clave. ....	90
3. Codificación de los informantes .....	103
4. Codificación de las categorías de la investigación.....	103
5. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente el poder en la educación .....	105
6. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente prácticas de poder y función escolar .....	113
7. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente formas de poder .....	124
8. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente concepciones sobre educación.....	132
9. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente procesos formativos .....	139
10. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente rol del docente .....	147
11. Aporte de los informantes en la subcategoría emergente experiencias educativas.....	156

**INDICE DE GRÁFICOS**

GRÁFICOS	pp.
1. Subcategoría emergente el poder en la educación.....	110
2. Sub categoría emergente: Prácticas de poder y función escolar. ....	123
3. Subcategoría emergente: Formas de poder. ....	130
4. Sub categoría emergente concepciones sobre la educación.....	138
5. Subcategoría emergente Procesos formativos. ....	146
6. Subcategoría emergente rol del docente. ....	154
7. Subcategoría emergente experiencias educativas. ....	164
8. Cuerpo teórico de la investigación. Fuente: elaboración propia.....	167
9. El hombre frente a la idea de poder.....	188
10. El saber cómo fundamento del poder del docente.....	194
11. El poder en el manifiesto en el ámbito social. ....	200

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
Doctorado en Educación**

**LAS RELACIONES DE PODER EN EL DESARROLLO DE LA PRAXIS DEL  
DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.**

**Autor:** Carlos Mario Ortiz

**Tutor:** Dr. Pedro Gómez

**Fecha:** mayo 2023

**RESUMEN**

La pedagogía es una ciencia inminentemente social en la que se desarrollan una gran cantidad de situaciones y dentro de las cuales se pueden enmarcar las relaciones de poder como una realidad que incide de manera particular en la consolidación de los procesos educativos. Ante ello, la presente investigación se planteó como objetivo general, Generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder que se dan en la praxis del docente y el estudiante en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia. La investigación se trató de un trabajo de campo que se enmarcó en el enfoque cualitativo para el desarrollo de los fundamentos metodológicos. Del mismo modo, se abordó el paradigma interpretativo como trasfondo epistémico que dio fuerza a los procesos comprendidos en el método fenomenológico, el cual abarcó las siguientes fases: a) reducción fenomenológica, b) estructuración y sistematización ontológica de la realidad y c) construcción o aporte teórico. Para consolidar tales aspectos, fue necesario el aporte de informantes a docentes y estudiantes del contexto de estudio. Para abordar la realidad se consideró la entrevista como técnica que permitirá develar los hallazgos tal y como se producen en el plano real. Para el análisis de los resultados se llevó a cabo la codificación, triangulación y teorización, pues de este modo se expresaron los resultados emanados del proceso de triangulación. Del proceso de análisis de resultados se obtuvieron una serie de categorías emergentes relacionadas con el poder en la educación, las prácticas de poder, las formas de poder, concepciones sobre educación, procesos educativos y el rol del docente, de allí emergió, que la educación está desligada de una visión humanista por ende las relaciones de poder se enmarcan dentro de una situación que poco favorece a los estudiantes, y esto busca formar sociedades educativas que atiendan tales situaciones y esto sirvió de argumento para el desarrollo de la teorización.

**Descriptores:** poder, relaciones de poder en la escuela, educación Básica Secundaria y Media Técnica, fenomenología.

## INTRODUCCIÓN

La educación es un espacio de interacción y, además, permite establecer una realidad en la que se desarrollan las relaciones de poder en las sociedades modernas. Asimismo, las características que debe tener la educación, desde el punto de vista formativo, son objeto permanente de debate en distintas partes del mundo. Este fenómeno, tiene su origen en las características mismas de la escuela como agente de socialización, y, por lo tanto, también de reproducción social y las complejidades de la condición de la escuela en las sociedades modernas que han sido analizadas en repetidas ocasiones.

La educación, es pensada, como el elemento de mayor importancia en la formación y consolidación de los valores sociales educativos. Se muestra ante la necesidad de revisarse la forma en cómo se está desarrollando y las opciones que pretenden brindar con su influencia para tratar de representar la base del progreso social de los individuos entendiendo, que se viven momentos cruciales en los que la educación no está dando respuesta oportuna a una serie de fenómenos sociales como lo son las relaciones de poder. Por el contrario, cada día inciden con mayor fluidez en los espacios educativos, abuso del poder; ante ello, surge un nuevo escenario educativo, sobre el cual se impone la idea de representar la viabilidad de prácticas integradoras de la visión de dichas prácticas, para generar espacios educativos cuyos ambientes se impregnen de matices sociales regulizadores de dichos espacios.

Por consiguiente, se está pensando en una educación orientada a la comprensión desde los valores sociales de la misma, lo que sucede diariamente en el desarrollo de conocimientos. Así, es necesario revisar los elementos que caracterizan el acto educativo, pues, se sigue enseñando en los mismos ambientes tradicionalistas y desfasados que continúan trascendiendo las situaciones ya impuestas. Por otra parte, surge la

demanda de proponer nuevas tendencias que incluyan el manejo de las relaciones de poder desde la cotidianidad educativa como elemento dinamizador de las sociedades, en cuyas reflexiones se debe centrar la educación como premisa ~~para este caso particular~~ en cuanto a los efectos del poder en el plano social.

A tal efecto, la intención investigativa se estructura de la siguiente manera: el Capítulo I, con el problema y su planteamiento referido a la situación objeto de estudio, a los objetivos, la importancia y justificación. El Capítulo II, referido a los argumentos desde lo teórico el cual se estructura en los antecedentes, las bases teóricas y las legales; del mismo modo, se presenta el Capítulo III, con el marco metodológico en el cual se cuenta con la naturaleza, paradigma, método y diseño de la investigación, enmarcada desde el enfoque cualitativo, con estudio de campo de naturaleza explicativa, apoyada en la fenomenología como método en sus fases a) reducción fenomenológica, b) estructuración y sistematización ontológica de la realidad y c) construcción o aporte teórico. Este capítulo se conforma con los informantes clave, los instrumentos para la recolección de los datos, el procedimiento para recolectar la información y el procesamiento y análisis de los datos.

En último momento, en el Capítulo IV se presenta la codificación, categorización, triangulación, interpretación y constatación de los resultados obtenidos, con sus respectivas opiniones de los informantes clave y representación gráfica de las categorías. Finalmente, se da lugar al Capítulo V en el cual se dio lugar a construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder entre docentes y estudiantes que se ejercen en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. Así mismo se plantean las consideraciones finales de la investigación y se hace una reflexión sobre las realidades que emergieron y que configuran el sentido de la cotidianidad contextualizada en el desarrollo del proceso investigativo y su influencia en el proceso educativo.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento Del Problema**

La complicada naturaleza que determina hoy día a los pueblos, especialmente la que se muestra en el tejido sociocultural latinoamericano, requiere de la formación de docentes con una perspectiva científica, cuyo aporte sea de corte holístico facultándolos para afrontar efectivamente el amplio y heterogéneo universo en el que están sumidos.

La producción de esta labor está estrechamente relacionada a la asertividad evidenciada en la elección de un contenido relevante, diferenciado; además, por su alto grado de eficacia, su destacado impacto y la dominante dimensión de sus trayectorias; atributos determinados a fortalecer la prestancia académica y a promover propuestas que ayuden a reproducir, aún más, el amplio espacio de las culturas educativas.

Por consiguiente, el surgimiento de las ciencias abre la posibilidad de estudiar y reflexionar sobre la acción educativa; tarea que asume la pedagogía como disciplina. En este sentido, el acto pedagógico constituye la consolidación de dicha acción involucrando la participación de dos actores principales en el proceso: un educador, con una preparación pedagógica idónea y la solvencia disciplinar requerida en su área; y un educando con voluntad, pre-saberes necesarios y un contexto favorable. De las relaciones que se establezcan dependerá el éxito del proceso de formación y el vínculo educando-educador, incidirá de manera directa en el tipo de aprendizaje desarrollado.

Por lo tanto, para Ugas (2005) la educación debe ser estudiada como “el conjunto de manifestaciones que evidencian un modo de vida en

correspondencia con la cultura que alcanza una sociedad en una época determinada” (p.110). Esto implica una atribución de categoría sociológica que enfrentan aciertos o desaciertos de orden político, socio-cultural y tecnológico. Por tanto, es necesario analizar el discurso pedagógico, los saberes sociales y escolares y las relaciones de poder que se generan en entornos particulares, en este caso en el contexto educativo.

Visto así, y en la medida en que el individuo profundiza en su desarrollo psicológico y social adquiere una autopercepción y una identidad que deben ser fortalecidas en su proceso de formación y de adquisición de saberes, los cuales se evidenciarán positivamente acorde al grado de autonomía alcanzado. La valoración de dichos saberes para la supervivencia, da paso a la cultura que, en tanto legado de la actividad social, se convierte en bien acumulable y con él se crea la necesidad de heredarlo de forma eficiente y organizada a las generaciones siguientes.

En consecuencia, en la relación educando-educador se juegan argumentos y realidades educativas que intentan explicar el fenómeno: la escuela como sistema que reproduce y legitima lo arbitrario de la cultura y las clases sociales, el reconocimiento como motor del desarrollo social en la teoría crítica y la autonomía como finalidad del acto pedagógico; entre muchos otros planteamientos. Acorde a la percepción, interpretación y emotividad de la intersubjetividad presente en el acto pedagógico se podrá encontrar, en palabras de Ugas (ob. cit) lo siguiente:

El aparato escolar genera un contrasentido de lo actual, forja un presente con pensamiento, lenguaje y conducta de un hoy que ya es tarde para realizarlo. Es necesario construir el conocimiento: pensando lo que se dice, afirmando lo que se siente, para negar lo que se nos impone. Con lo cual podemos: repensar lo que se cree, para conocer lo que se ignora. (p.30).

Factores como el entendimiento, la comprensión y la intersubjetividad, están ligados entre sí por un acto reflexivo que se consolida socialmente a través de la comunicación. La confianza está presente en la apertura a la

racionalidad pragmática, la capacidad de llegar a acuerdos desde interpretaciones individuales; la convicción de que mediante la comunicación podrá coordinar acciones de entendimiento, beneficio y cooperación para acceder al mundo.

En cuanto a ello, se destaca un ideal acerca de cómo debería desempeñarse la educación en función a asumir las situaciones planteadas por las complejidades expuestas por el poder. Ante ello, se debe generar un marco de atención a la igualdad y a la integridad como un hecho que distinga relaciones de poder sanas, mediadas por normas y donde la autoridad se ejerza con integridad y no sea utilizada para oprimir. Por otra parte, la educación debe formar bajo atributos de democracia y paz donde se respeten las ideas propias que tengan los actores educativos sobre el poder.

Ante ello, la relación educando-educador no es un aspecto de especial interés en el quehacer del docente; generalmente está mediada por normas de comportamiento establecidas en la mecánica de la clase o por los dictámenes de un manual de convivencia institucional, construido al margen del estudiante, las cuales operan de forma conductual sobre este. La normatividad vigente que encomienda al docente la responsabilidad de velar por la integridad de los estudiantes y de denunciar cualquier circunstancia que atente contra ella refuerza la sensación de que se debe mantenerse cierta distancia con los estudiantes y que lo más conveniente es evitar la confianza, desplegando una relación unilateral.

En tal sentido, Ugas, (ob. cit) resalta el papel preponderante que juega la educación dentro del escenario social, así como también, la imagen del educador como elemento determinante y principal dentro del acto pedagógico. Es por ello, que la práctica educativa señala cómo el accionar del educador tiene incidencia en variados contextos de la sociedad, puesto que ubica a los estudiantes en escenarios no solamente educativos, sino que también en espacios particulares. De allí, que la capacidad de interferir en los demás puede verse como un poder que el educador emplea, ya que,

auténtico de manera institucional el mismo supone e instauro no sólo la correlación entre educador-educando sino la compatibilidad de uno y otro.

De este modo, se destaca la idea de educación como el medio que afronta las realidades complejas de la sociedad y más aún aquellas que se llevan a cabo dentro de los espacios académicos. Por tal motivo, la educación debe ser un asunto pensado en asumir las realidades vividas y dar paso a la solución de las dificultades presenciadas producto de no establecer argumentos que permitan ubicar las formas de emprender las relaciones de poder. Es decir, donde se eduque para ejercer la autoridad.

Ahora bien, Foucault, (1978, p. 115) considera que la influencia del poder que el educador practica dentro del salón de clase, a través del cual se relaciona con los estudiantes, obtiene mayor relevancia cuando la manera de cómo se presenta con los estudiantes constituye un problema dentro del accionar educativo, es decir, el proceso de enseñanza y aprendizaje, por instaurar condiciones desde lo educativo que limiten el desarrollo de procesos de enseñanza, siendo este el propósito principal del oficio educativo.

Cabe destacar, que el poder del educador alcanza mayor notabilidad a partir del análisis de cómo es que mediante sus estudiantes repercuten fuera del salón de clase, así como también, del hecho educativo, fundando en los educandos costumbres, comportamientos y cualidades que le servirán en su desarrollo. Es por ello, que vale la pena traer a colación los señalamientos hechos por Ugas, (ob. cit) cuando plantea que las relaciones de poder y su accionar dentro de la práctica docente en la educación no ha despertado el interés entre las comunidades del aprendizaje. Sin embargo, existen gran cantidad de investigaciones que buscan indagar acerca de cómo el docente emplea el conocimiento como factor determinante a la hora de establecer su dominación y establece de su poder.

Por consiguiente, se puede decir que las relaciones de carácter social que se desarrollan dentro del acto pedagógico involucran relaciones de poder,

debido a que los actores del hecho educativo pretenden moldear los comportamientos de otros. Además, acogen diferentes maneras y se promueven en otros escenarios. De allí, que se puede inferir que las relaciones de poder no permiten establecer estándares de libertad en los individuos. Por eso se observa muy restringida en donde impera la sumisión como elemento regulador del accionar social.

De este modo, se percibe una educación centrada en relaciones de poder que destacan por el autoritarismo, donde no se da lugar al consenso y donde no se respeta de manera integral la igualdad. Ante ello, tanto estudiantes como docente, se perciben como agentes autoritarios que usan el poder a discreción en una realidad que apunta a la supervivencia del más fuerte. Producto de que no exista una regularización institucional sobre eso que se concibe como poder.

De tal modo, la educación se está percibiendo como un asunto complejo por contar con los argumentos para superar dichas realidades, materializadas por la cultura del miedo y la influencia del poder como un acto de mantener el control y de dominar a los demás, producto de las realidades y el lugar que le toca ocupar a cada actor de educativo. Es así, como se percibe una idea de poder desfasada y orientada a oprimir y mantener el control por medio de la dominación, dejando de un lado los argumentos que deben fundamentar una perspectiva social de la educación.

Dentro del mismo orden de ideas, es importante destacar que la labor del educador dentro de la construcción y empleo de las relaciones de poder, permite establecer con base a los aspectos más relevantes la naturaleza central de la comprensión cognoscitiva como herramienta del poder. Esta comprensión, genera en los actores involucrados en el acto pedagógico, la más legítima formulación del poder, y es a partir de esta comprensión cognitiva que la correlación educador-educando se supone de manera anticipada como desigual.

En función a lo anterior, a partir de esa comprensión cognitiva, el educador emplea su rol dentro del salón de clase como transmisor de conocimientos, y es allí donde se evidencia que el proceso de enseñanza por parte del docente se presenta de forma vertical, es decir, el educador es simplemente un administrador curricular y el acto pedagógico se convierte en un proceso donde las aptitudes que puedan desarrollar los estudiantes tienen poca relevancia.

Es de acotar, que, a partir de la comprensión cognitiva, el educador utiliza otra función que le da rango de exclusividad al acto pedagógico; esta es la evaluación como elemento regulador de la enseñanza y su aplicación permite determinar el logro de competencias en los estudiantes. Este proceso, que sí bien presenta en su fundamentación elementos que van de la mano con el desarrollo de conocimiento en el educando, es definitivamente una acción de poder, y, se basa en el conocer, permitiendo al educador establecer desde el mérito, un lugar al educando. A tal efecto, Novella, (2005) sostiene que:

En las acciones del docente dentro del hecho pedagógico, preexisten un gran número de maneras de instaurar las relaciones de poder. Sin embargo, la disimilitud entre este tipo de relaciones, es indiscutible su intervención de manera reveladora en acto educativo (p. 90).

Ante tal aseveración, se puede determinar que los diferentes escenarios que se desarrollan desde el accionar del educador, muestran de una manera clara la presencia de factores que intervienen en la práctica del docente a las acciones del educador, en las que se establecen las relaciones de poder que se caracterizan por conservar una dinámica invariable en donde se fijan las actividades que deben desarrollar los estudiantes.

En correspondencia con lo anterior, se evidencia que el mundo está compartiendo hoy día una de las grandes preocupaciones de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI: la creciente descomposición social que genera crisis aguda en las relaciones entre los individuos. Esto es reflejo de las

relaciones de poder que se gestan en el proceso educativo y en los demás sistemas que conforman la sociedad. En virtud de ellos, se hace imprescindible la implementación de nuevas formas de interrelación para hacer frente a los diferentes factores que inciden profundamente en la conformación de los rasgos característicos de la sociedad, lo cual define al ciudadano de acuerdo con sus derechos, conquistas, valores; y a su vez, configura su lenguaje, sus costumbres y su manera de relacionarse y determinar los patrones de la convivencia social. Estas relaciones de poder, producto de la concepción educativa que se tenía para ese momento, generaron la aplicación del principio de participación del estudiante en el proceso educativo, el cual, según Puig (2007) surge como:

Consecuencia de un importante movimiento teórico de la historia de la pedagogía del siglo XX, cuya intención fundamental era la superación del autoritarismo que impregnaba las prácticas escolares. Su objetivo era eliminar el uso del castigo, la represión, las relaciones verticales de poder en las que la autoridad estaba marcada, exclusivamente por los docentes y demás miembros que conformaban la jerarquía del centro educativo. Además, se intentaba superar la consideración del alumno como mero receptor de conocimientos, y del docente como propietario absoluto del saber (p. 151).

Tomando en consideración lo expuesto por el autor, la educación descrita anteriormente, caracterizada por el autoritarismo buscaba reproducir en los establecimientos escolares un modelo de sociedad jerárquica, en los cuales los imaginarios sociopolíticos y patrones de convivencia los establecían de manera autoritaria quienes ejercían la máxima autoridad, quienes a su vez instauraban las funciones que tendrían que cumplir los integrantes de los grupos sociales. Según López (2014) "... la dinámica del poder por el saber, se entendía como inculcación de saberes, desembocaba en la simple reproducción de conocimientos y en la separación de estratos de la sociedad" (p.114).

En este sentido, se evidencia que el tema del poder educador–educando era complejo ya que la libertad y el saber estaba en manos de unos cuantos,

los cuales se encargaban de mover los hilos de la sociedad; situación está que predecía que el futuro de las sociedades estaba marcado por la clase social a la cual pertenecían y la educación tenía que seguir una sola línea, es decir, garantizar la relación de poder que determinaba quien tenía el saber.

Esto trae como consecuencia que se materialice una cultura de conflicto en torno a dominar a los demás en la búsqueda de mantener el poder, de este modo, se percibe que los efectos de tan complejas relaciones de poder serán avasallantes al no contar con un argumento que estime una idea diferente de poder y que asuma la necesidad de promover una sociedad distinta, entonces se formara personas autoritarias y en su contra parte estudiantes dispuestos a obedecer generando consecuencias inigualables en el desarrollo de las relaciones de poder.

En este contexto, surge una postura diferente de relaciones poder en el entorno escolar, argumentado por Novella (2005) quien expresa: “el papel de la pedagogía es luchar contra los autoritarismos; y en el marco de esa lucha, para preservar la integridad de niñas, niños y adolescentes surgen diversos movimientos educativos dirigidos a enfrentar el modelo de represión y violencia” (p.114). Con este nuevo enfoque educativo, se evidencia el surgimiento de un modelo de relaciones de poder en la escuela, en el cual debe existir un equilibrio entre el educador y el educando, puesto que en el hecho educativo deben converger estos dos elementos de manera armónica e integrados para lograr los objetivos y finalidades de la educación.

En consecuencia, la relación de poder en la escuela entre el educador y educando debe consolidarse como un proceso idóneo para formar ciudadanos libres, autónomos, capaces de expresar sus sentimientos, emociones y conocimientos según los valores positivos que han adquirido en la sociedad y comunes a su propia naturaleza. Estos propósitos solo son posibles si se les permite actuar y experimentar en los espacios de una escuela democrática; lo que actualmente no se evidencia en la escuela, ya que el poder posiblemente no es equilibrado, razón por la cual se hace

necesario develar las manifestaciones de poder que se generan entre el educador y educando.

Por lo tanto, según Puig (ob. cit), “se hace necesario que las instituciones educativas en su hacer cotidiano, se fundamenten en el respeto y la práctica de los valores; sin que ello signifique que se debe copiar o imitar los modos de conducir el hecho educativo” (p.17). Esta concepción de práctica educativa emergente, deja ver el surgimiento de unas nuevas relaciones de poder, más equilibradas donde prevalece el principio democrático. La anterior noción, conduce a afirmar que en el ámbito educativo se reproducen las formas de poder de la sociedad, donde particularmente, deben estar encaminadas a formar al educando bajo principios de participación democrática, siendo la manera más eficaz de fortalecer las relaciones de poder con los componentes del sistema educativo y especialmente con el educador.

Con esta nueva visión de poder en educación, que surgió como se describió anteriormente a principios del siglo XX y afincándose en el poder de la razón y en la conciencia de sí mismo, el hombre debe pasar a ser el responsable de su historia y corresponsable de la historia de los otros; esto generará relaciones de poder que reconozcan la igualdad de todos los hombres, el principio de equidad y fraternidad para que constituyan las bases de un contrato social consensuado, según el cual todos los ciudadanos puedan gozar y ejercer sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades.

Por lo tanto, se pretende generar reflexiones teóricas desde las relaciones de poder entre el educador y el educando en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, que promuevan cambios de forma sustancial en la interpretación de esas prácticas de poder dentro del campo educativo y que generen una educación con principios democráticos. De no suceder lo expuesto, la educación seguirá enclaustrada en un esquema de dominio, que sesga la posibilidad de crecimiento intelectual, porque se prioriza la

importancia hacia la valoración y adoración a los “ídolos”, personas y las figuras de la idiosincrasia instaurada en el momento, del actuar desde cierto punto de vista porque es lo que se considera correcto desde la visión educativa, coartando la formación intelectual en áreas de conocimiento científico y el crecimiento personal, pues este se somete a un segundo plano.

Al mismo tiempo, es interesante conocer la forma adecuada por el cual un educador debe ser un sujeto integral y libre en el conocimiento, sin presencia de obstáculos de comprensión e interpretación que limiten su accionar educativo, y que vislumbre, en la medida que se instruya en la diversidad de referentes o contenidos, dentro de las circunstancias educativas que allí se generen, promoviendo una educación de calidad, completa y consciente. De manera que, el conocimiento que el autor de la presente investigación posee acerca del objeto de estudio, se encuentra enmarcado en la realización de una investigación a priori, con el fin de obtener información sobre estudios realizados que dan tendencia a lo analizado dentro del mundo actual y que guarda estrecha relación con la educación que brota de la práctica pedagógica.

Ante esas perspectivas, se toma como contexto social la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario del departamento Norte de Santander, Colombia, y se espera que la investigación arroje resultados propicios a fin de generar reflexiones sobre las relaciones de poder en el contexto escolar. Sobre tales argumentos, se presenta una interrogante central: ¿Cómo son las relaciones de poder que ejerce el educador en el nivel de educación básica secundaria y media técnica en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario de Norte de Santander?

Es ese tipo de poder coactivo se ha ejercido a partir de ese ímpetu de “someter” el cual dará origen a grandes imperios grandes civilizaciones quienes en aras de mostrar su poderío nos dejaron grandes aportes, pero también llenaron de testimonios de crueldad, avaricia e injusticia los grandes anaqueles de la historia, siguiendo muy de cerca el planteamiento del

estructuralismo podemos tener un conocimiento breve del manejo del poder como estructura, pues la evolución de los conglomerados sociales hicieron posible la aparición bien marcada de los diferentes roles con que las sociedades antiguas experimentaron la necesidad de líderes capaces de asumir con valentía y coraje los destinos de las comunidades a quienes representabas, este es el surgimiento del poder estructural representado en quienes ejercían la autoridad (Pérez, 2016).

Si bien el poder, la autoridad y su manejo aludirán siempre a las cuestiones de dominación, es necesario destacar que para que se dé un pleno ejercicio entre las partes que interactúan, es decir, las relaciones que se tejen entre el mando y la obediencia, en otras palabras, entre quien manda y quien obedece; es aquí donde entretienen las relaciones de los actores del poder y los simples espectadores, quienes tendrán que conformarse con la coercitividad y dinámica de los poderosos a quienes desde antiguo se les “tiene” que prometer obediencia.

Es bueno destacar un simple esbozo de lo que plantea la filosofía política, al analizar la estructura orgánica del poder y las características que conllevaran a asumir una el difícil pero fascinante campo de la legitimidad del poder, de allí se deriva la importancia de la construcción y asimilación en la teorización respecto del sujeto, de quien emanan por sí decirlo otras realidades relacionadas con el mismo así lo deja ver con claridad Foucault (1984) señala en una de sus frases más emblemáticas “La historia de las luchas por el poder, en consecuencia las condiciones reales de su ejercicio de su sostenimiento, sigue estando casi totalmente oculta. El saber no entra en ello: eso no debe saberse” (p. 145).

En orden a lo complejo de la irrupción y el manejo del poder se refiere a lo planteado por uno de los pilares del pensamiento occidental quien en su obra “Política” expone sin lugar a dudas un horizonte fundamental para analizar no solo el surgimiento del poder sino sus implicaciones entre los seres humanos, este pensamiento refiere pues, a lo planteado por Aristóteles quien

en la Ética afirma que “toda acción se sustenta en un bien, y el bien supremo entre todos ellos es aquel que está orientado al bien de la ciudad” (p. 31).

Por ello es necesario comprender que la autoridad como resultado de las relaciones de poder se hace indispensable a la hora de regir los destinos de los ciudadanos. Es claro que es el sujeto quien se apropia del saber, la virtud de la autoridad se refiere a las acciones individuales referidas a la comunidad y a la valoración de los hombres para cumplir con las tareas que no le son ajenas, con lo que podemos identificar la legitimidad de la autoridad en el pensamiento de Aristóteles, lo cual representa una orientación conceptual para explicar el concepto de autoridad en el comportamiento administrativo. Sin embargo, no podemos olvidar el aporte que

El tema del manejo del poder además de dar un gran aporte a la realidad educativa nacional e internacional, servirá como sustrato para seguir construyendo espacios de reflexión y posibles miradas con el fin de generar procesos centrados en la construcción de estrategias para construir verdaderos sujetos, capaces de generar cambios significativos que los lleve a la dinamización de sus vidas hasta llegar a impactar las diferentes instituciones de la sociedad.

De este modo el desarrollo de la pedagogía, desde los fundamentos de la educación y el ejercicio del poder hacen su irrupción en la escuela pública como proceso y necesidad de impartir programas gubernamentales que en últimas terminen manteniendo la hegemonía en favor de las clases que siempre han ejercido el poder como instrumento coercitivo. Se puede deducir entonces que la brecha entre las políticas educativas y los sectores dominantes del poder son milimétricamente cercanos.

Desde el desarrollo de las distintas culturas podemos ver que la educación aplicada por los institutos de formación y escuelas marcan el significado de aquello que llamamos poder, “a los presos se les encarcela, a los enfermos mentales se les aísla y a los estudiantes se les adoctrina” nos recuerda Foucault; hoy por hoy está demostrado de acuerdo a los estudios

científicos de la conducta que los sujetos aprendemos más por medio de la construcción de hábitos y costumbres adquiridas, que por medio de discurso y la búsqueda de toma de conciencia. Al decir de Kant (1770): “únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre” (p.31). La escuela es una de las instituciones cuyo objetivo es ligar al individuo al proceso de producción, formación o corrección de los productores en virtud de una determinada norma y concepto de poder.

Ahora bien, la escuela como espacio en donde se manejan aspectos fundamentales relacionados con las relaciones saber poder deben convertirse en recintos estratégicos donde surjan nuevas corrientes encaminadas a reinterpretar las relaciones poder desde la aplicación de principios democráticos encaminados a los procesos de humanización. La tradición nos enseña que la aplicación de la pedagogía centrada en una auténtica concepción del sujeto de manera correcta proporcionará un camino por recorrer donde los sujetos de formación sean más felices haciendo del ejercicio de la educación una gran oportunidad para hacer realidad lo que aparece como una quimera o como un simple cavilar.

Es por eso, que la pedagogía supone la coexistencia de prácticas docentes y de visiones sociales, puesto que son estas últimas las que determinan qué, cómo y para qué se enseña. Por tal razón, la pedagogía debe centrar su mirada en la regulación social, pues, aunque la escuela está llamada a realizar procesos de formación puede incurrir en el peligro de la represión como forma y ejercicio del poder. Es allí donde se necesita tener claridad en la manera como se está abordando al sujeto con el fin de determinar su concepción y no quedarse con simples especulaciones o informaciones parcializadas sobre el concepto del sujeto.

Al observar detenidamente se puede ver que el docente confunde el poder del saber, con su propia autoridad, que de una u otra manera terminará imponiendo sobre la débil libertad de sus educandos. Los discursos reivindicativos y contrarios a la pedagogía clásica se han apoyado

a veces en modificaciones de las ideas de Foucault desde la auténtica concepción de lo que es el sujeto en sí para emplearlas como herramientas explicativas, sobre todo en la denominada pedagogía radical. Dentro del sistema foucaultiano el saber se encuentra estrechamente relacionado con los sistemas que se han desarrollado en los últimos años, de manera especial en América latina y Colombia donde el poder aparece como un elemento negativo, coercitivo, restrictivo, que actúa por medio de presiones y engaños y cuyos errores son corregidos o eliminados por el saber que se opone a él generando una crisis del sujeto desde su concepción.

La reflexión sobre la concepción del poder, su posesión, delegación y atributos si bien atraviesa toda la vida escolar sólo emerge en situaciones problemáticas cuya solución es insatisfactoria, el conflicto que significa enlazar los mandatos político-educacionales atribuidos a la escuela con el acontecer de su deber ser, en un mundo de confrontaciones intercambiables e inestables y en donde el maestro tiene en el aula un espacio de decisión, implica un “nudo ciego” para que el sector docente se constituya en el sujeto social “clave” de una posible transformación educacional según lo vaticinó Batallan (2002).

Dentro de los cambios que se han podido observar en las últimas décadas dentro del posicionamiento de los educadores como formadores de nuevas generaciones, se contraponen hoy la aparición de un conflicto en donde aparece una serie de incongruencias entre los códigos actuales de la sociedad y los auténticos valores proporcionados por un cúmulo de verdades que hoy parecen cuestión de olvido por la imposición de sistemas que enmarcados en el fenómeno de la globalización han hecho unas verdaderas utopías los temas de la igualdad y la libertad planteadas ya hace algún rato en los principios de la auténtica revolución, nos referimos a los ya bien conocidos principios de la Revolución francesa, los cuales distan cada vez más de la fuerza revolucionaria hecha por el pueblo para el pueblo francés y

en él representados todos los nuevos estados soberanos que empezaban a hacer su asomo desde el anhelo de una auténtica libertad.

Al respecto, el interés que surge en dar respuesta a este interrogante, se encuentra en los cimientos del correcto proceder educativo, tipificado y estipulado en las normativas y basamentos que rigen la práctica docente, así como en la búsqueda del perfeccionamiento del ente educador que forje sus conocimientos de forma concreta con carácter humanizado. De allí, se desprenden la empatía e interés por ser promotores de una educación de calidad, entre las partes que la comprenden haciendo principal énfasis en el ser humano.

De esta forma, la preparación del hombre y la mujer para la vida, en correspondencia con las exigencias de la sociedad actual, demanda transformaciones esenciales en el proceso educativo reinante, el cual, se encuentra en un engranaje constante debido a las políticas educativas variables, que hacen que su praxis sufra constantes cambios a nivel de su funcionamiento y aplicabilidad en su contexto pedagógico, generando incongruencias en la práctica y accionar del docente.

Es por ello, que con la presente investigación se denota el objeto de estudio, como aquel, que se puede desarrollar en forma de relaciones de poder educador-educando de Básica Secundaria y Media en esta institución educativa. En este sentido, se pretende dar respuesta a la presencia de la práctica de poder desarrollada por los educadores y educandos en el ámbito escolar, que se considera, produce distorsión en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la preparación académica diversa de los educadores, coartando el aparato dinamizador de su potencial de conocimiento y fuente de sabiduría.

Por tal razón, la incorporación de elementos teóricos en el planteamiento del problema, conlleva a la elaboración de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones de poder que poseen los docentes en la relación con los estudiantes en el nivel de educación Básica Secundaria y

Media en la Institución señalada? ¿Cuáles son las teorías sobre el poder que hacen efecto en los entornos educativos? ¿De qué manera inciden los efectos del poder ejecutado por los docentes sobre los estudiantes? ¿Como repercuten los efectos del poder ejecutado por los estudiantes sobre los docentes? ¿Cuáles son los aportes de construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder?

## **Objetivos de la investigación**

### ***Objetivo general***

Generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder y su incidencia en la praxis educativa el docente y el estudiante en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia.

### ***Objetivos específicos***

Develar las concepciones de poder que poseen los docentes y estudiantes sobre la praxis educativa en el nivel de educación básica secundaria y media en la Institución señalada.

Valorar los conocimientos de teorías sobre el poder que manejan los docentes, en la Institución Educativa La Frontera.

Contrastar los efectos de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa entre los docentes y los estudiantes.

Construir un cuerpo teórico sobre las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa en la institución educativa señalada.

## **Justificación y alcance de la investigación**

El presente trabajo de investigación, pretendió dar a conocer y sugerir a los docentes en general, la distinción e interés que tiene la comunidad docente por transformar los lineamientos que establecen y rigen la práctica del poder y, que sesgan la libertad educativa, tomando como horizonte todos aquellos aspectos que vayan en beneficio de la calidad didáctica haciendo énfasis en aquellos estudios de tipo investigativo científico que posibiliten la realización de una praxis pedagógica congruente a la realidad que se practica; la cual no es otra presumiblemente que, la sumisión a los postulados de la práctica de poder en el contexto educativo. Es por ello, que surge la necesidad de hacer del conocimiento que, optimizando el desarrollo académico del profesorado, se logró la masificación de políticas docentes estables y adecuadas que generen tendencias a lograr una calidad en la forma de educar de los pedagogos.

En ese sentido, la investigación tuvo una intencionalidad que se resumió en lograr generar un estudio de alto impacto educativo, con la finalidad de que los docentes alcancen a asumir posiciones que les ayuden a mejorar su práctica instructiva y de conocimientos eruditos, haciendo uso de los sustentos teorizantes propuestos por los estudiosos de la pedagogía en sus aportes investigativos. En este sentido, se pretendió buscar puntos de enlace entre las concepciones conceptuales (enfocadas en la temática del poder), en dónde, por ser parte activa, se congrega el propio individuo (los docentes de Básica Secundaria y Media) quienes la ejecutan en la Institución Educativa La Frontera, ubicada en el Municipio de Villa del Rosario, como el lugar propicio (el espacio), para dicho encuentro.

Por tal motivo, la presente investigación se justificó, ya que este complejo hecho podría suponer la vía para lograr abarcar cada una de las situaciones sociales enmarcadas dentro de las relaciones de poder a lo largo de los planteamientos a realizar, donde juegan un papel determinante las percepciones sociales de la realidad sobre las entidades sociales que se erigen para ser interpretadas.

En lo axiológico se justificó porque proporcionó una amplia gama de experiencias que contribuyen al desarrollo de los estudiantes y su relación con los docentes, con las actitudes que comienzan a interiorizar con respecto al poder. Los valores denotan responsabilidad y orden que son aspectos de gran relevancia en los procesos de socialización en el ámbito educativo, pues estos proporcionan las herramientas necesarias para que se desarrolle. Cabe mencionar que los valores se conjugan para guiar al estudiante y a los docentes hacia la concepción de normas y reglas que son necesarias para la aplicación de todo lo aprendido y su producto se apreciara en el contexto educativo.

En consecuencia, la investigación justificó su accionar en diversos aspectos, que permitieron el logro de beneficios y de aportes, que orienten su desarrollo. En el campo de lo teórico, la investigación pretende revisar y hacer uso de teorías que abarcan la conciencia y el conocimiento, previendo naturalmente el surgimiento de nuevas posturas que interrelacionen a dichos preceptos, por lo cual, se esperó la composición de nuevas teorías, ya que el objetivo final, no es otro que el diseño de un aporte teórico, ajustado a las realidades dentro de un equilibrio educativo, en donde se colocó de manifiesto la libertad de pensamiento y práctica de poder educativo propicio a las necesidades reinantes.

En lo metodológico, la investigación se justificó porque permitió observar e interpretar los fenómenos a fin de recolectar la información necesaria, apoyada en el empleo hermenéutico dialéctico para comprender la información que de allí se genere. Capaz de organizar aportes a teorías que favorezcan la praxis educativa libre en los docentes. Del mismo modo, el paradigma utilizado es el de interpretativo vivencial, propio de la modalidad cualitativa, que permitió conocer el mundo subjetivo de los informantes y sus propias maneras de visualizar la problemática que se estudia.

En lo práctico, la pretensión de generar un aporte teórico sustentado, en este caso en la inmediata aplicación de concienciar y de adquirir

conocimientos, que permitieron a los docentes, generar políticas instructivas que mejoren los niveles de adquisición de discernimientos básicos sobre la problemática que le interesa, para ser ejecutados dentro de su labor académica. En lo social, el estudio se justificó, porque sus resultados pueden favorecer un amplio espectro de la población docente, no sólo los que se congregan en la institución a ser estudiada, sino que puede servir de guía práctica para otras instituciones de educación.

En lo educativo, se justificó, porque el fin del contexto docente en general, no es otro que el de formar un recurso de altas capacidades para el desarrollo de la nación, de allí que lograr mejorar los niveles de la participación a través del uso de los criterios de la masificación del contexto educativo en el conocimiento de sus educadores, siendo este un logro que permitirá mejorar no sólo al docente sino al proceso educativo en general.

Es importante destacar, que la investigación se inscribió en el Núcleo de investigación Educación Cultura y Cambio y en la línea de investigación Innovaciones, Evaluación y Cambio, donde se generaron los productos de investigación referidos a ponencias y creación de artículos, así como el debate científico a través de la incursión en líneas de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Elementos que harán aportes significativos al Programa de Doctorado en Educación de esta prestigiosa Universidad.

## **CAPÍTULO II**

### **DESDE LO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la investigación**

En atención a los antecedentes de estudio, son aquellos trabajos de investigación realizados con anterioridad, que preceden al que se ejecutó y que guardan mucha relación con los propósitos u objetivos de estudio que se abordan, pudiendo servir para ampliar o continuar el objeto de estudio. Asimismo, se determina la particularidad que, dentro del mecanismo de obtención de la información, se hizo uso de los antecedentes teóricos y de campo, pues se procesó la información que ofrece la literatura consultada, la cual contiene elementos teóricos e ideas acerca de un tema en particular, y las que se realizaron con sujetos de tipo experimental que permiten recaudar información descriptiva, en este caso, enfocados a las relaciones de saber - poder en el escenario educativo.

Inicialmente Peñaloza (2014) realizó en Rubio-Venezuela, una investigación doctoral sobre la “Estructura Teórica de la Didáctica Universitaria a la luz de la obra Vigilar y Castigar de Michel Foucault”. La autora plantea la necesidad de abordar los lineamientos centrados en la didáctica universitaria y analizó la relación entre el docente y el estudiante desde las relaciones de poder.

Asimismo, la autora planteó el cómo la enseñanza, como actividad humana, promueve que unas personas ejerzan influencias sobre otras, en las cuales, dichas influencias se practican como parte de la relación de la desigualdad de poder y autoridad entre el docente y el estudiante. El trabajo de investigación está enfocado en la didáctica, tomando en consideración la relación que se da entre el docente y el estudiante teniendo como

fundamento las relaciones de poder, dentro del ámbito de la clase. La autora tomó como elemento constitutivo la obra Vigilar y Castigar de Foucault, con el fin de generar una estructura teórica de la didáctica universitaria, en donde se busca valorar la práctica educativa con el fin de comprender los dispositivos de poder presentes en el sistema educativo actual. Es de resaltar que la investigación se aborda desde la subjetividad del sujeto, la vía que logre la búsqueda de la verdad permitiendo la construcción del conocimiento; por esta razón se considera de suma importancia, al realizar un análisis sobre el saber disciplinario de Foucault sobre el sujeto.

De igual manera, la tesis doctoral de Villamizar (2014) denominada “La Relación Saber-poder en los Subsistemas de Investigación de la, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)”. La cual fue llevada a cabo para la universidad nacional experimental del Táchira – Venezuela. El investigador se planteó como objetivo, determinar las relaciones de saber-poder de las estructuras asociadas a la producción de saberes desde los procesos de investigación con el fin de replantear los procesos de investigación en las universidades venezolanas en la actualidad. La investigación proporciona elementos valiosos en el análisis de los aspectos epistemológicos, ontológicos metodológicos, además al realizar un abordaje desde el enfoque cualitativo fenomenológico ofrece un basamento para esta investigación. El objetivo fundamental es el de descubrir las relaciones intrínsecas que se dan al interior de los estudiantes de los dos centros de educación superior desde las perspectivas del saber-poder en los procesos de investigación que se plantean en las comunidades científicas las relaciones de los estudiantes de educación superior.

Así mismo, Martínez (2017), desarrolló en Santafé de Bogotá, Colombia como Tesis de Grado para optar al título de doctor, la tesis denominada: “Redes Pedagógicas: La Constitución del Maestro como un Sujeto Político”. El autor muestra en su trabajo el ser y el quehacer del maestro en la construcción de las subjetividades históricas al ser reconocido como sujeto

político. Señala el investigador que la imagen del maestro colombiano a lo largo del tiempo se ha desdibujado a tal punto que se encuentran realidades abismales entre el deber ser del maestro y lo que en verdad representa en el orden social, político y hasta económico. El objetivo general que persiguió esta investigación fue lograr el reconocimiento del maestro, no como realizador de prácticas pedagógicas, o simplemente como administrador del currículo, sino como un actor de cambio al convertirse en sujeto político con el fin de incidir en la política educativa.

Señala el autor que a partir del siglo XX la figura del maestro es considerada como un “salvador moral” quien está llamado a ser ejemplo en medio de una sociedad orientada por prescripciones de orden moral. Por lo tanto, el maestro debe ser un formador en el plano de los valores sin importar que carezca de posturas críticas con el fin de orientar a sus estudiantes bajo un concepto de orientación política como tal. Con el transcurrir de los años, tras la llegada al continente de los movimientos sindicales, el maestro, empieza a tener cierta organización y es mirado como aquel que lucha por su salario con unas obligaciones emanadas desde las habilidades pedagógicas que está llamado a desempeñar.

Hacia el año de 1963 con la creación de la Normal Superior, el maestro se empieza a considerar como un líder social con una tendencia clara hacia lo público y por ende empieza a ser considerado como un sujeto político activo. Es allí donde se comenzó a hablar de una auténtica conciencia social en una sociedad en donde se empezaban a gestar grandes cambios de tipo social dadas las circunstancias históricas del país y del mismo continente. A tal efecto, el maestro se piensa como un binomio al tener relación entre la democracia que se empieza a consolidar con tal fuerza que tendrá sus repercusiones en los derechos civiles y políticos.

La investigación anterior contextualiza la situación de los maestros en donde se ha reflejado la ausencia en los procesos de formación de los sujetos encaminados a generar procesos activos que se enmarcan dentro de

la concepción planteada por Foucault, resaltando la importancia de la articulación desde su pensamiento en el compromiso de transformación social.

Por otra parte, Díaz (2017) en su estudio titulado “Devenir, Subjetividad, Política: un Punto de Referencia Sobre el Sujeto político”, el cual fue desarrollado para la universidad e Manizales – Colombia, plantea que “el sujeto político es una expresión del ejercicio de la subjetividad política y ésta se despliega en cuanto más se pueda ser sujeto político. Esto lo llevó al plano de la investigación orientado por la siguiente pregunta ¿Cuáles son los procesos de subjetivación mediante los que deviene en sujeto político una joven estudiante de una universidad colombiana?”. El autor plantea la necesidad de comprender de manera objetiva los procesos de subjetivación en la constitución de un sujeto político. El autor realiza una categorización entre los conceptos de democracia, política, subjetividad y socialización sobre los cuales afirma, que es imposible separar, pues son esenciales en el proceso de socialización de los seres humanos y los procesos políticos.

Al respecto Díaz establece que: “el sujeto político es una expresión del ejercicio de la subjetividad política y ésta se despliega en cuanto más se pueda ser sujeto político. Su investigación se orientó por la siguiente pregunta ¿Cuáles son los procesos de subjetivación mediante los que deviene en sujeto político una joven estudiante de una universidad colombiana? La acción de reflexividad entendida por Castoradis (2004).

En un sentido más amplio Ospina (2017) en su tesis titulada: “La Formación de Ciudadanos: Catecismos Políticos y Manuales de Urbanidad. Venezuela, desde 1830 hasta finales del siglo XIX”, la cual se llevó a cabo para la universidad de Barcelona – España, allí se realiza un análisis al papel desarrollado por los “catecismos políticos” identificando en ellos prácticas discursivas que involucran normas y convenciones socioculturales relativas a la construcción de la ciudadanía analizando los contextos históricos a la vez que se realiza una mirada a los círculos de poder que han ocasionado las

visiones reales o sesgadas en la construcción de los procesos propios de la ciudadanía. Dentro de los apartados de esta obra se va realizando un despliegue histórico donde se evidencia, desde los fundamentos legales, que se pensó siempre en unas sociedades de tipo agrario, y, por lo tanto, la formación de sujetos políticos auténticos y transformadores distaba de la realidad y por lo tanto, el currículo se ajustaba a esos contextos desconociendo de esta manera una formación política de las sociedades de aquel momento histórico.

Ahora bien, Cañón (2016) en su tesis “El Joven: Sujeto Político Agente de Transformaciones”, la cual fue llevada a cabo para la universidad Javeriana de Colombia, se refiere que en la construcción de identidades y subjetividades políticas se deben revisar las realidades que se relacionan con el entorno, las cuales van a redundar en la construcción de realidades para ser capaces de generar políticas públicas que a la larga terminará potencializando la transformación de sus propias realidades y las de las comunidades en la que ellos se encuentran. Dentro de la investigación realizada, se abordan los niveles individuales comunitarios de los jóvenes desde los diversos contextos que terminan afectando los escenarios en donde se desarrollan ya sea el barrio, la localidad o el municipio.

Desde la ciencia política se hace importante revisar como las interacciones sociales y sus expresiones terminan generando procesos con el fin de descubrir cómo sus propias interacciones van gestando en ellos una nueva concepción del auténtico sentido de la política a partir de un sistema de valores. Reyes a lo largo de su trabajo resalta la importancia de encontrar la incidencia que ostentan los jóvenes de este siglo que tienen las prácticas, las expresiones y las narrativas juveniles en torno a los escenarios políticos y las esferas públicas de la sociedad. Además, en su trabajo precisa la manera como el mismo sistema político incide en las prácticas juveniles y en su capacidad de organización y la manera como se impactan las Políticas Públicas por medio de los organismos de control.

De este modo las investigaciones expuestas se relacionan con la presente investigación puesto que buscan logros significativos para el desarrollo de la estructura de un proyecto académico, facilitando el trabajo para hacer la reconstrucción epistemológica del objeto de estudio. En un sentido más amplio, dentro de la formación de la educación resaltan una serie de elementos que promuevan una educación distinta en aras de contextualizar la misma, cuya expresión este enmarcada en el uso de corrientes y teorías que expliquen cómo se llevan a cabo las relaciones de poder entre docentes y estudiantes.

La relevancia de las investigación abordadas con la presente investigación obedece a la necesidad de transformar efectivamente los procesos sociales de la educación donde se manifiesta el poder de una forma asertiva, considerando, en primer lugar, las líneas de acción que al efecto se correspondan con los cambios legislativos en materia educativa y, en segundo lugar, el argumento social que deben poner en práctica los docentes mediante cambios de actitud, de estrategias, entre otros que, a la par con las necesidades del estudiante y que pudieran estar generándose de situaciones complejas y sin control.

Esta investigación aporta al objeto de estudio, por cuanto deja evidente la importancia que tiene el uso adecuado del poder dentro del quehacer pedagógico que contribuya al desarrollo de competencias cívicas, por tal razón, se hace énfasis en las formas como se produce la realidad para conocer las características de la población estudiantil, cobra sentido, ya que se pueden plantear situaciones que se adapten a cada una de las necesidades de quienes la conforman, permitiendo en esta medida ahondar en un fundamento social de enseñanza que abarque los argumentos que se precisan en el desarrollo del poder.

El antecedente expuesto da sustento al desarrollo de la presente investigación a fin de promover una realidad educativa totalmente distinta mediada por las situaciones sociales a fin de establecer cuál debe ser el

accionar del docente ante este complejo escenario, de este modo, tal antecedente sirve de sustento teórico ya que es importante en la presente investigación tener en cuenta también el tipo de enfoque con que se realiza la práctica, si se quiere hacer un cambio significativo, por parte del docente, es necesario cambiar su actitud hacia una serie de hechos donde el estudiante sea más activo y pueda formar parte del proceso educativo de una manera que se adecuen nuevas expresiones y experiencias mediadas por un nuevo fundamento educativo como expresión social del conocimiento.

Por último, la relevancia de estos estudios para la presente investigación, estriba en la metodología que alguno de ellos siguió, por cuanto el enfoque cualitativo, también seleccionado en ésta, condujo a unos resultados que conllevaron al autor a pensar en modelos de formación más flexibles, abiertos y contextuales, que se fundamentan en las posibilidades que ofrecen el diálogo y el reconocimiento del otro, de los otros, quienes están representados de muchas y diversas maneras. En ese sentido, es importante comprender que tales aspectos pueden servir de base teórica a la hora de construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder entre docentes y estudiantes que se ejercen en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia.

### **Bases teóricas**

En esta sección se presentaron los fundamentos teóricos y conceptuales del estudio de acuerdo con la indagación realizada por el Autor, para sustentar teóricamente la problemática y el desarrollo teórico y metodológico de la investigación, en búsqueda de afrontar de manera oportuna el hecho conocido como las relaciones de poder; Por tanto, se fue desarrollando la temática desde los elementos esenciales, hasta los más específicos que son indispensables considerar en la presente investigación.

## ***Conceptualización de poder***

Desde una concepción empírica, se puede preguntar ¿Qué es el poder? realmente no es fácil entrar de lleno en una definición y se encuentra mucha bibliografía que se aboca a esta terminología. Sin embargo, estas diversidades de fuentes permiten proporcionar una acepción para canalizar este conocimiento. En tiempos remotos, el poder era visto como una ciencia divina, es decir un Dios, una imagen que podía ser humana o irreal, cualquier concepción a quien se le atribuía un don o dominio para el hombre, a quien le adoraban o idolatraban y mediante la concepción de beneficios se le enfatizaba el llamado poder. Esto se puede evidenciar con los filósofos, quienes desde la antigüedad escribieron sobre el origen del Estado como Masa o dominio para ejercer autoridad.

Al hablar de poder en una concepción filosófica, se hace mención metafísica, con esencia de Estado, individuo y comunidad, a su vez, se plantean varias teorías sobre los orígenes ideológicos del llamado poder. En consecuencia, se señala a Álvarez (2016) en su aporte: “la ciencia es poder, un concepto como el otro es inseparable, en la medida en que el conocimiento científico, siempre tiene una capacidad de poder...”. (p.46)

Se comprende, que la concepción Baconiana se interesó porque el conocimiento fuera parte del poder. Se planteó su ideología: si se conoce se mantiene el poder, a su vez el conocimiento surgirá de un proceso de exploración y este estudio llevará a mantener el mismo. Este conocimiento se basaba en la naturaleza y mediante un proceso de indagación se iba conociendo, así como variadas ideologías que le dieron dominio a muchos seres, incluso inertes.

Igualmente, Álvarez (2016) mantiene que el propósito del poder consiste en la introducción de una o varias naturalezas nuevas, determinando un accionar de ideas. Una segunda forma de poder según este autor, será la transformación del cuerpo y la mente, de manera que, éste filósofo y político,

fija su pensamiento al orientar el poder en ejercer el dominio y mantener el control.

La multiplicidad de definiciones resulta lógica, porque los diferentes autores abordan, en el camino de su estudio, disímiles componentes y perspectivas del concepto con miras a acotar a sus trabajos de investigación el aporte más competente. Como una definición de poder que da una percepción teórica conceptual, se encuentra lo dispuesto por el estudioso Cattàneo (2016), en donde define el poder como: “la capacidad que tiene un individuo o un grupo para afirmar sus propios intereses en casi todos los tipos de relaciones sociales, a partir de las situaciones más comunes de la vida” (p.2). En consecuencia, cuando se menciona al poder, se está señalando un dominio, puesto que consta en fijar sus propios intereses, los cuales van a prevalecer sobre una sociedad, ya sea en pequeña o en gran escala.

Así mismo, el poder da la capacidad de hacer algo y mantener un mando hegemónico sobre los individuos; por ende, va a influir en su pensamiento, el cual será reconocido en las sociedades. No obstante, se debe destacar que el poder no es eterno: este será transitorio y su durabilidad dependerá de las estrategias que se empleé para mantenerlo. En reciprocidad con lo anterior, se dispone lo planteado por el autor Foucault (1986) donde sugiere una nueva vía para ir hacia una economía del poder:

Implica una relación entre la teoría y la práctica. Esta consiste en tomar como punto de partida, a las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder, para usar otra metáfora, consiste en usar la resistencia como un catalizador químico, de forma de traer a luz las relaciones de poder, ubicar su posición, encontrar sus puntos de aplicaciones y los métodos usados. Más que analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, consiste en analizar relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias. (p.4)

A estas digresiones, se debe añadir que el poder está implícito a una analogía, donde lo que se dice y lo que se ejecuta deben estar enlazados, para arrancar hacia el cumplimiento de un objetivo en las diferentes

convenciones de poder que el hombre se ve inmerso. Para usar otra alegoría, el poder da luz, dependiendo de su ubicación, los métodos y las aplicaciones que se utilicen para su expansión, por medio de algunas discrepancias. Ahora bien, el poder puede ser percibido en algunos casos como hegemónico y autoritario, aunque el ejercicio del poder de una manera u otra, es aceptado en todas las sociedades humanas.

De acuerdo con Weber (2002) el poder sobre los hombres es: “Autoridad, en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones con arreglo a fines” (p.22); al respecto, conviene decir que para algunos hombres el poder se fundamenta en dominio, es decir, en soberanía, en una forma que exterioriza mandando. Sin embargo, se encuentran muchas discrepancias sobre lo que es el poder, es así como el poder es distinguido, como un conjunto de formas de constreñir la acción del ser humano, pero también como lo que permite que la acción sea posible, al menos en una cierta medida.

En el mismo orden de ideas y siguiendo el pensamiento de Maquiavelo, se encuentra a Foucault (1991) quien hace su aporte sobre la siguiente información: “Mientras que el sujeto humano está inmerso en relaciones de producción y de significación, también se encuentra inmerso en relaciones de poder muy complejas”. (p.3) Basándose en esta concepción, se percibe que el hombre acciona mediante una serie de aspectos que lo llevan a situaciones más liadas.

En consecuencia, es allí donde surge el poder, es decir, mediante esa búsqueda de jerarquizar las necesidades y de dominio, se exterioriza la autoridad, la cual está inmersa en el llamado poder. Es de resaltar, que es una situación muy compleja y amplia porque para obtenerla y mantenerla se debe seguir una serie de parámetros que en algunos casos están preestablecidos y en otros se van dilucidando, dependiendo de cada eventualidad que se esté viviendo; así, el poder será la mayor o menor

capacidad unilateral o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros. Esta línea de argumentación se puede ampliar, cuando transcribimos a Lukes, (2007)

El poder es uno de esos conceptos que depende inevitablemente de los valores. Con esto quiero decir que tanto su definición como cualquier uso de aquel que se quiera hacer, una vez definido, van ligados indisolublemente a una determinada serie de supuestos acerca de valores, probablemente no reconocidos que predeterminan su ámbito de aplicación empírica. El concepto de Poder es en consecuencia lo que se ha dado en llamar una noción esencialmente contestada, uno de esos conceptos que inevitablemente implican disputas interminables, sobre sus empleos correctos por parte de los usuarios. (p.23)

He aquí que el citado autor, acota un factor muy importante en la vida del hombre, como lo son los valores, así se dará una adopción de decisiones que a su vez permitirá mantener el control en las sociedades, por el variante temperamento del ser humano. Todo esto surgirá desde un matiz moral, donde el ser humano exterioriza los llamados estilos de pensamiento, para preponderar aquellos que ejerzan mayor dominio; a su vez, no se puede obviar la complejidad que implica la ejecución del poder y más aún si nos enfocamos en una sociedad grande, donde el hombre toma el poder como mandato, dándose así el llamado poder político.

Cuando Foucault comienza con la interacción Poder-Saber y afirma que el Saber es Poder y los reformula, su interés era el Saber de los seres humanos y el Poder que actúa sobre los seres humanos. A menudo el saber poder y la fuerza física son aliados, como cuando se castiga históricamente a un niño para que aprenda la lección, pero esencialmente el saber poder funcionar a través del lenguaje. Cuando el niño aprende a hablar, incorpora al mismo tiempo los elementos principales y las reglas de su cultura (Martínez, 2010)..

Cuando Foucault escribe en el prefacio de la "Arqueología del Saber", "No me pregunten quien soy", intenta preservar su libertad y muestra como en

toda su obra oscila entre el poder que hace al hombre “sujetado” en relaciones de producción y de sentido y su búsqueda de libertad como individuo.

Todas las ciencias humanas (psicología, sociología, economía, medicina, incluso lingüística) definen a los seres humanos y los describen funcionando en Instituciones tales como escuelas, fábricas, hospitales psiquiátricos, prisiones y tribunales con las consecuencias sobre toda la gente. La preocupación por lo normal y lo anormal marca su obra y los documentos históricos son su interrogación primera.

Desde el Siglo XVIII la sociedad distinguió el saber - poder y la diferencia entre normal y anormal y definió el comportamiento y su normativización. La preocupación de Foucault ha sido distinguir progresivamente el encierro, la exclusión y develar lo oculto para observar e interrogar, de manera constante la Comunidad. El poder que ejerce la sociedad sobre los estudios de la anormalidad, las normas que se dictan, siempre se ejerce este poder entre la persona normal y la anormal (Martínez, 2010).

Incluso en su análisis posterior de la sociedad capitalista es el poder que tiene al hombre “sujetado” a la producción y al trabajo. Las redes del poder La Sociedad continúa considerando que el significado del poder, el punto central, aquello en que consiste el poder, es aún la prohibición, la ley, el hecho de decir no, una vez más la norma, la fórmula “tú no debes”. Concepción histórica negativa del poder, que se remplazaría por una concepción positiva de la tecnología del poder. Siempre se mira nuestra sociedad, en cómo se ejerce el poder sobre ella, a través del sistema jurídico, dónde está el poder, quien detenta el poder, cuáles son las reglas que rigen el poder, cuál el sistema de leyes que el poder establece sobre el sistema social. En sociedades distintas a las nuestras se realiza una etnología de la regla, una etnología de la prohibición, Strauss señala que en “la mayoría de las sociedades reaparece siempre la prohibición del incesto”.

En Occidente, en los poderes que vienen de la Edad Media se desarrollaron con el crecer de las monarquías y de los poderes feudales. En la lucha entre estos poderes el derecho fue siempre el instrumento del poder monárquico contra las instituciones, las costumbres, reglamentos, formas de ligazón y de pertenencia característica de la sociedad feudal. En las disputas entre los individuos las leyes eran las que daban al poder monárquico el poder resolverlas. El crecimiento del Estado a través del tiempo usó como instrumento el desarrollo de un pensamiento jurídico, un poder representado en el Derecho. La Burguesía aprovecha la disminución de los poderes feudales, tiene interés en desarrollar un sistema de derecho para dar forma a los intercambios económicos, para garantizar, su propio desarrollo social. Con el mismo discurso se libró de la monarquía (Martínez, 2010).

Occidente nunca tuvo otra representación, de formulación del poder que no fuera el sistema de derecho. Mecanismos positivos del Poder Marx en el Capital señala que no existe un poder, sino varios poderes. La cuestión del poder debe situarse, en primer lugar, para su análisis, en el plano de la superestructura político-jurídica y más concretamente, en el plano de las macro instituciones que definen el sostén material del Estado.

En segundo lugar, y en la medida misma en que se ha instalado el Poder en la superestructura, esta perspectiva de análisis hará derivar al Estado y al Poder de otra cosa que ellos mismos. Engels diría que hay un “origen” del Estado y un “origen” del Derecho, por lo tanto, un “origen” del Poder. La tesis que se adopte para dar cuenta de ese “origen” puede ser genética, causal, etc. En cualquier caso, es la existencia de relaciones de explotación, a nivel de la producción material, lo que está en la base de la existencia y del funcionamiento del Estado y del Poder del Estado (Martínez, 2010).

Así planteado se va consolidando insensiblemente una separación “analítica” entre la cuestión del funcionamiento de la “infraestructura” material y la cuestión del funcionamiento del poder. Esta separación se cristalizó en la distinción entre el plano de las relaciones sociales de explotación o no

explotación y el plano de las relaciones de dominación. El análisis del Poder se inscribe en este plano de dominación y no atañe al primero. Esta distinción entre lo económico y el sistema de dominación (relaciones sociales y de Poder) recorre gran parte de la tradición marxista.

El poder así visto históricamente en funciones de relaciones de explotación tiene su consistencia y autonomía propia. Su existencia y ejercicio es aparato del Estado. Ese Poder macro-institucional de naturaleza político-jurídica se piensa como el principio de todo poder en el análisis marxista y los demás como derivaciones del Estado y de la Ley. Este estado y la Ley son vistos como contrafigura de la economía que, en su forma positiva, es a que produce, crea, fabrica objetos. Foucault dice que la teoría plantea la parte negativa del juego económico y su ideología. Habría que explorar y Foucault se plantea el análisis a partir de lo microfísica del poder, más inclinada a lo societal del poder, no sólo en relaciones de clase, sino plantear nociones positivas del poder (Martínez, 2010).

Se debería pensar los micropoderes, la familia, la cárcel, la escuela, como relaciones donde el poder “se ejerce” no sólo como que se posee o detentan algunos. Esa relación de fuerzas, es relación no propiedad de algunos. El poder no “se tiene” se ejerce y esto se realiza en el juego de fuerzas activas y contradictorias, según plantea en varios textos Foucault.

Para Foucault el tema del Poder es una forma de afrontar el tema del Sujeto. Para el Estado moderno, el fenómeno político de la Modernidad, es para él como el problema del Estado, la burocracia, políticas de Salud, etc. que nos enfrentan a la racionalización de la Modernidad y las formas de ejercicio del Poder. Para Foucault en ninguna otra sociedad se combinan tanto la individualización como los procedimientos de totalización. Refiere a la ciudad y al ciudadano y al registro del pastor y el rebaño. Todas estas luchas específicas, refieren a la cuestión del sujeto y a la necesidad de estudiar el entrecruce del Saber y el Poder. Aquí ya lo señalamos el Sujeto como sometido, sujeto por el control o dependencia de otro, y por otro lado

“sujeto” a la propia identidad y al conocimiento de sí Para Foucault el tema del Poder es en realidad un modo de abarcar el tema del Sujeto (Martínez, 2010).

Plantea Foucault en Hipótesis y exigencias del Método que : “No es pues el poder sino el sujeto el que constituye el tema general de mis investigaciones” El Estado Occidental moderno incorporó una técnica vieja de poder de las instituciones cristianas, el poder “pastoral” y enumera 4 formas de ese poder:

1) La responsabilidad del pastor no sólo concierne a la vida de las ovejas, sino a todas

sus acciones, los pecados del rebaño son imputados al pastor.

2) La relación entre el pastor y sus ovejas es individual y total.

3) El pastor debe conocer lo que pasa en lo más íntimo de sus ovejas.

Esto por medio de

la indagación y el examen.

4) El pastor debe conducir a sus ovejas en el camino de la mortificación, una relación consigo mismo.

Para Foucault estas disciplinas llevadas al mundo moderno surgen de la biopolítica, aparece el biopoder. El entrelaza el saber y el poder en la sociedad moderna y lo define como el poder que contiene la 1) disciplina, 2) biopolítica, 3) razón de Estado y liberalismo. Mundo disciplinario al Mundo del Control Todos los estudiosos de Foucault coinciden en la afirmación de que hasta que no terminen de publicarse la totalidad de sus cursos dictados en el Collège de France es imposible cerrar el tema del Poder (Martínez, 2010).

Entre el Siglo XVIII y XIX se desarrolla todo un pensamiento jurídico como un instrumento de desarrollo para Foucault, Occidente tuvo como representación del poder el sistema de derecho. Con el avance tecnológico, desde el surgimiento de la máquina de vapor, se desarrolla para él la “disciplina”. Disciplina en el cuerpo social, que llega a los individuos, cómo

vigilar a alguien, controlar su conducta, su comportamiento y aptitudes, que rinda más, dónde es más útil.

Pasamos en el tiempo a la sociedad llamada de ortopedia social, de vigilancia y corrección, hecha por poderes laterales, incluso al margen de la justicia. Existe la policía para la vigilancia, las instituciones pedagógicas, médicas o criminológicas para la corrección. Señala Foucault una maquinaria de Instituciones a través de la existencia del individuo. En “Vigilar y Castigar” muestra dos problemas, si existe al margen de las formas una causa común inmanente al campo social y otra como ajustar las formas, su penetración, se garantizan sus objetivos. Son formadores, la escuela, el hospital, el cuartel la prisión. Castigar es una función formalizada con enseñar, curar, instruir, trabajar (Martínez, 2010).

Esta fórmula abstracta, ya no es sólo, “ver sin ser visto”, sino imponer una conducta cualquiera a una multiplicidad humana cualquiera. “No existe relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder” Para Foucault es casi más importante Bentham, que Hegel o Kant porque programó, definió y describió las formas de poder en que vivimos.

La idea del panóptico para él es el poder del espíritu sobre el espíritu, se ejerce en la escuela, el hospital, el asilo la prisión hasta la fábrica. El panoptismo como forma de saber poder se apoya en el examen, el saber se constituye sobre los que vigila, no sólo el saber cómo ocurrió, sino si el individuo se conduce como debe, si cumple reglas, si progresa, etc. Se organiza alrededor de la norma, dicta que es normal y que no lo es, que es correcto o incorrecto, que se debe o no hacer. El control del individuo a través de su existencia.

Para Foucault en esta época las Instituciones no tienen por fin excluir sino fijar a los individuos. El ejemplo de escuela que no excluye sino fija al niño a un aparato de transmisión de saber. La fábrica y la escuela ligan al individuo al proceso de producción y formación. Si la reclusión en el Siglo XVIII excluye

marginales, el secuestro en el Siglo XIX es la inclusión y la normalización (Martínez, 2010).

Las Instituciones pedagógicas, médicas, laborales tienen la responsabilidad sobre la casi totalidad del tiempo de los individuos, de casi toda la dimensión temporal de la vida de los individuos. En la producción moderna el estar fijado a ella con el tiempo de vida y existencia. Por ello se las denomina Instituciones de Secuestro. Secuestro porque explotan el tiempo, como tiempo de trabajo, el cuerpo de los hombres sea la fuerza de trabajo. La forma de poder económico, es el pago a ese trabajo, en lo político es el aprendizaje reglamentado, serían los micropoderes de las Instituciones.

Foucault analiza la Sociedad Capitalista, y muestra que para que existan las relaciones de producción, es preciso que existan, además, de ciertas determinaciones económicas, estas relaciones de poder y estas formas de funcionamiento de saber. Poder y Saber están enraizados. El individuo, mostraba Foucault, hasta el Siglo XX pasaba de un encierro a otro, con leyes diversas como la familia, luego la escuela, seguía el cuartel, la fábrica, eventualmente el hospital y la cárcel. Estos espacios son los encierros más clásicos, donde se marca el tiempo y espacio de su funcionar (Martínez, 2010).

Actualmente, existe una crisis generalizada de los espacios de encierro, de la sociedad disciplinaria y su necesaria reformulación. Las sociedades de control son para Foucault el futuro próximo. Las formaciones nucleares, las manipulaciones genéticas. La crisis del hospitalismo, llevó al hospital de día, distintos tipos de avances en las curas, con otros controles de internación, avances farmacéuticos, etc.

Los avances del lenguaje numérico, las estadísticas, la biopolítica. La empresa de producción sustituyó a la fábrica, los salarios, los sindicatos, todo se ha modificado. Las sociedades disciplinarias pasaban de los encierros en continuidad, la escuela, saber, fábrica, el poder para Foucault masificante e

individualizante, en el cuidado del poder pastoral, del sacerdote al rebaño, y a cada uno.

El poder civil, el Estado reemplazaría este poder por otras formas y medios, las cifras los números serán el nuevo control. Datos del mercado de, los bancos, el dinero y el cambio, otra la producción y las máquinas informáticas y ordenadores. La evolución tecnológica modificó las sociedades y al mismo capitalismo. El capitalismo del siglo XIX, con la fábrica y la producción ya no existe, hay superproducción de manufacturas. Otros son los reclamos (Martínez, 2010).

Hoy se venden servicios, se compran acciones, no son productos sino para la venta. Algunos autores señalan que es el marketing el nuevo dueño del control social. Las comparaciones serían infinitas, los cambios en todos los órdenes notorios, el Poder, difuso e incontrolable. Se deberán producir nuevas resistencias como señala Foucault en estas sociedades de control, los jóvenes deberán descubrir cómo son utilizados por esta sociedad extraña y moderna y en crisis.

### ***El poder en la praxis educativa del docente***

En el mismo orden de ideas, surge el poder en el plano social e involucrado con lo que es la educación, y con la forma de plantear los roles en los que el sujeto se puede posicionar, en su afán de dominar o ser dominado. Es evidente que los primeros trazos de poder se mantienen en las relaciones permanentes gestadas en la sociedad y en la escuela, donde los actores sociales o maestros son los que dominan tal relación, en razón de imponer la obediencia como un elemento primordial para el desarrollo del orden que tanto es necesario para la sociedad.

Entonces, se revive la idea de que las sociedades y más aún en las que nos desarrollamos, adoptan principios de habituación puesto que nos acomodamos a verdades que no son nuestras y las adoptamos como

propias, sin entender de manera resumida que lo que se lleva a cabo no es más que una dominación parcial de la sociedad. Este fenómeno enunciado, es muy común que suceda y desde los conflictos teóricos Weber lo plantea como posibilidad de influenciar culturalmente los espacios de otra cultura en un proceso que involucra todos los aspectos de la vida del individuo. De este modo, Foucault (1992) señala “de hecho, el poder produce, produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción” (p. 198).

Lo afirmado trae consigo la idea parcial y absoluta de la necesidad del manifiesto del poder como una característica que a lo largo de la historia se ha podido reestructurar; esta versión de poder y dominio supone el despertar de una nueva verdad ideológica, puesto que una de las formas de controlar es a través de consolidación de un nuevo pensamiento o con la irrupción de una ideología que se proclama como dominante y en la historia se va a apreciar puesto que es muy común que suceda. En oposición a este discurso, surge la crítica como la idea precisa de atender desde las posturas del individuo todas esas verdades, pero repensadas como una acción humana de cuestionamiento, pero para ello la educación debe haber cumplido su rol a carta cabal. En un sentido más amplio, Freire (1988) señala:

Si en una sociedad la teoría pedagógica vigente es una práctica de la dominación ejercida desde una dinámica estructural, se hace necesario redescubrir el proceso histórico a través del cual se constituyen las relaciones entre el mundo y la conciencia (p. 91)

Y es que el acervo por el conocimiento social ha logrado difuminar la idea parcial planteada con anterioridad. Los principales problemas de la sociedad se consideran como problemas porque como educación no se está en la capacidad de repensar tales realidades; ahora se acuña la idea de plantear una concientización en lo que refiere a la educación, entendiendo que es

necesario que se reflexionen y se manifiesten nuevas verdades desde la interiorización de lo que se ha logrado al consolidar razones erradas sobre la educación.

Por ende, en la época actual impera una visión del mundo y del ser humano derivado de un modelo de desarrollo económico capitalista que promueve una versión un tanto genérica de estos producto de las relaciones sociales establecidas, donde se encuentra la necesidad de proponer una percepción del individuo totalmente distinta, al entender que el ser se subordina a rigores sociales; por tanto genera una crisis en las dimensiones social, política, económica, cultural y axiológica, al tratar de verse de forma paralela a los hechos mencionados, siendo este un elemento que no se cohesiona a ninguna de estas verdades sino que más bien trata de entenderse desde sus propias razones. En tal sentido, Foucault (1998) expresa.

Hay que dejar de describir los efectos del poder en términos negativos, cómo el poder excluye, reprime, rechaza, censura, oculta, enmascara. En realidad, el poder produce; produce realidad, produce esfera de objetos y de ritos de verdad. El individuo y el conocimiento que de éste se pueda tener proceden de esa producción (p. 102)

Frente a las situaciones de vida derivadas de esta respuesta humana, se promueve el conocimiento científico como fundamento para dar explicaciones a la luz de la ciencia de las transformaciones del ser a lo largo de la historia, requeridas para resolver las problemáticas, tanto desde el plano teórico, como práctico a través del hecho científico, a la crisis obtenida del intento constante de la humanidad por intentar definirse, y tomando referencias de estas para proponer soluciones científicas. Por ende, se requiere un conocimiento que articule lo social y humanístico, que comprenda la complejidad del contexto y promueva el trabajo inter y transdisciplinar. Por tanto, la inclusión de la dimensión humanística en la ciencia constituye una respuesta viable ante la actual crisis epistemológica

que este hecho representa, al ser un reto trascendental para aquellos que intentan dar razón a estas nuevas situaciones.

En un sentido más amplio, Pineda (2007) señala que “el problema del “ser”, desde su perspectiva cristiana, con el dilema de la constitución del “yo” frente al “no-yo”, lo lleva a plantearse tanto el proceso de socialización y la cultura, como el ejercicio del poder” (p. 7). Suponer esta idea representa que la humanidad es un dilema constante entre lo que es y lo que intenta ser, puesto que existen elementos que coaccionan la realidad que supone una nueva versión de humanidad.

Tales elementos son considerados, debido a que desde su aparición en el planeta Tierra el ser humano ha logrado consolidar una posición que le permita ser la base del desarrollo social, producto del conocimiento que se domina. Por ello, tiene unas expresiones concretas al intentar abordar en primer lugar las nociones históricas que han definido o reorientado el concepto de poder. Así las cosas, la sociedad se enmarca en el ser humano como base del estudio científico de este elemento, cuando se entiende que es un fenómeno social que atiende las cualidades de un grupo y que ese grupo esté definido por una carga de relevancias desde lo tradicional hasta lo religioso, pero que el hecho más resaltante lo otorga el papel individual de la persona humana actuando en conjunto. Ante ello, Fajardo y Oliva (2011) señalan que.

El ser es simultáneamente biológico, psíquico y social. Pero no lo es en forma pasiva sino activa. Esta frente al mundo provisto de una actividad espiritual de dominio, sobre la concepción de la vida. Lo cual indica que se trata de un accidente que se da en el hombre. Por accidente entendemos “Un ser a quien le es propio existir en otro y no en sí” (p. 17).

La postura del autor, se aproxima a la idea asumida desde la ciencia en la historia y que continúa con una idea concreta de lo que es la persona humana y cómo se configura en el plano del poder, la cual es considerada como un referente social de aquello que resulta de interés para el grupo

social, y que, a su vez, está expuesta a que se manejen criterios de oposición tal y como lo expresa la labor científica al fundar la idea de que el ser humano es la base que origina el pensamiento social. Por lo cual, se centran las miradas en la relación que establece la presencia de la humanidad en la sociedad y el deseo de hacer ciencia, con la fijación de patrones teóricos para que el ser humano cree su propia identidad a partir de dichas aproximaciones con la ciencia y está entendida desde lo fundamental, para lograr representar los valores del futuro hombre social.

Y es que el acervo por el conocimiento social ha logrado difuminar la idea parcial planteada con anterioridad, pues los principales problemas de la sociedad se consideran como problemas porque la humanidad no está en la capacidad de repensar tales realidades como leyes científicas; ahora se acuña la idea de plantear una concientización en lo que refiere a la persona humana, entendiendo que es necesario que se reflexione y se manifiesten nuevas verdades desde la interiorización de lo que se ha logrado al consolidar razones erradas sobre la elementos que lo constituyen. Ante ello, Foucault, (1992)

Toda una fiscalización de la duración por parte del poder: posibilidad de control detallado y de una intervención puntual -de diferenciación, de corrección, de depuración, de eliminación- en cada momento del tiempo; posibilidad de carácter, y por lo tanto de utilizar a los individuos según el nivel que tienen en las series que recorren (p. 164).

Este proceso de concientización debe producirse incluso desde lo moral y la repercusión que el poder saber tiene, desde aquello que acusa al individuo como el causante de estos fenómenos. Pues lo planteado permite que se generen procesos de confrontación de verdades, en los que a partir de la crítica se reanuda la acción de promover una sociedad cimentada en los aportes propios que la sociedad misma puede hacer en el plano teórico y científico, en función a lo expuesto. Surge la duda de cuáles son las visiones que se pueden connotar sobre la persona humana, donde se manifiesta un

incesante trabajo desde la ciencia en el acercamiento a la realidad que gobierna las razones del hombre. Según Ortega y Gasset (1965):

El hombre, merced a su don técnico, hace que se encuentre siempre en su derredor lo que ha menester, crea, pues, una circunstancia nueva más favorable, segrega, por decirlo así, una sobre naturaleza adaptando la naturaleza a sus necesidades. El hombre no tiene empeño alguno por estar en el mundo. En lo que tiene empeño es en estar bien y por poder dominarlo. (p.128)

Esta concepción básica de la persona humana, permite que ésta actúe como hecho científico al propiciar un ambiente que incide en las cualidades propias del ser, generando una carga de características las cuales serán consideradas como propias de éste, luego de que las adquiere. Incluso hasta la razón de ser de la humanidad tiene sus trasfondos un poco difíciles de dilucidar, en las sociedades del momento en función a las características del poder-saber, desde otras perspectivas; es muy común considerar que estos elementos están afianzando un visión un tanto errada de lo que es el hombre producto del manejo inadecuado de los pilares científicos que sustentan su naturaleza, cosa que no es del todo cierto, porque la dinámica actual trae consigo otras vicisitudes que vale la pena meditar, es decir una posición más compleja de lo que es la persona humana.

Entonces, el conocimiento es percibido como la posibilidad absoluta de pertenecer a un cumulo social, donde no existen fronteras entre lo que es el individuo y lo que son los demás, a la hora de formar parte del todo. Este fenómeno no se corresponde con lo que se presume desde la tradición positivista del ser, pues ésta lucha porque la ciencia sea cada día más humanista y que preserve el conocimiento y el saber de la persona humana, que invita a afianzar una visión un tanto dispersa de la humanidad, por la falta de arraigos propios y de un sentido de pertenencia con las bases que forman al ser, sobre la que en un momento hubo un sentir holístico. Estos efectos muestran otra visión no muy clara de lo que es la realidad que

enfrenta la persona humana. Ante ello, Redden y Ryan (1999), la definen como

la influencia deliberada y sistemática ejercida por la persona madura sobre la inmadura, por medio de la introducción, la disciplina y el desarrollo armónico de todas las facultades: físicas, sociales, intelectuales, morales, estéticas y espirituales del ser humano, de acuerdo con la jerarquía esencial de las mismas, para la utilidad individual y social, dirigida hacia la unión del pensamiento social con su fin último trascendente (p. 74)

Sin embargo, desde la labor científica se cree pertinente recuperar la idea de identidad que define a la persona humana, y más cuando se sabe que ella se asume desde un principio moral, que en correspondencia se encamina sobre los valores familiares, personales, sociales y cívicos y caracterizan la naturaleza del hombre; entonces estos no van a ser más que una expresión producto del sincretismo teórico y filosófico al que estos se someten, donde se gestan pugnas de conocimientos por terminar ejerciendo más peso de una sobre la otra, en razón de explicar a la persona humana.

El poder de la ciencia en la sociedad tiene un precedente histórico, que difícilmente va a ser reestructurado. El hombre por naturaleza necesita que todos los fenómenos con los que convive, sean explicados a través de leyes incluso hasta su propia naturaleza, como un hecho forzoso que le ayude a encaminar sus acciones. Tal planteamiento se transmite en esencia desde lo individual hasta lo social, pues las sociedades se enlistan simplemente para responder posicionamientos del sistema al que pertenecen y no para ser libres; la pregunta es entonces ¿dónde queda la ciencia en la fundamentación de un pensamiento crítico en esencia de lo que se quiere representar siendo no más que una visión propia de la persona humana? Según, Fajardo y Oliva (2011).

La Sociedad ordena diversas cualidades: perfecciona al hombre. Lo acaba, o lo cumple; siendo la educación el proceso de perfeccionamiento del sujeto y mientras exista este proceso habrá

educación, por lo que se dice que hay educación porque hay perfectibilidad, esta perfectibilidad exige realización (p. 24)

Lo mencionado anteriormente, expone una visión muy drástica de cómo influye entonces el pensamiento humanista como un referente actual, y este permite que se genere la incógnita de saber entonces qué representa el hombre para la sociedad, al reconocer el aspecto de mayor importancia para que estos elementos lleven a cabo su cometido propuesto como un fin. Ahora bien, la sociedad crea hombres para obedecer, para garantizar el buen funcionamiento de la misma; al igual entonces la ciencia da una supuesta aproximación de la persona humana bajo las situaciones que intenta lograr la sociedad, dejando a un lado un cúmulo de referencias representadas desde la parte cognitiva y pensante del hombre.

Foucault (1992) señala que: “Los mecanismos de poder, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, tanto para marcarlo como para modificarlo” (p. 203). Estas ideas, afirman que las sociedades ejercen un patrón de poder sobre los elementos propios que definen al ser humano; esta idea consolida la idea de condicionar elementos superiores a él, y se comprende que algo es superior cuando ejerce influencia significativa en los patrones propios de desarrollo de una serie de situaciones que incluso orienta a que este se perciba de una manera distinta.

Consecuentemente, el poder juega un papel de gran importancia en lo social y lo teórico, al punto en el que va a posibilitar que emerja una posición epistémica desde estas características; es decir, tan complejo es el mundo subjetivo que necesita la sociedad para mantener relaciones de poder, y la sociedad misma se siente a gusto al mantener tales situaciones. Si se observan las instituciones que han surgido propias de la historia, se evidencia que han posibilitado de una forma, que la dominación surja. Para Weber (1966), “la dominación, el poder o las relaciones de dominación son la fuerza estructurante de la sociedad y del ser humano mismo, es decir aquellas relaciones que le otorgan su organicidad y estructura” (p. 2).

La dominación ha sido posible desde que existen las sociedades, y este elemento es tan antiguo como su par “el ser”; las necesidades del hombre han servido como punto de caída para ejercer un control y estas necesidades han evolucionado dependiendo de que es caracterizado como significativo para el grupo: en primer momento lo hizo la familia, la religión y posteriormente surgen la educación, la política y la economía estableciendo elementos propios del poder. De esta forma, se visualiza como la sociedad desde sus principios siempre ha necesitado establecer elementos dominantes sobre el individuo. Bueno (1996) dice que “libertad suscita recelo, en la medida en que toda reivindicación supone una negación, una liberación de un orden o estado de equilibrio vigente (un orden político, económico, familiar) que resiste a esa reivindicación, y no siempre por motivos infundados” (p. 2).

Se habla de libertad cuando todos los sistemas en los que vive el sujeto, presentan ideologías y, sin embargo, están enmarcados en relaciones simples de poder. Es decir, pertenece a grupos sociales en los que se fundamenta la idea de libertad como un elemento accesible para todos, pero condicionado bajo las creencias propias de la sociedad; entonces, no existen parámetros propios de la libertad bajo lo que necesitan los individuos. Así las cosas, se constata que la dominación y el poder se han establecido como una ideología que es necesaria transformar simplemente para reorientar una serie de patrones que se gestan en sociedad.

Un ejemplo claro de esta realidad lo constituye la aplicación del concepto de poder que ha perdido su verdadera esencia a tal punto de convertirse simplemente en una pesquisa o práctica de orden jurídica dejando atrás el auténtico sentido desde el ser mismo de la filosofía, por esto se debe realizar siempre un análisis de las relaciones de poder las cuales terminarán formando ciertos tipos de verdad en detrimento de otras formas de construcción del sujeto, lo cual incide en un análisis de las prácticas de la moral y de la genealogía u origen del poder. Resulta necesario, hacer unas

precisiones del contexto en que Foucault destaca los aportes del sujeto así lo expresa en la conferencia ¿Qué es un autor? (2010)

Se trata de dar vuelta el problema tradicional. Ya no plantear la pregunta: ¿cómo puede la libertad de un sujeto insertarse en el espesor de las cosas y darle sentido, cómo puede animar desde el interior las reglas de un lenguaje y hacer así que funcione con objetivos que le son propios? Si no, antes bien, plantear estas preguntas: ¿cómo, según qué condiciones y bajo qué formas algo como un sujeto puede aparecer en el orden de los discursos? ¿Qué sitio puede ocupar en cada tipo de discurso, qué funciones puede ejercer y obedeciendo a qué reglas? En resumen, se trata de quitarle al sujeto (o a su sustituto) su rol de fundamento originario, y analizarlo como una función variable y compleja del discurso” (p.41)

La cuestión poder saber es clave en el pensamiento de Foucault quien delimita su pensamiento en un contexto claro concreto al abordar la esfera pública es por ello que sus posturas frente a las instituciones como el hospital, la escuela, las correccionales y los hospitales, lugares donde los sujetos son normalizados de manera constantes, en donde el cuerpo como receptor de disciplinas el cual experimenta un sinnúmero de experiencias en medio de la sociedad disciplinaria, por medio del rechazo del otros en donde el saber poder se manifiesta también como un proceso que toca el autor en El orden del discurso (1971) cuando dice que:

Nuestra civilización ha desarrollado el sistema de saber más complejo, las estructuras de poder más sofisticadas: ¿qué ha hecho de nosotros esa forma de conocimiento, ese tipo de poder? ¿De qué manera esas experiencias fundamentales que son la locura, el sufrimiento, la muerte, el crimen, el deseo, y la individualidad están ligadas, incluso aunque no tengamos conciencia de ello, al conocimiento y el poder? (p.33).

Aquí es donde se da gran despliegue a la subjetividad o de las técnicas y tecnologías de la subjetividad en la obra foucaultina en donde el autor desea hacer un análisis a los sentimientos representados, los deseos experimentados y los impulsos que llevan a buscar dentro de sí los

sentimientos ocultos; aquí es donde se evidencia claramente el abordaje hecho al sujeto, pues Foucault afirma que:

No se trata de estudiar la evolución de la conducta sexual, sino la proyección de una historia de las relaciones entre la obligación de decir la verdad las prohibiciones de la sexualidad. Mi pregunta era: ¿Cómo se obligó al sujeto a descifrarse a sí mismo respecto a lo que estaba prohibido? (p.23).

En tal sentido las ciencias existentes tienen como objetivo fundamental encontrar la verdad, desde la idea que él emplea el término “juegos de verdad” desde la idea que habla de cuatro “tecnologías a saber:

La primera: Las tecnologías de producción que permiten manipular, transformar, producir; la segunda: tecnología de sistema de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; tercera: tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a ciertos tipos de fines, o de dominación consisten en una objetivación del sujeto; cuarto: tecnologías del yo, que permite a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la cuenta de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (p.23)

Finalmente, la ideología pierde su sentido, si no se gesta un proceso de concientización crítica y de redefinición de los hechos que componen la razón de ser de la humanidad, sobre tales elementos que permiten que se gesten dentro del grupo. Simplemente será una noción aislada impuesta por las necesidades de la humanidad en establecer dominio sobre el contexto en el que se desarrolla una sociedad; de una manera contradictoria todos estos elementos se han sumado a una nueva realidad donde la humanidad es concebida como un objeto, pues se ha radicalizado y apunta hacia la destrucción de argumentos considerados como importantes en el marco de lo que expresan ser las sociedades, siendo producto de una visión amplia y sin límites. Ahora bien, desde esta idea se crean cuestionamientos sobre cómo queda el estado, la norma, incluso la cultura, si se permite que

sistemas extranjeros se adueñen de las sociedades con la masificación de experiencias propias de otros lugares.

### ***El poder en la práctica educativa***

El proceso educativo comprende el estudio de un proceso que genera el pensamiento crítico, los cuales se constituyen por sus acepciones primarias de forma secuencial, asociadas con los procesos mentales dinamizadores de estrategias y alternativas de orden intrínseco, que promueve las capacidades para la toma de decisiones y el advenimiento de la resolución de problemas. Por ello, en opinión de Vázquez (2012) plantea que: “la educación es entendida como proceso de inculturación o socialización, es decir, de introyección y automatización de esquemas y modelos, por medio de los cuales se logra la personalidad”. (p.109)

Asimismo, se determina que en el siglo XVI la educación toma un giro inesperado, debido a que se hace necesaria la pronta asociación de la educación con las realidades emergentes y en movimiento de los contextos sociales, las cuales se verán representadas por el gran expansionismo del humanismo como fuente de desarrollo en la supremacía natural, acudiendo al fin necesario de retomar las ideas educativas, a través, del estudio de la Biblia y su acercamiento a la reforma de la iglesia, en particular atención, a la interpretación individual o personal sin la participación activa del clero y la escuela. De allí se desprende, la aplicación de lo que Comenio y Rousseau denominaron método natural que se convierten en los fundamentos para la investigación de índole científica, haciendo especial énfasis a la cosmovisión del mundo.

De igual forma, las ideas propuestas por Rousseau, logran sus avances de acuerdo con la puesta en práctica del método natural, en el cual, se debía considerar las potencialidades de los discentes (niños y niñas) bajo una reforma democrática de acuerdo con las realidades reinantes de la época.

De allí, que se contrasta lo dispuesto por Comenio, en donde plantea su idea de educación aludiendo a lo que, por principio simbólico didáctico por medio de la fundación y desarrollo de las primeras bases curriculares, se denominaba principio de orden y sucesión, plasmándose las obligaciones en las cuales el docente debía planificar sus enunciados didácticos de las asignaturas enfocados en el método natural.

Este proceso, desarrolló lo que hasta hoy se conoce como la educación formal en los individuos, practicada desde su estructura escolar, los primeros conocimientos a los niños y niñas para tal fin. Del mismo modo, se establecieron los argumentos iniciales de los educadores o facilitadores del conocimiento, que eran las madres con funciones de institutriz. Se hace elocuencia, a la diagramación de la vida escolar a partir de los años de vida para cada individuo, es decir, eran categorizados de acuerdo a la edad de vida, y con asignación de las nuevas asignaturas para tal fin.

De acuerdo con los estamentos tipificados y establecidos por la legislación que regula la práctica educativa, en donde se requiere centrar políticas de orden educativo y no partidistas ideológicos, se conviene centrar los enunciados en la activa y eficaz forma, de manera que le permita tener participación activa y congruente en el contexto real en donde se desenvuelve e interactúa el docente, con los distintos colectivos sociales a los que se debe como garante de la facilitación de los aprendizajes bajo un marco de reciprocidad democrática y participativa de forma activa en el sistema educativo. Al respecto, Sarramona y Rodríguez, (2009) proponen que:

La participación en el sistema educativo, permite garantizar que las decisiones son la resultante del diálogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados. Esto es así porque en el concepto de participación están integradas tanto la representatividad como la responsabilidad y el poder. (p. 4)

Es de destacar, que la actividad social que realiza el sistema educativo, garantiza de manera permanente, que las directrices y toma de decisiones se

hagan apegadas a los estamentos de rigor y correcto accionar, en donde se ven comprometidas las valoraciones, que, de forma individual y colectiva desde su percepción, se tomen con integridad y responsabilidad.

Asimismo, la igualdad de condiciones y el apresto de los docentes a las circunstancias que de forma discriminada deben ejecutarse como políticas variables, no sólo obedecen al ámbito social, se predisponen las que reciben y ejecutan los educadores de manera que, sin buscar alterar el orden que regula al hombre para actuar en sociedad y pedagógicamente se adecúan a las metas de la educación en el contexto democrático, en donde, se desenvuelven las autoridades políticas como representantes del colectivo social, en el cual se deben ejecutar condiciones prioritarias de libertad y autonomía en el ser humano. En opinión, de Holstein (1950)

Toda la filosofía política depende de la realidad política de su época y, al propio tiempo, influye sobre la misma, configurándola; está hecha por la historia y, a su vez, hace la filosofía política a la historia y actúa sobre ella. No es posible un conocimiento de la filosofía política sin tener en cuenta el trasfondo político del que surge. (p. 21)

Lo dicho hasta aquí, supone que el contexto político se enrumba hacia un intrincado pensamiento de condiciones en donde se coloca de manifiesto la importancia proactiva del enunciado a la cual se esté sujeta a cambios significativos y operantes que transformen la realidad reinante. La misma realidad está comprendida por el aporte histórico social de los pueblos, redimensionada y regulada por la historia como línea a seguir en el acoplamiento a que diera lugar y comprendiendo cambios positivos. De manera semejante, surge lo propuesto por Foucault (1988) en donde determina que:

En este sentido, política («policy») y acción política («policing») son conceptos epistemológicamente relacionados. Acción política, en su origen francés y alemán, se refiere a las técnicas específicas mediante las que el gobierno, en el marco del estado, permite a los individuos ser útiles a la sociedad. (p. 154)

Esta dimensión, presupone la relación permanente que en el objeto caso de estudio en la presente investigación, se busca concebir como el núcleo fundamental en donde el Estado a través de su representación gubernamental determina el grado de utilidad de los individuos, entendiéndose, como la forma que les adecúa para sus intereses particulares.

A tal efecto, en lo que corresponde a la relación de poder y la educación se centra en la modernidad, como el acto en donde se disponen las corrientes y teorías, basadas en los enfoques educativos específicamente los que obedecen a las estructuras de carácter de poder sobre los aprendizajes, catalogados en las intencionalidades que se persiguen como de acceso al conocimiento, en donde se tipifica al docente como el elemento facilitador de los proyectos y programas. Asimismo, es catalogado como fuente de información y sabiduría, adecuando su enseñanza a las nuevas formalidades de cambio y transformación curricular de acuerdo a las necesidades del colectivo, de carácter reflexivo, basado en las relaciones humanas, promoviendo la creatividad y la participación activa de los involucrados para tal fin, propiciando una educación capaz de enfrentar los desafíos del futuro. Ante esta idea, Canedo (2009) caracteriza al currículo como:

Un conjunto de conocimientos que hay que transmitir al alumnado, partiendo de la base de que los conocimientos son algo permanente y esencial que la escuela debe transmitir mediante las disciplinas. En esta concepción se valora, sobre todo, el conocimiento en función del cual actúan alumnos y profesorado. (p.18)

De este modo, el establecimiento de un fundamento puntal de acción es el argumento que establece la perspectiva lógica que articula el procesos de praxis, que es el resultado de reflexionar sobre la necesidad de hacer las cosas desde establecer una idea de enseñanza propia del contexto, por tal motivo, Gimeno (2007) sustenta que es el currículo cuando: “se habla como expresión formal y material de ese proyecto que debe presentar bajo un

formato sus contenidos, orientaciones, secuencias para abórdalos, etc.”.(p. 16)

Con respecto a este enunciado, prevalece la necesidad de aplicar una intención formativa educacional orientada a la selección y organización de acuerdo a las necesidades educacionales, comprendidas desde la regulación del docente como facilitador de los aprendizajes, hasta los supuestos epistemológicos y filosóficos a que dieran lugar. Por consiguiente, se da su adaptación al complemento de acceder al conocimiento, adecuando sus fines a la continuidad permanente de los significados y la interrelación con la cultura dentro del ejercicio educativo y de quienes lo ejecuten, es decir quienes manifiestan tener el poder, en este caso el docente facilitador de los aprendizajes.

Así las cosas, se encuentra la posición de Marqués (2006) en donde contempla que: el currículo puede definirse como el conjunto de los aprendizajes que se consideran necesarios, en un determinado contexto, teniendo en cuenta cierta unidad temporal y la respectiva secuencia de contenidos y competencias” (p. 68). Consecuentemente, dentro de este dinamismo se ve influenciada la práctica educativa ejercida por los docentes desde un amplio espectro de libertad y con apego a las eficacias a perseguir dentro del marco legal pedagógico reinante, contemplados en los objetivos y competencias que se desean desarrollar dentro del colectivo social y que son predispuestos y ejecutados por los docentes con una perspectiva única y libertaria para que se puedan traducir como conocimientos significativos y cognitivos.

A su vez, Posner, (2001) concluye que el currículo: “es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que sólo pueden comprenderse y comprobarse en una clase” (p.36). Con respecto a este ideal filosófico, se pretende abordar la constante aplicación de procedimientos instruccionales ajustados y adecuados a las normativas de enseñanza

promulgada y elaborada por los filósofos y estudiosos que determinan, cuál es el poder y cuáles son las formas por las cuales las sociedades seleccionan y clasifican la construcción de los conocimientos desde el proceso de racionalización del conocimiento público educativo y se ajusta a la distribución consonante, justa y adecuada del poder y de los principios de control social. Lo planteado por Gimeno (ob.cit) el subsistema de participación y control del currículo:

En todo sistema educativo, la elaboración y concreción del currículo, así como el control de su realización, están a cargo de unas instancias con competencias más o menos definidas, que varían de acuerdo con el marco jurídico, con la tradición administrativa y democrática de cada contexto. (p.25)

De este modo, se puede considerar que la tradición curricular se ha venido promulgando a través del tiempo por ordenanzas de jerarquía de poder; en la confección o realización de los apartes curriculares, por cuerpos especializados en la legislación y compendio educativo sobre las bases de las realidades sociales y en armonía con la autonomía y libertad de pensamiento para la práctica de los mismos por los encargados de facilitar los aprendizajes y conocimientos comprendidos por los docentes. Esto hace suponer que se debe adecuar a las posibilidades indiscutibles de libertad y apremio consolidado y que se debe evitar cualquier control de elaboración del mismo, bajo los enfoques partidista o personales que desvirtúen la esencia democrática y participativa de los pueblos.

Con el poder se da un rasgo evaluativo, en el cual surgen perspectivas morales y políticas, donde se da la coerción, la influencia o la autoridad, porque se hace necesario el análisis de las sociedades para obtener el control de ellas, y a su vez adquirir el llamado poder político. Cuando este se obtiene y se pone en práctica, se presentan mecanismos para identificar una afectación particular, donde las decisiones autoritarias son impuestas para tratar de cumplir los objetivos colectivos. Lo cierto es que, para algunas personas el poder político es la capacidad generalizada de garantizar el

cumplimiento de obligaciones, por parte de unidades de mando, para satisfacer a un colectivo.

Las prácticas de poder se encuentran supeditadas a las formaciones de la subjetividad, y en palabras de Foucault, es el poder quien determina el campo de acción sobre el sujeto cognoscente, representado por postulados de problemas caracterizados desde diversas posiciones y estamentos desde diferentes discursos. De acuerdo con lo expuesto, se propone lo que en opinión de Castro citado en Hellemeyer (2012) plantea como las prácticas de poder: “Ellas toman cuerpo en el conjunto de las técnicas, de las instituciones, de los esquemas de comportamiento, de los tipos de transmisión y de difusión, en las formas pedagógicas que, a la vez, las imponen y las mantienen”. (p.3).

Coherente con esta realidad, es que cabalmente la práctica de poder político, lejos de conseguir un fin, es el medio que va a permitir a un grupo de personas congregadas en los llamados partidos políticos, pensar y actuar por un interés común y en algunos casos no toma la globalidad, es decir el colectivo o las sociedades, sino que adopta los intereses de la organización. Para continuar en esta comprensión de ideas, es importante hacer mención a la epistemología del poder político, citando las ideas de Ciolli, (2012):

La autoridad pública no es algo que exista fuera de los sujetos, sino que reside como momento en la totalidad dialéctica del sujeto. Esto nos permite desustanciar al estado como entidad escindida de lo social y dar cuenta de la misma en tanto relación social. Vale mencionar que, en términos históricos, la escisión entre estado (poder) y sociedad civil, constituyó un momento de negación del feudalismo, que permitió abstraer la autoridad pública respecto de las consciencias de los hombres. (p. 209)

Subsiguientemente, el poder en las escuelas es una cuestión de orden social; es decir, al igual que en las sociedades estará sujeto a una relación benéfica, donde se visualizará la tendencia que va a favorecer a un grupo minoritario de personas, aquellos que se encuentran más cercanos a la persona que mantiene el llamado poder. En la escuela una parte de las

relaciones sociales son relaciones de poder, es decir, relaciones en las que unos tienen la capacidad de influir en la conducta de los otros.

Estas manifestaciones de poder en las instituciones educativas ocurren en los grupos de compañeros, en los que suele haber un líder, focalizándose entre docentes-estudiantes y directivos-docentes. A su vez, la escuela como espacio público se ve regulada por el poder político, porque su estamento sea público o privado se ve regido por el gobierno, quien emana las normas y la imperiosa necesidad de sobrevivir es la misma.

La cotidianidad está llena de un afán y una lucha social y económica, hecho que limita al ser humano, puesto que se ve afectada psicológicamente, su estabilidad emocional. Quien mantiene el poder, trata de moldear la ley de acuerdo a un beneficio en particular y no el de un colectivo. Ningún sistema se escapa de esta política, porque se evidencia que el poder está asociado con autoridad y con economía y el ser humano se encuentra ansioso de obtener esto particularmente para su propio beneficio. Haciendo énfasis en la educación como poder, se conoce que para el estamento de un determinado cargo se solicita un perfil, el cual dependiendo de los valores que tenga arraigado cada ciudadano, va a prevalecer o a disipar por las ansias de un mayor poder, puesto que se da la tendencia que el que tiene poder va en busca de más poder.

Desde el objeto de estudio de esta investigación, se ha logrado conocer que la educación genera un impacto en la vida de las personas, que incluso se extiende mucho más allá de la escolaridad y más aún, cuando se logra ser gerente mediante un liderazgo institucional dentro de los colectivos institucionales. Sin embargo, esto lo logrará con la eficacia agrupada, es decir, el beneficio que va a obtener toda la triada, acompañado de metas y logros académicos para la población estudiantil. No se puede olvidar el abuso de poder donde el sujeto se ve inmerso en una serie de parámetros que no desea cumplir, porque sus ideologías o tendencias no son las que anhela desempeñar, pero en presencia del temor a perder su empleo, se ve

obligado a dar acatamiento a la norma, que en este caso será de manera ilegal, puesto que es algo que lo priva de su libertad en la toma de decisiones.

El educador es un ser sensible, producto del sin fin de actividades que debe cumplir paulatinamente. La presencia del poder en este ámbito hace que este sea impositivo, puede inhibir las opciones e iniciativas de los individuos y el docente se ve afectado verosímilmente porque está obligado a concurrir a un mitin político, a transmitir información no acorde a sus ideologías optimas y apegadas a derecho educativo y profesional, e incluso se ve manipulado en el momento de ir a una elección electoral, con la tendencia a obtener una ayuda laboral, social y hasta económica, que en los momentos de crisis es tan anhelada por los ciudadanos.

Se hace relevante mencionar que el poder político, al no seguir los estamentos que debe cumplir, está inmerso en abuso. Esto conlleva que todas las políticas que se establecen no se cumplan y sean quebrantadas, lo que va a originar que la personalidad de cada ser, en este caso del docente, se transforme, porque ya no tendrá un libre accionar en sus ideas y estará oprimido actuar con libertad. Es aquí, donde las políticas ideológicas partidistas ejercen su potestad, puesto que quien mantiene el poder es quien mantiene el dominio.

### ***La praxis educativa***

Asumiendo los retos y transformaciones que la sociedad reclama, el Ministerio de Educación ha sido tangible en el avance y mejoramiento de la calidad de la educación que le permite desarrollar, de manera integral su potencial creativo en las diversas instituciones educativas. El aumento en calidad educativa es el objetivo fundamental del Estado y en este sentido, todas las leyes, los mecanismos administrativos, la organización del sistema

y las normas, están concebidas para influir positivamente en la relación pedagógica cotidiana y concreta del hecho educativo.

De allí, que cambiar la manera de educar en las aulas, alterando a través de innovaciones pedagógicas y organizacionales, para transformar la actual rutina declinante de la formación que se imparte; constituye un reto del sistema. No se trata de innovar por innovar, sino canjear el conformismo y la pobreza informativa de los rituales escolares, por una praxis pedagógica más dinámica, motivadora y productiva que facilite el proceso de aprendizaje significativo. Dentro de esta perspectiva, resulta evidente que para los educadores el trabajo es doble y complejo, se exige estar atento a los avances de la sociedad, de la información y llevar el ritmo de la realidad de los países, para comprender y abordar las necesidades de los sectores de las poblaciones en que se encuentran.

En el devenir de los años, la pedagogía se renovó radicalmente como saber y al mismo tiempo se impuso como una práctica social cada vez más centralizada, articulada y difusa, en donde la renovación y expansión de la pedagogía fueron dos fenómenos que llegaron mediante el empuje de la nueva sociedad de masas, la cual se afirmó, ya fuese en su versión democrática, ya en la totalitaria y que confirió una forma difusa a los procesos educativos en toda la sociedad, según formas también nuevas, pero llegó también mediante el impulso de la ciencia y la técnica, que en una sociedad como aquella se convirtieron en formas de conocimiento y de actividad cada vez más centralizadas y dominantes, transformando los conocimientos, las diferentes prácticas sociales y la misma vida cotidiana. Al respecto, Cambi (2005) expresa:

La sociedad industrial y postindustrial colocó a la educación como factor de desarrollo de la sociedad en su conjunto y como recurso para un funcionamiento orgánico, para de esta manera reducir los conflictos sociales y favorecer una fuerte asimilación de los valores compartidos colectivamente, que son luego los valores que las fuerzas-guía de la sociedad avanzada imponen a la sociedad misma, mediante una labor

de constante advertencia y de formación ideológica, ya llegue ésta a través del Estado, ya a través del mercado de otros factores. (p. 20)

Por tanto, la sociedad impuso a los conocimientos una profunda renovación a partir del valor que se le había asignado a la ciencia, que se convirtió en paradigma central del conocimiento y guía de la organización de los saberes, para lograr que fuera además tan rigurosa como socialmente útil. En cuanto a las prácticas sociales, el cambio se enfocó hacia su eficacia social y hacia su rearticulación hacia el interior de la misma sociedad. Con referencia a lo pedagógico, se innovó de manera significativa en aspectos relacionados con la epistemología pedagógica, la constitución de un modelo de pedagogía crítica y el desarrollo de la pedagogía social.

Mediante estos procesos innovadores la pedagogía adquirió una nueva faz. Se emancipó de la filosofía como metafísica, se transformó en ciencia empírica, vio su propia razón de ser en su papel social como también en su transformación en conocimiento crítico, justamente para desvincularse de la captura ideológica por parte de la sociedad organizada en la cual trabaja y del cual viene a ser una función y un recurso primario. Asimismo, redefinió su nexos con la política, confiriéndole a la pedagogía su propia autonomía. Por tanto, el paso de la pedagogía hacia las ciencias de la educación fue decisivo, irreversible y transformador del conocimiento académico. Lo volvió interdisciplinario, empírico, dispuesto a intercambiar con los otros conocimientos todos los datos necesarios para elaborar una pedagogía a la altura de los tiempos.

En este marco, Cambi (ob. cit) señala que se ha venido “construyendo el modelo de pedagogía crítica que está presente hoy en varias áreas culturales y que se imponen cada vez más como el modelo de oro para hacer una pedagogía que no esté reducida únicamente a las ciencias de la educación”, (p. 23); este modelo en su trayecto de reelaboración teórico crítico, mantiene un estrecho vínculo con la filosofía, no como cuadro metafísico del hombre y del mundo, sino como forma de pensamiento crítico,

y crítico radical, a quien la misma pedagogía, para constituirse de manera autónoma, orgánica y total, debe inspirar el propio pensamiento.

Asimismo, el referido autor plantea que el sector fundamental de la pedagogía, es la pedagogía social. Éste “se refiere a las emergencias, a las necesidades educativas de las sociedades actuales, que son muchas y en constante crecimiento”. (p. 23). Ocupan muchos frentes de lo social, llegando a desarrollar sus necesidades educativas. Esto ocurre debido a la transformación de la vida social, por haber entrado en una fase de reorganización ante la presencia de nuevas realidades. Por tanto, este modelo tiene por esencia de estudio la educación en sus interacciones con la humanidad; es decir, la gestión de los diversos grupos sociales en la formación del ser y el influjo de la pedagogía en la comunidad.

No obstante, para darle vida a las diferentes interacciones que se dan en los centros escolares, es fundamental el desarrollo de un currículo que responda a las necesidades e intereses de las comunidades y de la nación. Esto, en función de que el currículo no es más que la expresión del complejo proyecto culturizador y socializador de la escuela para las generaciones emergentes. Por tanto, el currículo es antes que nada una práctica desarrollada a través de múltiples procesos y en la que se entrecruzan diversos subsistemas o prácticas diferentes; es obvio que en la actividad pedagógica relacionada con el currículo, el docente es un elemento de primer orden en la concreción de este proceso. En consecuencia, todos los que participan en ella son sujetos, no objetos, es decir, elementos activos. Por lo que, Grundy (citado por Gimeno, 2002) afirma que “no se trata solo de ver como los profesores ven y trasladan el curriculum a la práctica, sino si tienen el derecho y la obligación de aportar sus propios significados.” (p. 196).

En efecto, en el docente recaen no solo determinaciones que respetar resultantes del conocimiento o de los componentes heterogéneos que se manifiestan en el currículo, sino que tiene obligaciones respecto de sus

propios educandos y del contexto social en el que interactúan, lo cual le llama a actuar con responsabilidad ante ellos. Esto en función de que el currículo tiene que ver con la cultura a la que acceden los estudiantes; el profesor, es quien puede indagar los significados más esenciales de la misma, los cuales debe estimular para sus destinatarios.

Por ende, es necesario rescatar la base reflexiva de la actuación del docente, con el objeto de entender la forma en que realmente se abordan las situaciones problemáticas de la práctica. De este modo, será posible recuperar como elemento legítimo y necesario de la práctica docente aquellas competencias que han quedado subordinadas al conocimiento científico y técnico, o bien excluidas de su análisis y consideración. Al respecto, Schön (citado por Contreras, 2001):

Trata justamente de dar cuenta de la forma en que los profesionales se enfrentan a aquellas situaciones que no quedan resueltas disponiendo de repertorios técnicos; aquel tipo de actividades que, como la enseñanza, se caracterizan por actuar sobre situaciones que son inciertas, inestables, singulares y en las que no hay conflicto de valor. (p. 77)

Habitualmente, la práctica diaria del docente está fundada en un conocimiento tácito, sobrentendido, del que poco ejerce un control específico. Por tanto, concurren una serie de prácticas que se efectúan abiertamente sin pararse a reflexionar en ellas antes de ejecutarlas. Son comprensiones de las cosas que se han interiorizado de tal manera que no obstaculizaría representar el conocimiento que tácitamente dejan ver estas acciones. En tal sentido, el conocimiento no precede a la acción, sino que está en la acción, de modo que el conocimiento no se aplica a la acción, sino que está implícitamente representado en ella.

Por otra parte, el referido autor plantea que, en tales procesos, “la reflexión tiende a enfocarse interactivamente sobre los resultados de la acción en sí misma y sobre el conocimiento intuitivo implícito en la acción”. (p. 78). Esta idea de la reflexión en la acción, frecuente en la vida diaria,

favorece unas particularidades propias en la praxis de docente. Por tal razón, los contextos en las que se encuentra, son estimados con relación a sus similitudes con acontecimientos anteriores. Como fruto de la reproducción de determinadas experiencias, desarrolla un repertorio de expectativas, imágenes y técnicas que le valen de base para tomar decisiones.

Conformemente, si la praxis del docente es estable y repetitiva, su conocimiento en la práctica se hace más evidente y espontáneo. Es este conocimiento el que le permite confiar en su profesionalidad. No obstante, en la medida en que los acontecimientos reflejen diferencias, le crean dudas respecto a su sentido, reclaman actuaciones que parecen incompatibles o planteen situaciones conflictivas que no había encontrado anteriormente, el docente se haya en la necesidad de entender y solucionar la problemática que se le presente en el ambiente de aprendizaje. Siendo así, necesita reflexionar, confrontar su conocimiento práctico con la situación para la cual su repertorio de experiencias no le proporciona una respuesta satisfactoria.

Por tales razones, los educadores deben asumir su rol de manera que se abran a través de su praxis pedagógica a otros grupos y sectores de la comunidad que seguramente tienen mucho que decir sobre cómo se está desarrollando la educación. En tal sentido, los docentes deben ser un factor condicionante de la educación y, más concretamente, de los aprendizajes en los escolares, ante lo cual es fundamental su papel mediador en los procesos de enseñanza. Al respecto, Gimeno (2002) plantea:

La idea de mediación, trasladada al análisis del desarrollo del currículo en la práctica, significa concebir al educador como un mediador decisivo entre el curriculum establecido y los alumnos, un agente activo en el desarrollo curricular, un mediador de los contenidos que se imparten y de los códigos que estructuran esos contenidos condicionando con ello toda la gama de aprendizajes de los alumnos. (p. 197)

Razonable con lo expuesto, reconocer ese papel mediador tiene consecuencias en orden a pensar modelos apropiados de formación de

profesores, en la selección de contenidos para esa capacitación, en la configuración de los profesionales y competencia técnica de los docentes. Estos supuestos deben ir más allá, porque suponen concebir y entender cómo realmente los espacios escolares son lugares de reconstrucción del conocimiento. En consecuencia, si este expresa el plan de socialización a través de las prácticas escolares impuestos desde fuera, esa capacidad de modelación que tienen los docentes es un contrapeso posible si se ejerce adecuadamente.

Por otra parte, Gimeno y Pérez (2008) sostienen que el aspecto más importante en la corriente mediacional “son los procesos de socialización del profesor, por cuanto se considera que en este largo proceso de socialización se van formando lenta pero decisivamente las creencias pedagógicas, las ideas y teorías implícitas sobre el alumno, la enseñanza, el aprendizaje y la sociedad”. (p. 86). Son estas creencias y teorías implícitas y sus correspondientes hábitos de comportamiento los máximos responsables de la forma en que el profesor actúa e interacciona en el espacio del aula. Como se desarrolla el proceso de socialización y cuáles son los factores que lo determinan son las preocupaciones fundamentales de este modelo.

### ***Teorías educativas***

La función de la institución escolar emerge supeditada a las necesidades del sistema productivo. Instruir acaba siendo análogo a preparar a alguien para ejercer un puesto de trabajo en un sistema económico y de producción que se concibe como natural y, por tanto, sin posibilidad de tratar de problematizarlo y cuestionarlo. Es la época en la que empieza a tomar fuerza la orientación profesional y vocacional dentro de los parámetros de un pensamiento meritocrático. La educación intenta favorecer a la exclusión de los conflictos sociales organizando y certificando a cada ciudadano y ciudadana para desempeñar un puesto determinado en el sistema

productivo, alegando el principio individualista de cada uno según sus posibilidades.

En tal sentido, Brigido (2006) expresa que la “educación forma parte de la superestructura de la sociedad, y como tal, es un resultado de la estructura, es decir, de las relaciones de producción”. (p. 54). Por tanto, la educación constituye un aparato ideológico del Estado, cuya función es reproducir las condiciones técnicas y sociales de su modo de producción, y asegurar de esta manera su continuidad. Es un instrumento de la clase dominante para perpetuar las condiciones que hacen posible la dominación. En consecuencia, la educación pasa a cumplir la función de reproducir mentalidades y conductas apropiadas para asegurar la división social del trabajo.

En general, exteriorizan una fuerte predisposición a pensar la escuela en términos en los cuales el poder está apartado del conocimiento, y la cultura es independiente de la política en su acepción más amplia. Por lo que, los conflictos sociales son propios a la producción del conocimiento. En este contexto, los grupos sociales dominantes son quienes ostentan la suficiente autoridad natural para implantar el verdadero conocimiento, fortificado de este modo en ideología de base que sirve de sostén para tal determinación. Estos grupos definen en la sociedad esas formas específicas de conocimiento, las que se consideran importantes para vivir en una sociedad, desde una racionalidad económica también interesada.

En consecuencia, el conocimiento académico pasa a ser medido únicamente desde el posicionamiento económico, sobre la base de los privilegios que aporta al sistema económico reinante y del desarrollo tecnológico que favorece. No es de extrañar por lo mismo, el alto status que ejercen determinadas disciplinas de unas profesiones frente a otras en los currículos y, en conexión, el prestigio de unas profesiones sobre otras en la sociedad actual.

Se evidencia de esta manera, como las necesidades tecnocráticas del sector económico son los que atribuyen los razonamientos en relación a la utilidad del conocimiento, y en consecuencia, el prestigio de quienes lo poseen. Se resta importancia, incluso se postergan por falta de objetividad otros aprendizajes benefactores del pensamiento crítico, de juicios y destrezas imperiosas para las participaciones en asuntos políticos, culturales y sociales que una sociedad democrática necesita y debe favorecer. Por tanto, se genera una indiferencia teórica en cuanto a todo lo relativo a suministrar a los colegiales de los conocimientos y destrezas necesarias para alcanzar una extensa concepción de la dinámica de los procesos sociopolíticos y la ética que define a un estado.

Es ese Estado incontrolable, el único, competente y garante a la hora de hablar del currículo. No es de extrañar entonces, que en las sociedades que tienen gobiernos más conservadores, exista una tendencia intransigente a controlar, hasta sus más mínimos detalles, los currículos que se trabajan en las escuelas. A tal efecto, Torres (2005) plantea que:

Con un panorama así perfilado, se acepta de manera acrítica un currículum fuertemente centralizado, dictado desde arriba. No se concibe su discusión y, cuando ésta existe, sólo se plantea en los términos de la metodología, en cómo y qué tenemos que hacer para alcanzar esos objetivos generales y específicos que el gobierno de turno legisla. Las teorías educativas se preocupan ahora sólo de problemas aparentemente apolíticos relacionados con la metodología, la gestión y la administración escolar. Queda fuera de toda duda el cuestionamiento de las finalidades, de los objetivos educativos. (p. 55)

Los docentes ante esta situación sólo asumen el rol de actuar en su praxis educativa de acuerdo a los lineamientos y a las políticas públicas educativas que el Estado emana, dejando muchas veces de lado las características particulares de los contextos en los cuales se desempeñan. Por tanto, el centro escolar es visto como una institución neutra, al igual que el profesorado, el programa, los objetivos, los medios, las formas de organización, los métodos de evaluación, entre otros. No existe en esta

perspectiva, una preocupación por los principios normativos que gobiernan la selección, organización y distribución de los objetivos y los contenidos, ni por los aspectos metodológicos y sus dimensiones. Al respecto, Torres (2005) señala:

Es así como surge todo el grupo de las denominadas Teorías de la Reproducción. Teorías que como su nombre indica, coincidirán en ver a la escuela como una de las instituciones sociales fundamentales, clave, para reproducir las relaciones económicas vigentes en una sociedad. La educación dentro de este modelo tiene como meta la socialización de los alumnos y alumnas con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones existentes. (p. 56)

En consecuencia, la institución escolar cumple en este marco una función de reproducción social, cultural y económica, apoyada claramente por el Estado, a través de regulaciones normativas y de organismos técnicos de supervisión, bajo la apariencia de ayuda a los docentes. Lo cual implica que los centros escolares sean instituciones que desempeñan claramente un rol político activo en los diferentes contextos en los cuales hace vida activa. Por tanto, la escuela como aparato ideológico del Estado, según Althusser (citado por Torres, ob. cit) pasa a:

Ocupar un papel prioritario en el mantenimiento de relaciones sociales y económicas existentes. La institución educativa es, de entre todos los aparatos ideológicos del Estado (religioso, escolar, familiar, político, sindical, de la información y cultural) la que cumple la función dominante en la reproducción de relaciones de explotación capitalista, ya que, además, es la que dispone de más años de audiencia obligatoria e, incluso, gratuita para la totalidad de los niños y jóvenes de la sociedad. (p. 57)

La importancia de la escuela, vendría dada por características relacionadas con: recibe a los niños y niñas de todas las clases sociales, asumiendo la obligatoriedad de la educación para estos escolares, preparándolos para desempeñar diferentes roles en el medio en el cual interactúa. Por tanto, la educación utiliza en favor de las clases poderosas el uso de diversos recursos tangibles e ideológicos para reproducir las

relaciones sociales y económicas de producción de una sociedad. En consecuencia, la institución escolar, tiene como tarea beneficiar el desarrollo de diversas habilidades inmersas en la ideología dominante. En la escuela se aprenden técnicas y conocimientos de cultura científica o literaria verdaderamente aprovechables en los diversos espacios de producción. En tal sentido, Torres (ob. cit) expresa:

Es mediante la reproducción de las cualificaciones y de la reproducción de la sumisión a las reglas de orden establecido, o sea, a la ideología dominante, como se consigue la reproducción de la fuerza de trabajo. Todos los materiales y prácticas que estructuran la vida cotidiana del profesorado y del alumnado en la institución escolar contribuyen a reforzar las relaciones de poder existentes en cada sociedad específica. Los recursos escolares, las rutinas y prácticas, la acción en general que tiene lugar en este nicho ecológico que es el aula, transmite una ideología que refuerza la división del trabajo existente y por lo mismo, la ideología dominante. (p. 58)

La escuela en esta perspectiva, no aporta nada significativo en la lucha por la modificación de las estructuras de producción y las relaciones sociales existentes. No obstante, el profesor y los escolares son pensados como personas sumisas y, en el fondo, inactivos transportadores de significados prefijados, sometidos por ideologías que intervienen de forma tan inconsciente que es casi inadmisibles su vigilia y un análisis reflexivo.

Por otra parte, Jackson en la *Teoría de la Correspondencia* (citado por Torres, ob. cit) refleja lo que día a día acontece al interior de las instituciones educativas, señalando que “la escuela se rige en su interior de acuerdo con unos códigos caracterizadores por una fuerte desigualdad de poder entre docentes y estudiantes, que tienen como misión facilitar la transformación de éstos en los modelos que los adultos imponen”. (p. 60). En correspondencia con lo planteado, los escolares casi siempre aprenden a fijarse en algo y a prestar atención cuando se lo ordenan. Esta disposición para acatar y cumplir mandatos de la autoridad docente, es sumamente importante porque

el estudiante tendrá que ponerla en práctica en muchos espacios extra académicos.

Así las cosas, en esta Teoría de la Correspondencia, para hacer objetiva la reproducción del sistema económico no interesan sólo, ni prioritariamente, los contenidos del aprendizaje formal, sino que es fundamental en el proceso, las experiencias diarias que a través de las estrategias de enseñanza-aprendizaje se viven en los ambientes de aprendizaje. Por consiguiente, las particularidades de los ritmos, normas, interacciones y tareas escolares en la vida diaria de cualquier centro escolar no son algo anecdótico, sino que reconocen y capitulan a los últimos objetivos que la institución tiene fijados. Esto innegablemente manifiesta por qué la experiencia escolar desde la reflexión de los diferentes actores educativos se vive con una preocupación determinada focalizada en muy pocas dimensiones.

Por su parte, Bourdieu y Passeron (1977) plantean *la teoría de la reproducción cultural del funcionamiento del sistema educativo* y explican de qué manera está juega un rol concluyente en la perennidad de la sociedad capitalista, de su modo de producción y de su estratificación social. En esta teoría se parte del supuesto de que las sociedades humanas están divididas de forma jerárquica en clases y que esta forma de organización se mantiene y perpetua a través de lo que denominan violencia simbólica. Lo cual significa, “la ruptura con todas las representaciones espontáneas y las concepciones espontaneístas de la acción pedagógica como acción no violenta”. (p. 37-38). En tal sentido, busca dar respuesta a cómo garantizar educación de calidad para todos los grupos sociales, independientemente de su posicionamiento en la sociedad, teniendo en consideración normas, costumbres, contenidos y valores, para legitimar los procesos de socialización de las generaciones más jóvenes.

De esta forma, aunque se esté en presencia de una ideología que supuestamente juzga un modelo de sociedad y su sistema político, en el

fondo sus resultados no hacen otra cosa que legitimarlo. Las reformas educativas que tales políticas llevan a cabo, una y otra vez, siguen sin modificar de una manera significativa los valores que las instituciones académicas fomentan, los contenidos culturales que imponen, los métodos pedagógicos que avalan, los criterios de selección y control, los procedimientos de orientación, entre otros. Contribuyen a seguir beneficiando a los grupos sociales más favorecidos y a perjudicar a los más desfavorecidos.

En tal sentido, la igualdad formal del sistema de enseñanza se convierte en una falsa neutralidad del centro escolar al considerar a todos estudiantes como iguales en deberes y derechos a pesar de las desigualdades de hecho. Esto es el resultado de una propuesta curricular que no admite que los escolares no llegan a centros educativos sin ningún tipo de información, pues ya desde el hogar y su entorno recibieron educación no formal, por una parte, un cierto capital cultural, por otra, unas actitudes y expectativas acerca de lo que es y qué esperar de la cultura. Esto contribuye contundentemente a la reproducción de las actuales relaciones de clase y de la estructura jerárquica correspondiente.

Bourdieu y Passeron (ob. cit) refieren que “el éxito escolar del alumnado depende en gran medida de la familiaridad con la cultura”. (p, 90). Y esta familiaridad conserva una relación con los certificados o títulos escolares paternos o maternos. Por tanto, “esta relación entre éxito escolar y nivel cultural depende, en gran medida, de técnicas y métodos de trabajo intelectual que no acostumbran a ser impartidos en los centros escolares”, (p. 90); lo que se convierte en una desventaja decisiva para las clases sociales culturalmente más desfavorecidas.

Por su parte, Torres (2005) expresa que en la teoría de la resistencia se produce una “cultura de rechazo hacia la institución escolar y lo que ella simboliza”. (p. 118). Aquí los adolescentes crean una cultura informal de grupo que los diferencia de otros grupos, y que a su vez sirve para unirlos.

Por consiguiente, el discurso contracultural que los grupos menos favorecidos van afinando en la vida corriente escolar tiene vínculos con los ámbitos culturales a los que, en la práctica, van a ir destinados, a su futuro como obreros descualificados, que con mundos más sublimes y promisorios que los centros escolares suelen brindar como recompensa al empeño y a la dedicación intelectual.

Los escolares, concurriendo con el periodo de permanencia en los ambientes de aprendizaje, viven regularmente la experiencia del trabajo de sus familias, padres, hermanos, y vecinos que les narran las vidas y prácticas en el mundo laboral para los que no se necesita una cualificación profesional especial. Tales jóvenes van así, continuamente, construyéndose unas concretas actitudes y expectativas con referencia al ámbito de la producción. Van poniendo en cuestión la veracidad de las promesas que dentro de las escuelas se les hacen. Pronto dudarán de la famosa igualdad de derechos, de las posibilidades de una movilidad social ascendente. Su experiencia real fuera de las aulas es una continua negación de los mensajes que escuchan en los centros escolares.

### **Marco legal**

Dentro de los argumentos legales de la investigación es necesario considerar aquellos que asumen las realidades complejas ligadas al poder como un hecho social que interviene dentro de los procesos educativos, a razón de ello, se presentan una serie de referentes que generan procesos de intervención y que sirven de fundamentos para emprender los procesos educativos en el marco de las situaciones planteadas en torno al objeto de estudio. Ante ello se percibe un ideal de igualdad y derechos sociales como fundamentos para hablar de esta realidad.

La Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 2: De Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Menciona en su Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia y a su vez el Artículo 67 expone la educación como un derecho de todas las personas la cual busca el conocimiento y la formación en valores, cultura tecnología, además del respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia.

Entonces, en el marco de los Derechos Humanos, a propósito de los deberes de los ciudadanos, establece que: “(...) el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes” (Art. 95). En este mismo artículo, al enunciar los deberes se menciona que son deberes de la persona y del ciudadano “(...) respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios. (...) Defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica”. De esta manera, se hace evidente que la garantía y el ejercicio de los Derechos Humanos compete tanto al Estado como a las Instituciones educativas, pues es claro que estos son el mínimo exigible a todo Estado que pretenda gobernar a los asociados conforme a la dignidad humana, concepto que debe partir desde casa y la formación escolar.

Por otra parte, el Artículo 93 habla de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta

Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

Más aún la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos para todos los planteles educativos en Colombia.

Igualmente, el Artículo 4, regula: son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (será utilizado en su totalidad). Por otra parte, el Artículo 6. Estructura del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo:

Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.  
Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda. Colombia, como Estado, haciendo parte de múltiples reflexiones internacionales acerca de la importancia de avanzar en una educación que propenda por la garantía y el ejercicio de los derechos humanos. En este sentido, en el Artículo 67 se establece que la educación "formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia".

Es así que el Ministerio de Educación Nacional, por su parte ha asumido la tarea de avanzar en la formación en derechos humanos y las competencias ciudadanas en aras de dar respuesta a uno de los fines de la educación: "la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad". Para ello incluyó, en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Además, ha buscado articular su trabajo al de diferentes sectores, organizaciones e instituciones que apoyen el trabajo formativo al

interior de las instituciones educativas y promuevan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en diversos espacios sociales y políticos. (MEN, 2007)

### Unidades de análisis

Las unidades de análisis son conceptos, derivados de los datos, que señalan fenómenos. Describen problemas, asuntos, preocupaciones y cuestiones que son importantes para quienes las estudian (Strauss y Corbin, 2002). A medida que se avance en la investigación y la rotulación de textos o datos, irán emergiendo los conceptos que serán agrupados en unidades de análisis. Como punto de partida, de la recolección de información se propondrán las siguientes unidades de análisis.

#### Cuadro N°1.

#### Categorías de la investigación

Objetivos	Categorías Prestablecidas
<p>Develar las concepciones de poder que poseen los docentes y estudiantes en el nivel de educación Básica Secundaria y Media en la Institución Educativa La Frontera.</p> <p>Valorar los conocimientos de teorías sobre el poder que manejan los docentes, en la Institución Educativa La Frontera.</p>	El Poder
<p>Contrastar los efectos de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa entre los docentes y los estudiantes.</p> <p>Construir un cuerpo teórico sobre las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa en la institución educativa señalada.</p>	La Praxis educativa

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la investigación**

La presente investigación empleó el enfoque cualitativo que según Sandín (2003) incluyen “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos, e igualmente, incorpora la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresados por ellos mismos” (p.121); puede advertirse, entonces, que la interpretación y la reflexividad ocupan lugar importante en estos estudios, ambas sustentadas en procesos racionales, soportes de las formulaciones explicativas y orientadas a revelar el sentido de los fenómenos cualitativos de tipo explicativo-interpretativo ya que se analizaron los fundamentos teóricos que determinan las relaciones de poder y su vinculación en el entorno educativo.

Ante ello, Mangle (2005), considera que la base analógica de la investigación cualitativa estuvo centralizada en la descripción, el análisis y la interpretación de las informaciones recogidas durante su desarrollo, buscándose entenderla de una forma contextualizada. El mismo autor señala que en las investigaciones del tipo cualitativo no preocupa la generalización de la información obtenida. Este enfoque, generalmente se utilizó para descubrir y refinar preguntas de investigación. A partir de ello, se generó una apreciación de lo que se percibe como realidad y de los fundamentos que la producen, como parte del proceso de investigación. Su propósito consistió en reconstruir la realidad tal y como la perciben los actores de un sistema social previamente definido y que en este caso busco revisar lo que ocurrió en torno a las relaciones de poder entre docentes y estudiantes.

Para Gómez (1996) lo cualitativo tuvo como característica común “referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural. No hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones” (p.72). A lo expuesto por el autor, se pudo añadir que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas, es así como se busca examinar la realidad social en torno al desarrollo de las relaciones de poder.

### **Paradigma de investigación**

Para reconocer el paradigma, se destacó la definición emitida por varios autores, en los que cada uno aporta para entender qué y cómo se comprendió para su implementación. Es así, como Kunt, citado por Gurdián-Fernández (2007) sostuvo que:

Un paradigma constituye una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica. Es un modelo para situarse ante la realidad, para interpretarla y para darle solución a los problemas que en ella se presentan. En síntesis... un paradigma es un modelo o patrón aceptado por los científicos de determinada época, que normalmente ha llegado a ser vigente tras imponerse a otros paradigmas rivales (p.60).

En tal sentido, de acuerdo a las concepciones del autor, se comprendió que el paradigma proporciona una visión compartida desde la ciencia, que permite interpretar la realidad y dar solución a la situación que se presentó, reconociendo como un modelo que ha sido vigente para dar un impacto frente a otros patrones, apoyando la mirada que se le da a la realidad de estos tiempos en el contexto actual y vivencial, frente a la situación de pandemia para encontrar nuevos patrones de la mano con los que ya están

avalados por la ciencia para poder tener una visión clara del desarrollo de las relaciones de poder en los contextos educativos.

En efecto, el paradigma que se tuvo en cuenta en este estudio fue el interpretativo. Según Morse (1997) en donde su propósito es “iluminar, informar”, su uso es para llegar a “interpretar” y su alcance es “limitado al fenómeno” (p. 174). Según el argumento del autor, se estableció desde el paradigma interpretativo la capacidad del investigador de llegar a encontrar un camino que lo ilumine dentro de la interpretación del poder estableció el alcance del fenómeno enmarcado en las relaciones de poder. También, lo expresado por Restrepo (1997) referente al paradigma confirma que “está orientado a la comprensión del proceso del fenómeno, pues lo estudia desde dentro y en su ambiente natural” (p. 95). En el mismo sentido, aplica el paradigma mencionado por que le permitió comprender el fenómeno de las relaciones de poder, según la mirada del docente y el estudiante al ser los que están inmersos en el proceso y, además, se involucran internamente en el propio ambiente natural vivido en tiempos inesperados en una realidad única nunca antes vivida. Además, Hernández et al. (2014) sostienen que:

Es un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones.... Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (...intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan). (p.9).

Para sintetizar, se destacó lo emitido por el autor ya que, gracias a él, se citó como lo que se puede visibilizar y permite una transformación que se refleja por medio de las concepciones de poder que se utilizan en la relación docente estudiante, permitiendo desde el fenómeno de estudio, como referente para interpretar los contextos y las realidades expuestas desde la forma como son producidas frente a como se vive la educación desde los procesos sociales enmarcados en las relaciones de poder.

## **Método de investigación**

Correspondiente a lo anterior, el método empleado fue el Fenomenológico, defendido a gran escala por Husserl (1998) y cuyas virtudes metodológicas estuvieron arraigadas al proceso de comprensión (ya argumentado), de un acontecimiento, un contexto o una realidad que fue interés para el investigador, y que totalmente se conoció su Ser, de acuerdo a las distintas razones que defiende el autor.

Esta fenomenología se trató de un proceso dialéctico fundamentado en Husserl, donde se tomaron referentes sensitivos que mostraron cualidades del fenómeno investigado, pero no un referente como el acostumbrado en el positivismo o racionalismo, sino que se basó en el diálogo de los hechos en su contexto natural, y en el desenvolvimiento normal; luego esos datos obtenidos se interpretaron a través de un proceso lógico (dialógico), en la mente del hombre que investiga, hallando explicaciones que lograron comprender en esencia y presencia lo verdadero de aquello que se desconocía, pero que se aprehendió para los fines deseados por el investigador. En el caso del presente estudio estuvo relacionado con la necesidad de hallar el Ser de las relaciones de poder, para tratar de construir y redirigir teóricamente un fundamento que explique la realidad, y que sustente los procesos de socialización, a favor de responder a las pertinencias sociales en las que debe estar enmarcado el hecho educativo.

La fenomenología tuvo como objetivo comprender el desarrollo de las relaciones de poder en los contextos educativos a partir de las experiencias que proporcionan cada uno de los participantes en la investigación. Por lo tanto, el carácter fenomenológico entendió que la vivencia es en sí misma un proceso interpretativo y que la interpretación ocurre en el contexto donde el investigador es participe; la presencia del investigador es una de las diferencias más destacadas que tienen con la fenomenología descriptiva.

Frente a esto, el método fenomenológico necesitó de un proceso lógico y continuo de reflexión, donde se volvieron a considerar los rasgos del fenómeno, y se generaron conclusiones sobre las realidades sociales y/o de lo que incumbe al aporte de la potencialización de un sistema educativo, en el que se desarrollan relaciones de poder complejas. Relacionado a lo anterior, y a las características específicas de la metodología utilizada, se aclaran a continuación las distintas fases a utilizar para satisfacer las demandas del método fenomenológico y del autor de la idea investigativa.

### **Diseño de la investigación**

Para el estudio de las concepciones de poder como hecho que se desarrolló en los procesos educativos y la relación existente entre, los discursos y las prácticas pedagógicas en la comunidad académica y educativa se tiene prevista la idea de realizar una investigación de campo, puesto que se recolectaran los datos directamente de la realidad objeto del estudio. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010), la investigación de campo se entiende como:

El análisis sistemático de los problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de los métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque de investigación conocidos o en desarrollo. (p. 18)

De esta forma se recogió información a través de informantes clave sobre el poder como hecho social, a través de las percepciones de la comunidad académica sobre el proceso de dominación en la educación, en el que se involucraron percepciones del entorno, sobre el poder y la influencia de la realidad en ésta dimensión, que permitió determinar los aspectos relevantes en la construcción de una Cultura amplia de reconocimiento de la humanidad, con miras a construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones

de poder que se ejercen en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia.

### **Fases de la investigación**

Correspondiente a la metodología de las investigaciones fenomenológicas. Husserl (Ob. Cit.) propone como fases genuinas de este tipo de estudios, a) la reducción fenomenológica, que tiene algo que ver con la descripción e identificación profunda de las condiciones observables y fácticas del fenómeno de indagación, seguido por b) estructuración, que guarda relación con un proceso explicativo que da fundamento y forma esencial de aquello que se conoce verdaderamente, continuado consecuentemente una comprensión profunda, que en el caso preciso de llegar a conclusiones y especificaciones, que propulse a c) construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder que se ejercen en la Institución Educativa La Frontera. En este sentido, a continuación, se explican con más detalle las tres fases desarrolladas para el logro de los objetivos planteados en el estudio.

#### ***Fase de Reducción Fenomenológica***

Esta fase metodológica fue muy importante en investigaciones desarrolladas con base a la realidad vivencial, y por eso, bajo un diseño de investigación de campo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016), donde el investigador se acercó a las dinámicas sociales, para tomar referentes observables que manifiestan la problemática de estudio, y en aras de ello, se precisó el escenario y los informantes claves de la realidad vivenciada, donde se encontraron los referentes del fenómeno de interés, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información, que permitieron reconocer lo fundamental para haber satisfecho las necesidades epistemológicas y ontológicas de la investigación.

Reducir pudo entenderse, en primer lugar, como una “reducción a algo”, como un retorno o una reconducción a un lugar más originario como lo sugiere el término de “vuelta” o “retorno”; en este caso ponemos el acento sobre aquello a lo que abre el acto de reducción – sobre su “objeto” o su “resultado” (Husserl, 1982). Es decir, sobre el fenómeno. De acuerdo con este primer sentido, la reducción fenomenológica se da en la medida en que se trata, en ella, de una vuelta a los fenómenos. La pregunta que se planteó primero es la de saber qué son los fenómenos a los cuales, supuestamente, habría de reconducir la reducción, así como la de saber en qué sentido ha de suponerse que dichos fenómenos son originarios, y eso en términos generales a lo que refiere la fase que se presenta.

### ***Escenario e informantes clave***

La investigación desarrollada requirió la clarificación de este aspecto por haber tenido como diseño la modalidad de campo, por ende, fue necesario esclarecer el lugar específico donde tuvo cabida la aplicación de protocolos metodológicos, en correspondencia con la verdad desde un nuevo concepto, entendiendo en el plano Gadameriano, como un contemplar, que tiene sus propósitos diferentes a los percibidos en la concepción de ciencia tradicional. Por ende, es importante reconocer que el escenario estuvo representado, según Martínez (2009):

Por un “todo” sistemático con vida propia, como es una persona, una institución, una etnia, un grupo social, etc. Por ello, se impone la profundidad sobre la extensión y la muestra se reduce en su amplitud numérica, y se explicitan los criterios conceptuales para su escogencia, según su relevancia para los objetivos de la investigación (pp.286-287).

Este escenario, en el caso específico de la presente investigación se desarrolló en la Institución Educativa La Frontera en el Municipio de Villa del Rosario, del Departamento Norte de Santander, donde se halló lo referente al poder desde la perspectiva de los actores educativos. Por otra parte, se debe

destacar que los informantes claves, según Rodríguez, Gil y García (1999), se conceptualizó como “la selección de las personas que facilitan al investigador la información necesaria para comprender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto y tiene, en la investigación cualitativa, unas características claramente diferenciadoras” (p.134), a los cuales se les ven cualidades y conductas que motivan el desarrollo de la investigación.

Desde este punto de vista, se consideraron unos criterios detallados para la selección de los informantes clave, entre los que se destacan: a) personal docente y b) Estudiantes; todos forman parte de la Institución Educativa La Frontera, ubicada en el municipio Villa del Rosario del Departamento Norte de Santander. Coherente a ello, los informantes a utilizar del escenario de estudio aportarán a través de su discurso, información concatenada a las unidades de análisis, que tienen que ver con las relaciones de poder en los espacios educativos, de manera que permitirán obtener información relevante para poder lograr los objetivos auténticos de la tesis a desarrollar, y así tratar de generar un conocimiento, basado en una perspectiva epistemológica amplia, para responder a las necesidades y al ser en conflicto que se halle en la realidad investigada.

**Cuadro N°2.  
Distribución de Informantes Clave.**

<b>Informantes</b>	<b>Aportes</b>
Docente 1	Los docentes son considerados por el conocimiento que poseen sobre la realidad educativa y por el aporte que generan en cuanto a explicar las situaciones que emergen en torno a las relaciones de poder
Docente 2	
Docente 3	
Docente 4	
Estudiantes 1	Aportan características esenciales de la realidad en cuanto a hacer una representación de la forma como se llevan a cabo las relaciones de poder.
Estudiantes 2	
Estudiantes 3	

**Nota.** Elaborado por Ortiz (2022).

### ***Técnicas e instrumentos de investigación***

Antes que nada, fue importante considerar que, para acceder a la información vivencial acerca de la práctica que se quiso estudiar, se precisó una técnica y un instrumento de investigación, pues estas debieron ser cónsonas con las necesidades epistemológicas y ontológicas de la investigación desarrollada, y con los objetivos planteados en la problematización inicial del estudio; en tal sentido, La Torre, Del Rincón y Amal (1997) indican que “la selección de la estrategia e investigación viene determinada por la naturaleza del problema, cuestiones planteadas, propósito del estudio (...) Las estrategias de investigación son herramientas de trabajo para abordar los fenómenos sociales” (p.208). Lo que se refirió al uso de técnica de recolección de información discursiva, sirvió para tomar en cuenta aquellas cosas que no se pueden apreciar a simple vista y que necesitan de una interpretación profunda de la cultura.

Dentro de estas técnicas e instrumentos, si fuese el caso, la más pertinente fue la entrevista a profundidad, planteada como una de los procedimientos metodológicos con mayor uso dentro de la investigación cualitativa, ya que, la entrevista en profundidad según Stelltiz (1980), se realizó entre un entrevistador y los informantes (uno por uno) con el objeto de obtener información sobre los referentes que puedan aportar en concreto, para identificar en sus concepciones evidencia vivencial, que permitió estructurar, concretar y construir teoría, tal como se pretende en la presente tesis. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador reconoció lo que es importante y significativo para el entrevistado(a); e incluso se comprendió cómo ven, clasifican e interpretan su mundo en general de interés para concluir con éxito la investigación, para poder entender el fenómeno de estudio (Ver anexo a).

### ***Fase de Estructuración***

En esta fase, el trabajo central es el estudio de las descripciones contenidas en los protocolos; éstos estuvieron constituidos de varios pasos entrelazados, y aunque la mente humana no respeta secuencias tan estrictas, ya que en su actividad cognoscitiva se adelanta o vuelve atrás con gran rapidez y agilidad para dar sentido a cada elemento o aspecto, sin detenerse en cada uno los ve por separado, de acuerdo a la prioridad temporal de la actividad en que pone énfasis; es recomendable seguir la secuencia de éstos para tener un mejor análisis de los fenómenos estudiados. Esta fase se refirió a la sistematización y análisis de resultados, que en el caso de investigación cualitativa se denominó codificación, categorización y triangulación. A continuación, se explican cada una de ellas.

### ***Análisis y procesamiento de la información***

Antes de describir los medios implementados para el análisis de la información, se debió dejar claro la importancia de aplicar los instrumentos de investigación, la cual fue puntual y oportuna, y además se obtuvo coherencia a la estructura orientadora del trabajo, que permitió el desarrollo hilado de la investigación, y el logro de unos resultados provechosos, en el conocimiento de lo verdadero del Ser que se estudió. En pro de ello, el investigador planteó idóneamente sus preguntas, que más adelante le permitieron facilitar el proceso de análisis o estructuración de la realidad que fue indagada.

Luego de hacer contacto con el campo y las vivencias de interés, el investigador procedió a transcribir de manera organizada cada uno de los registros dialógicos obtenidos a través de las entrevistas. Estas, permitieron sistematizar la información, y darle un tratamiento idóneo, de acuerdo al proceso de comprensión, que según Gadamer (1999) se refirió a un

desmenuzar dialéctico, donde el logos como habla, fue el camino analítico para entender las partes que constituyen el todo y, viceversa, mediante una interpretación profunda y sincera, además de ética, que logró dilucidar el Ser verdadero de aquello que se estudió, y como es preciso, para ello se necesitó de una validación y contrastación con referentes (fácticos y teóricos). Además, para intentar obtener aspectos de las unidades de análisis en concreto, se utilizó como técnica de análisis de la información, a la triangulación, que según Aguilar y Barroso (2015) estuvo referida desde el punto de vista metodológico a:

La aplicación de diversos métodos en la misma investigación para recaudar información contrastando los resultados, analizando coincidencias y diferencias. Su fundamento se centra principalmente en la idea de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y facilitar su entendimiento. Dentro de esta categoría es posible distinguir entre: a) La triangulación intra método: en esta situación, el investigador utiliza un único método o estrategia de investigación empleado de forma reiterada en diferentes momentos temporales, aunque aplica distintas técnicas de recogida y de análisis de datos. El objetivo es comprobar la validez y fiabilidad de la información que primeramente se ha obtenido; b) La triangulación entre métodos: es más satisfactoria que la anterior. Consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Dichos métodos son complementarios y combinarlos permite utilizar los puntos fuertes y paliar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, cruzar datos y observar si se llega a las mismas conclusiones; c) Triangulación múltiple: se combina dos o más tipos de triangulación, como puede ser, la triangulación metodológica, teórica, de datos y de observadores. Se basa en usar más de un nivel de análisis (p.80).

En ese sentido, se utilizaron los procesos de triangulación como elemento importante para referencias a los grupos seleccionados en el estudio, de acuerdo a las necesidades epistemológicas y metodológicas del mismo, de manera que se alcanzaron los objetivos, y se generó un producto académico coherentes con las necesidades planteadas en los capítulos anteriores. Posterior a ello, se determinaron unidades de análisis emergentes, que permitirán explicar aspectos en común, conceptos, perspectivas,

descripciones y disgregaciones, acerca del ser en estudio, con sus debidas dimensiones emergentes, para generar la conclusiones y aspectos puntuales de referencia y obviamente emergentes, que permitieron sintetizar a manera de la realidad en torno a las relaciones de poder en la Institución Educativa La Frontera.

Esta fase fue muy importante, pues mostró de manera sintética y analística, los referentes fundamentales y contextuales, que lograron comprender el fenómeno de estudio, que en caso específico, tuvo que ver con el desarrollo de las relaciones de poder en la Institución Educativa La Frontera de Villa del Rosario, y los aportes permitieron conocer el ser de la realidad y los aspectos que intervienen de manera positiva y negativa frente a la creación de una idea parcelada de la realidad con énfasis en las vivencias que se desarrollan en el contexto de investigación.

### ***Criterios de fiabilidad***

En el caso particular de las entrevistas, por corresponderse con instrumentos de naturaleza cualitativa, en efecto, el presente estudio posee un alto nivel de validez el cual se derivó del modo como se obtuvo la información y de las técnicas de análisis que se emplearán, pues al aplicar las entrevistas serán confrontadas con los referentes teóricos. Siguiendo los planteamientos de Martínez (2006), para obtener una buena validez interna, se valorará:

el criterio de la credibilidad de la información, el cual puede variar mucho, es decir, los informantes pueden mentir, omitir datos relevantes o tener una visión distorsionada de las cosas. Por lo tanto, es necesario contrastarla con la de otros, recogerla en tiempos diferentes; conviene, asimismo, que la muestra de informantes represente en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios (p.07).

Es por ello que se tomó en cuenta a los informantes, a quienes se les aplicó la entrevista para la recolección de la información, en escenarios

específicos y variados. Además, es necesario señalar que los procedimientos cualitativos son ricos en datos primarios y frescos, que ofrecen al lector múltiples ejemplos extraídos de la realidad y son, por esto, generalmente consideradas como más creíbles. En tal sentido, es importante señalar, que el hecho de confirmar la objetividad de los resultados a partir de la triangulación, este proceso estuvo constituido por el contraste de las respuestas de los informantes claves, con los planteamientos teóricos y la perspectiva del investigador, a fin de que lo registrado en la investigación coincida o sea consistente con lo que dicen los informantes del grupo a estudiar.

Es decir, de este modo se pudo verificar la concordancia o discordancia entre los discursos de los sujetos de estudio, donde el aporte más valioso radica en que se logró volver a los “datos brutos” y poder generar unidades de análisis y conceptualizarlos de nuevo, a través de la relación triangular entre la entrevista a realizar como datos primarios de investigación, la postura del investigador, y los fundamentos teóricos que dan sustento a la investigación.

La validez en un estudio vino dada por la coherencia que se da entre los resultados del mismo y la inexistencia de contradicciones con los resultados de otros estudios ya realizados. En tal sentido, Rojas (2010) define la validez como: “la medida en la cual las oscilaciones en una variable pueden ser atribuida a la mutabilidad controlada por la triangulación” (p.164). Es decir, la validez en este caso se aplicó a través de la triangulación. Por su parte, Cerda (2008) define la triangulación como: “...una garantía para impedir que se acepte con demasiada facilidad la validez de las impresiones iniciales” (p.50). Dicho de otro modo, se hizo referencia al proceso de coincidencia de opiniones que existe en la información recolectada para la elaboración del diagnóstico, comparándose los resultados para llegar a un espacio de relación que logre el proceso de triangulación.

### ***Fase de Construcción o Aporte Teórico***

Esta fase, estuvo encaminada en construir los referentes ontológicos hallados a través de la aplicación de instrumentos y del análisis de resultados, oportuno para la construcción de sustentos de una formulación abstracta y formal, que sirvió para construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder se ejercen en la Institución Educativa La Frontera, cuyo propósito es responder a las demandas contextuales y socioculturales de los espacios geográficos e históricos, a los que se deben atender la pertinencia social, que puede ser fundamental para el desenvolvimiento de los procesos de socialización educativa, conforme a las demandas políticas de seres humanos individuales o del Estado en general.

Para el desarrollo de este momento de la investigación, es importante considerar de manera parafraseada a Sautu (2005), de quien se comprenden los dos momentos importantes para la construcción teórica, y en su discurso destaca que la teorización debe iniciarse con la (a) Formulación del Problema, aspecto que ya se construyó hasta aquí y, poder desde allí acceder a la (b) Formulación de la teoría, que en este caso particular tiene el carácter de “Construir un cuerpo teórico acerca de las relaciones de poder entre docentes y estudiantes que se ejercen en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia”, sin embargo este último requiere una sistematización de los elementos que constituyen la teoría a desarrollar, en aras de que tenga la solides idónea.

Para ello, se abordó suficientemente sobre las principales teorías que hacen énfasis en el poder desde el plano cultural, sociopolítico, económico y pedagógico, como una necesidad y como un requisito a solventar para trascender en las esferas educacionales hoy día, preocupadas por el desarrollo integral y local de los pueblos, que se manifiesta en condiciones de vida idóneos.



## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este Capítulo se presentan los resultados obtenidos luego de aplicados los instrumentos dirigidos a los docentes y estudiantes de la institución educativa la Frontera de Villa del Rosario Norte de Santander. A tal fin se consideraron las sub categoría que componen cada categoría de estudio, para proceder al análisis de los mismos y en función a ello a codificar la información y posteriormente hacer el análisis de cada una de las respuestas, para finalmente crear un análisis profundo acompañado de la interpretación del mismo. En cada uno de los casos se analizaron y describieron las categorías referidas a las concepciones que tienen los actores educativos sobre las relaciones de poder entre docentes y estudiantes.

Por otra parte, también se empleó la entrevista como un instrumento que sirve de soporte para el investigador en función a las categorías de estudio. Los mismos son precisos y permiten analizar con claridad lo que se desea abordar, a la hora de seleccionarlo es fundamental que se tomen en cuenta las orientaciones metodológicas de la investigación para que el alcance del mismo cumpla con las necesidades implícitas a lo hora de estudiar la situación problema. Para el caso particular de esta investigación, se uso la entrevista como instrumento principal en el proceso de recolección de la información, desde una perspectiva más amplia fue necesario el desarrollo de la triangulación, ante ello, Cisterna (2005) plantea que:

Se entiende por “proceso de triangulación” la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un

acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información (p. 68)

El análisis cualitativo, se llevó a cabo por medio de la triangulación, la cual es un proceso ordenado que buscó seguir un método estructurado para realizar el análisis de los resultados de la forma más pertinente y precisa posible, para efectos de esta investigación, se buscó a la hora de aplicar la triangulación simplemente el cruce de datos entre los resultados obtenidos por las entrevistas aplicadas, el contraste de dichos resultados con los elementos teóricos resaltantes de los mismos y las perspectivas del investigador. Para de esta forma tratar de abordar por completo la complejidad del objeto de estudio en este caso lo concerniente a la cotidianidad educativa en los espacios de frontera en cuanto al acompañamiento familiar. Por lo cual, es necesario la creación de categorías y sub categorías que permitan agrupar la información para de esta forma poder simplificar el análisis de la información.

Por otra parte, es imperante que el hecho de mayor significancia gira en torno en la búsqueda de la mejor forma de analizar las situaciones a objeto de estudio, es de allí, donde parte la premisa en establecer categorías de análisis que permitan la simplificación y sistematización de elemento para abordar la realidad a estudiar representa a través del discurso de los informantes claves en cuestión. Por tal motivo, el hecho de codificar supone un orden sistemático para el desarrollo de los análisis cualitativos, el cual surge debido a la importancia de la información obtenida del contacto con el contexto a objeto de estudio, esto supone el desarrollo de una nueva realidad. Al respecto, Charmaz (2014) se refiere a los códigos de la siguiente manera:

El código es el enunciado corto que se construye para representar un fragmento de los datos. Los códigos clasifican, sintetizan y más significativamente, analizan los datos. Los códigos conectan los datos empíricos con la conceptualización que de ellos hace el teórico

fundamentado. Los mejores códigos son cortos, simples, precisos y analíticos. (p. 136).

Es oportuno mencionar que el modelo de categorías teóricas, permite la previa revisión de las necesidades que han de ser sometidas a evaluación en la investigación, en resumen, la forma de sistematizar la información para sacar el mejor provecho de la fuente a intervenir, es un proceso largo y continuo, del cual se desprenden varios procesos metodológicos sujetos a las categorías para darle un mayor alcance y una mayor proyección a la investigación.

Para efectos de poder analizar la información de manera efectiva es necesario codificar y asignar un tipo de simbología, que mantenga el carácter de anonimato de los informantes, el mismo es asignado con el fin de establecer de una forma más sencilla o precisa y que a su vez haga referencia a los individuos sometidos en el proceso de recolección de la información. Al usar la codificación de los informantes lo que se busca en cierta forma es la representación operativa de categorías defiendas por constructos mentales establecidos en el transcurso de la investigación, ante ello, Miles y Huberman (1994) Plantean lo siguiente:

La codificación de informantes puede llevarse a cabo en diferentes momentos de la investigación con la posibilidad de diferencias códigos descriptivos (atribuyen a una unidad). Los códigos que representan los elementos a sintetizar, consisten por tanto en marcas que añadimos a las unidades en este caso informantes, para indicar la unidad a la que pertenecen. (p. 78)

Por tanto, la codificación va a ser un proceso fundamental a la hora de tratar de categorizar y tildar de un significante representativo los elementos inmersos en el proceso, como producto de implementar la codificación de los informantes, se obtuvo una especie de sistema de categorías que se puede entender cómo la síntesis del proceso de análisis que dio paso a la interpretación de la información obtenida en campo, en la cual se contiene la perspectiva real de la situación a objeto de estudio. Para mantener el

anonimato de los informantes se consideró pertinente ocultar el nombre real de los mismos y la forma de identificarlos, se refiere, a la abreviación de las palabras relevantes de las características que poseen los mismos.

A partir de este capítulo se da a conocer la interpretación de los hallazgos sobre las relaciones de poder, gracias al análisis de las manifestaciones y evidencias de las realidades expresadas por los docentes y estudiantes de la institución educativa la frontera de Villa del Rosario Norte de Santander, con relación a sus concepciones y experiencia de vida.

### **Fase Reconocimiento de Reducción fenomenológica**

La primera fase permitió dar un recuento del escenario, los informantes claves, instrumento de recolección y la validez y confiabilidad del proceso implementado para hacer la interpretación de los hallazgos. En donde, el desarrollo de esta investigación se quiso tener como escenario la Institución Educativa La Frontera, ya que es el lugar de trabajo del investigador y le permitió tener un contacto directo con diferentes realidades educativas, además, se tuvo la aprobación del rector para el desarrollo de la investigación, quien fue conocedor del proceso investigativo, se contó con espacios que permitieron mantener la comunicación con ellos para darles a conocer cómo sería el trabajo de campo, ya que se llevaría a cabo la investigación, de esta forma garantizando el anonimato y algunos otros protocolos para recoger la información.

Además, los informantes claves, fueron cuatro docentes y tres estudiantes que por su participación y motivación frente al tema de poder mostraron interés; en algunos casos expresaban su querer participar cuando se les hablo de la intensión investigativa. También, la aplicación de entrevistas, se llevaron a cabo con el aval del consentimiento informado por cada uno de los participantes, aceptando la grabación de sus intervenciones y contestando libremente los 8 ítems, en donde cada uno se relacionó con una categoría

preestablecida, destacando las preguntas abiertas que permitieron ir profundizando en el objeto de estudio que fue las relaciones de poder.

En lo que respecta, a las preguntas de la entrevista se desarrollaron alrededor de las categorías iniciales planteadas desde el marco teórico, las cuales se socializaron con expertos para su revisión y aprobación; luego, de corregir se aplicaron a los participantes, donde se acordaron las fechas y horas en común acuerdo para no entorpecer la labor docente. En efecto, la validez y confiabilidad del instrumento implementado se destacó por el aval que dieron los expertos, después de una exhaustiva revisión de cada una de las preguntas, que permitieron dar un orden y claridad para optimizando el contenido de ellas, logrando un material adecuado para implementar a los participantes.

### **Fase de Estructuración**

En lo que respecta, a la segunda fase se reconoció las técnicas de análisis de resultados y proceso de análisis de la información, destacando en la primera la transcripción de las entrevistas y la codificación de la información; mientras en la segunda el proceso de análisis de la información se implementaron las cuatro capas que se generaron desde Husserl y las reconoce como la “esencia del fenómeno”: capa hyletica, capa intensional, capa noética y la noema predicada; todo lo anterior para generar con claridad el fenómeno.

Para comenzar esta fase, se llevó a cabo la transcripción se llevó a cabo después de aplicar las entrevistas para ir escuchado las grabaciones e ir transcribiendo en un documento de Word, cada una de las expresiones de los participantes tanto docentes como estudiantes; en consecuencia, se logró un amplio documento para ser estudiado y analizado, respetando cada una de las intervenciones. Este contenido se ve reflejado en la siguiente fase junto a los grupos de códigos. Continuando, el grupo de códigos permitió

asignarle un código a cada materia con el fin de reconocer dentro del proceso y facilitar la identificación de manera práctica y breve; se vio reflejadas en los cuadros correspondientes a las categorías iniciales y subcategorías; en el mismo sentido, se estableció para la identificación de los participantes y el ítem de la pregunta. Destacando de forma horizontal que se viera refleja la información de datos más importantes dentro de todo el proceso.

**Cuadro N°3.  
Codificación de los informantes**

<b>Institución educativa</b>	<b>Tipo de informante</b>	<b>Código</b>
La Frontera.	Docente 1	DE-1
	Docente 2	DE-2
	Docente 3	DE-3
	Docente 4	DE-4
	Estudiante 1	EFE-1
	Estudiante 2	EFE-2
	Estudiante 3	EFE-3

**Nota:** Elaborado por Ortiz (2022).

**Cuadro N°4.  
Codificación de las categorías de la investigación**

<b>Categoría preestablecida</b>	<b>Código</b>	<b>Subcategorías emergentes</b>	<b>Código</b>
El poder	<b>P</b>	El poder en la educación	<b>PE</b>
		Prácticas de poder y función escolar	<b>PPFE</b>
		Sujeto y objeto del poder	<b>SOP</b>
		Formas de poder	<b>FP</b>
Praxis educativa	<b>PE</b>	Concepciones sobre educación	<b>CE</b>
		Procesos formativos	<b>PF</b>
		Rol del docente ante las relaciones de poder	<b>RDRP</b>
		Experiencias educativas	<b>EE</b>

**Nota:** Elaborado por Ortiz (2022).

Para apreciar los hallazgos de las categorías y subcategorías se presenta a lo largo del presente capítulo una serie de listas en la que se relaciona la pregunta asociada a la categoría inicial con la respuesta de cada uno de los informantes clave referente a la categorización de la información desde la cual surgen las categorías emergentes, para posteriormente realizar una contrastación con elementos teóricos o conceptuales (triangulación), en atención a las respuestas otorgadas y se definirán las categorías emergentes desde el punto de vista del investigador.

### **Categoría: El poder**

#### ***Sub categoría emergente: El poder en la educación***

A partir de lo expresado por los actores educativos y apostando a establecer una visión clara de lo que representa el poder se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una postura que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de relacionarse en igualdad de condiciones tanto con los pares, así como también con los docentes, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación con fuertes fundamentos sociales y filosóficos en la búsqueda de abordar una definición de poder en la educación, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando la realidad y abriendo la comunidad a una cultural que enriquece las relaciones y dinámicas entre docentes y estudiantes como actores principales del hecho educativo.

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde el poder y sus diversas manifestaciones sean comprendidos” (p.45); del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público

sobre el poder a todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, este último como un escenario que ha emergido producto de no comprender como se gesta el poder en la educación, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples del poder como un argumento de la acción educativa, facilitando el enriquecimiento y desarrollo de los distintos niveles en la salvaguarda de la sociedad, la promoción de la dignidad, libertad con grandes rasgos de fundamentos socializantes, sobre todo en el entorno escolar. En un sentido más amplio, Arrien (2014) señala:

La educación es poder y prepara su ejercicio. El poder se alimenta de la educación y curiosamente también puede mandar en la educación. No sólo en tanto el poder de la educación, sino en tanto determinado poder o poderes se están adueñando de la educación y mandando en ella. Siempre se ha sostenido que, en el sistema social global, la educación tan sólo poseía una relativa autonomía (p. 48).

Todo ello, es debido a ese universalismo que pretende establecer la idea del poder como un nuevo referente social, en parte definido y condicionado por el actual marco de relaciones entre docentes y estudiantes, determinado por una cultura social que muestra un fuerte rechazo por el abuso o la vulneración de los derechos esenciales. Por lo tanto, desde la escuela, los diferentes agentes de la comunidad educativa deben facilitar y provocar la construcción de una expresión social basada un referente preciso de poder, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la educación del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica acción social dirigida a asumir las realidades que giran en torno al poder. Por otra parte, DI-1 señala que:

**Cuadro N°5.  
Aporte de los informantes en la subcategoría emergente el poder en la educación**

---

**El poder**

---

<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	Es algo abstracto, bueno, para mí el poder es la capacidad que tenemos para hacer alguna cosa específica, en el trabajo, en el hogar etcétera. Es lo que pienso yo.
<b>DE-2</b>	Para mí como docente entiendo que el poder es esa capacidad que tengo para que los estudiantes realicen lo requerido en la clase. Que hagan lo que les pido y cumplan con las normas en todo momento.
<b>DE-3</b>	El poder implica la organización e importancia que se le da a un proceso, desde diferentes ámbitos para llevar a cabo una actividad, es decir la guía, orientación y objetivos trazados desde la vista de un punto de vista referido. Sin la existencia del poder, creo que nuestra institución y sociedad en general, sería un caos.
<b>DE-4</b>	Es la capacidad que se ejerce ante un colectivo para conseguir un objetivo, está directamente relacionado con el convencimiento que se promueva, así mismo la jerarquía en una organización tiene injerencia sobre este. <b>Actitud del docente frente al poder</b>
<b>EFE-1</b>	Es una actitud indispuesta a no querer mantener un ambiente armonioso durante la clase, ya que busca la forma de reclamar a los estudiantes por cualquier motivo o comportamiento y a partir de esto justifica el 1,0 que coloca en planilla a todos por indisciplina, lo cual demuestra que por unos pocos se afecta el grupo en general hasta tal punto que casi todos los estudiantes a excepción de 2 tuvieron que nivelar la asignatura.
<b>EFE-2</b>	En una sola palabra: prepotente, el hecho de ser un

---

profesor implica tratar de impartir ese conocimiento que es adquirido durante muchos años de su vida, y esparcirlo a todos sus alumnos, y no, hacer menos a quien no sabe, y exigirle más al que sabe (en ambos casos, a veces llegando a humillar al estudiante de manera indirecta) ya que no se está dando una evaluación igualitaria para todos. A demás creerse el docente ejemplar, rígido, al que nadie pasa por encima de ella (ni siquiera las entidades superiores del colegio), que muchas veces intimida por gusto a sus alumnos y esto lleva a que muchos a los que les gusta esa clase, terminen odiándola por culpa del docente.

**EFE-3**

Depende del momento, en uno de examen o explicación es mucha seriedad y centrado en lo que se está haciendo, pero hay otros donde se hacen algunos chistes y se conversa de algún otro tema, por lo general cuando ya cerramos una nota de alguna guía.

---

Por tal motivo, en los actuales momentos en las instituciones educativas intenta atender las complejas situaciones producto de las complejas situaciones impuestas por la aparición del poder en los espacios educativos, a razón de garantizar una educación donde las relaciones entre docentes y estudiantes sean apropiadas y donde las particularidades de cada estudiante sean consideradas como un elemento que constituye tal realidad y no como un elemento detractor. En un sentido más amplio, DE-2 señala: *“el poder es esa capacidad que tengo para que los estudiantes realicen lo requerido en la clase. Que hagan lo que les pido y cumplan con las normas en todo momento”*.

Por ende, es evidentemente necesario respetar las diferencias que se derivan de las relaciones entre los docentes y los estudiantes, entendiendo

que la educación es una herramienta pedagógica poderosa capaz de resolver y mediar asuntos específicos del poder que amenaza a la integridad de los actores que hacen vida en ella, ya que desde el oficio educativo se pueden moldear tales situaciones a tal fin de erradicarlas, en el mismo orden de ideas, DE-1 señala que: *“el poder es la capacidad que tenemos para hacer alguna cosa específica, en el trabajo, en el hogar etcétera. Es lo que pienso yo”* y de esta forma consolidar los espacios educativos como lugares donde se maneja el poder de una forma asertiva producto de que los involucrados sean tolerantes frente a las situaciones que se generen frente al desarrollo del poder. Arrien, (2014) considera que:

Es pues importante visualizar el proceso educativo como un proceso de empoderamiento de la persona humana en su dimensión personal y social, portadora y realizadora de poder. Ahora bien, ese proceso se ubica y desarrolla en diferentes ámbitos, niveles e instituciones educativas que entrañan en sí mismas cuotas importantes de poder. Pensemos por ejemplo en las universidades y centros especializados de investigación (p. 49).

En un sentido más amplio, el poder en la educación debe ser una manifestación de orientación y que no incida de manera significativa en la formación de los estudiantes, lo que significativa que no debe ser un hecho aislado, es decir, se debe mantener un fundamento que sirva de mediador en el proceso de establecimiento de relaciones entre docentes y estudiantes, donde se atiendan las particularidades de los individuos y se respeten las diferencias, ya que en muchas ocasiones son los espacios académicos los focos propagadores de este tipo de relaciones producto de un desfase del rol que cada miembro de la sociedad educativa debe cumplir, de este modo, DE-3 señala.

*El poder implica la organización e importancia que se le da a un proceso, desde diferentes ámbitos para llevar a cabo una actividad, es decir la guía, orientación y objetivos trazados desde la vista de un punto de vista referido. Sin la existencia del poder, creo que nuestra institución y sociedad en general, sería un caos.*

Ante ello, es necesario que la educación trascienda las fronteras desde los espacios educativos para dar solución a aquellos conflictos que estiman realidades diferentes a estas donde el poder en la educación es alterado por no poder ser tolerantes ante las cualidades propias de aquellos que forman parte de la cotidianidad educativa. Ante ello, DE-4 señala que *“Es la capacidad que se ejerce ante un colectivo para conseguir un objetivo, está directamente relacionado con el convencimiento que se promueva, así mismo la jerarquía en una organización tiene injerencia sobre este”*. Es un reto de manera fundamental, que los docentes logren articular prácticas sociales que involucren el respeto y la igualdad como una forma de acoger a los estudiantes y donde se asuma la educación como una relación igualitaria entre docentes y estudiantes.

En ese sentido la educación en actualidad parte del sentido social de la acción renovadora, de la transformación intelectual del hombre, de su estructura de saberes o de conciencia, desde una perspectiva integral para el desarrollo de potencialidades intelectuales, creadoras y sociales. Ante ello, EFE-2 señala que *“el hecho de ser un profesor implica tratar de impartir ese conocimiento que es adquirido durante muchos años de su vida, y esparcirlo a todos sus alumnos, y no, hacer menos a quien no sabe”*. Este proceso de ejecución del poder se corresponde con el deber ser de las realidades educativas, al intentar consolidar situaciones para que la educación se lleve a cabo sin contratiempos.

De este modo, es necesario que allá una articulación de todos los elementos que componen las realidades educativas y que promueven que los procesos formativos adopten los principios establecidos para la interacción social entre estudiantes y docentes, como un hecho que permita brindar la posibilidad de dar atención a las severas realidades que se viven en los entornos educativos producto de ejercer de una forma negativa y dispersa el poder, tal y como lo señala EE-1 el poder se afianza:

*En una actitud indispuesta a no querer mantener un ambiente armonioso durante la clase, ya que busca la forma de reclamar a los estudiantes por cualquier motivo o comportamiento y a partir de esto justifica el 1,0 que coloca en planilla a todos por indisciplina, lo cual demuestra que por unos pocos se afecta el grupo en general hasta tal punto que casi todos los estudiantes a excepción de 2 tuvieron que nivelar la asignatura.*

En este orden de ideas, es importante que se concreten situaciones de atención a las realidades de la dualidad poder-educación como un referente que pueda adaptar la educación a un contexto diverso y atender la realidad como parte de la acción del poder. Entonces, educar para el desarrollo del poder es un paso fundamental para la formación integral, social, psicológica y ética. Así pues, las acciones orientadas al tema educación-poder en un contexto educativo debe contemplar que los actores educativos no constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a estas realidades debe contar con un argumento implícito que beneficie el desarrollo armonioso de la educación.

Finalmente, es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en la sociedad producto de los procesos desfasados entre la educación y el poder, estiman la realidad como un proceso poco integrador que debe estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades frente a una realidad tan compleja como lo es el poder.



*Gráfico 1. Subcategoría emergente el poder en la educación.*

### ***Sub categoría emergente: Prácticas de poder y función escolar***

La práctica de poder y la función escolar son un hecho que sin duda alguna repercute en el desarrollo de la educación para consolidar procesos de interacción social, por lo tanto, se encuentra un nuevo impulso de todos los denominados localismos y nacionalismos, que plantean una vuelta a lo particular, como una certera forma de adaptarse ante la influencia del poder como un hecho cambiante por su dinámica, y donde se necesita del respaldo educativo, puesto que ahora se deben generar los procesos formativos de una manera adecuada afrontando el reto social y ético de administrar el poder de una manera adecuada, sobre todo en las relaciones desarrolladas con los estudiantes.

El sistema educativo debe dirigir una formación sin ningún tipo de influencia indiscriminada del poder, y valiéndose del uso de nuevos fundamentos que ratifiquen el quehacer educativo, fortaleciendo los contenidos académicos con la aplicación de temáticas basadas en la práctica de valores humanos, que fortalezcan el desarrollo integral del ser, bajo una especie de renovación de actitudes y prácticas que permitan la socialización del individuo, mediante el ejercicio de su libertad, la posibilidad de aplicar buen trato, uso del lenguaje adecuado e intentar estar en la posición del otro para entender y comprender situaciones cotidianas de su entorno, en resumen a esto se llama educación social.

En un sentido más amplio, Arellano (2010) afirma que “la escuela debe fomentar una educación social, formando en autonomía y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni acciones que deterioren al otro” (p. 23), sobre esta apreciación, se vislumbra que la educación debe comprender que la estructura social, es compleja, dinámica y que reclama una formación integral del individuo, mucho más justo, responsable y

comprometido con sus semejantes y con la nación donde las prácticas de poder sean orientativas y representativas de la función de educar.

Por ende, la satisfacción de la necesidad social a través de la educación cuando se integra un practica de poder adecuada se hace extensiva a las necesidades personales de autorrealización de cada individuo, pues cabe señalar que la acción conjunta de los padres, docentes y el entorno socio-comunitario son determinantes en las motivaciones, intereses y auto conceptos que poseen los educandos y solo de esta forma se estaría contemplado la funcionalidad de la educación. En ese sentido, la educación debe estar dirigida a la integración coherente de la praxis y la función educativa, a los fines de que la ruta de atención integral de una necesidad social se conecte con las necesidades de cada actor educativo ante la compleja realidad propiciada por el poder. Este planteamiento se confirma con lo que manifiesta Tuts y Martínez (2013) cuando sostienen que:

Educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable. La escuela no está solo para transmitir conocimientos, sino para colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia, dotarles de las habilidades que propicien la funcionalidad social (p. 12).

Esta apreciación, permite distinguir que la ejecución de estas acciones implica el desarrollo de estrategias que vinculen una praxis de poder acorde con la realidad cotidiana del docente y del estudiante, como piezas claves e indispensables, para que las relaciones interpersonales se alcancen en forma efectiva y exitosa desde los fines y propósitos que se persiguen con la educación sustentada en esta realidad.

Por ello, dichos planteamientos son análogos, con las ideas que se parafrasean de Alonso (2014), quien postula, que, en el contexto de la realidad actual, la escuela enseña para obedecer y en el cumplimiento de este cometido, debe abocarse a enseñar a aprender y enseñar. Esta situación merece a atención puesto que se percibe la gran necesidad de que

los docentes actúen desde el poder con un fundamento educativo sólido que sea consolidado desde la formación profesional, sin duda alguna la realidad social invita a que se desarrollen estos procesos desde lo que se conoce como prácticas de poder y la función que se cumple a nivel educativo.

**Cuadro N°6.**

**Aporte de los informantes en la subcategoría emergente prácticas de poder y función escolar**

<b>Ejercicio del poder</b>	
<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	Uy, buena pregunta. Yo creo que por mi rol de docente y más con la asignatura que manejo, el poder es muy evidente, a eso súmele la estatura, el tono de voz, creo que todos esos aspectos de alguna manera reflejan poder, por ejemplo, para de mantenerlos atentos durante las clases, solo una mirada es suficiente para que el estudiante se sienta intimidado, de hecho, lo han manifestado en varias ocasiones.
<b>DE-2</b>	Por ser mi tono de voz alta de manera fuerte les hablo y les clarifico las normas de trabajo: estar en silencio, organizados filas, alcen la mano para pedir la palabra, atentos a las explicaciones y solo califico los diez primeros durante la clase y los demás que se encarguen de comparar con estos chicos, porque me queda imposible calificar a todos al tiempo.
<b>DE-3</b>	Enseñando desde la teoría y la práctica, hace que el docente pueda replantear su quehacer pedagógico y ser el guía del proceso educativo, es el docente quien lleva las riendas del proceso, bajo un planteamiento lineal, previamente establecido. Pero pensándolo bien, al

---

exigirles que cumplan muchas normas, ellos están condicionados a obedecer, porque si se salen de esto, pues viene una sanción que inicia con la ficha del observador.

**DE-4** Como docente, puedo ejercer un poder blando sobre el educando. En el aula realizan actividades obligados por una valoración, por una recompensa reflejada en sus notas, pero durante la practica pedagógica se evidencia que los resultados de las negociaciones ehh en torno a los contenidos y actividades que se realice con ellos, ha sido ejercicios más enriquecedores e interesantes, ¿pues cómo es que se dice? Ehh promueven la reflexión, la aprehensión de conocimientos y la proactividad sobre la transformación de sus contextos. En la clase se aborda la realidad del medio y se le permite al educando que, provea soluciones a problemáticas con dinamismo, creatividad e innovación. En este sentido el poder, la coacción, la fuerza no son convenientes porque es el estudiante el promotor del cambio de realidades, pueess desarrollando plena autonomía.

---

#### **Desarrollo del poder**

---

**EFE-1** Una actitud dispuesta a explicar a los estudiantes de la mejor manera, que promueva en ellos la motivación por aprender cada día, que les genere seguridad de que si son capaces de cumplir con los requerimientos de la asignatura, y si no lo logran en un principio, tienen la oportunidad de mejorar su rendimiento con su apoyo y colaboración al atender sus dudas, proponerles alternativas que permitan superar las dificultades y no

---

---

seguirlas agradando cada vez más, debe enfocarse en establecer un ambiente armonioso en el que prevalezca el respeto tanto por parte de los estudiantes como por el del docente y que la interacción entre si sea agradable y abierta a nuevas posibilidades que favorezcan a todos en general.

**EFE-2** Para mí y para muchos creo que un docente debe ser alguien que: sepa del tema o los temas de los que habla, pero que también sepa explicarlos de manera que todos lo entiendan, alguien que sea rígido pero con quien se pueda hablar, que si se le pregunta alguna “bobada” la responda de manera adecuada, que no solo hable en clases sino que también haga que participen los demás, que no todo sea copiar o transcribir, sino que hayan ejercicios más dinámicos; que no tenga la mentalidad de ser el que más sabe, sino que esté abierto al conocimiento de los alumnos, y que sus clases sean una sorpresa, no se sepa con que temática, que dinámica o como se va a trabajar ese día. Parecerá mucho, pero creo que ese sería el modelo de un docente con el que muchos estarían satisfechos, y que al menos en la institución ya existe (y recalco, todos o casi todos están satisfechos con su trabajo), y puedo asegurar que es un claro balance entre exigir-poner, que recalco, no digo que el ser flexible signifique regalar notas, pero que si motive a los demás a participar y a entender las clases.

**EFE-3** Creo que cada quien tiene su forma de trabajar, no me gustaría que todos tuvieran la misma forma de hacerlo porque siento que se tornaría muy monótono tener clases,

---

---

que todos sean súper estrictos nos agotaría demasiado, y que todos sean flexibles no nos haría comprometernos a estudiar cómo se debe, concretamente con el área de matemáticas considero que está bien que sea un poco estricto, porque así nos comprometemos más y justamente es una de las materias más importantes.

---

### **Formas de asumir el poder**

---

<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	El poder bien manejado es necesario, cada uno desde su rol, el rector debe asumir el poder cuando toma decisiones que apuntan al logro de la misión y visión del colegio, los docentes asumimos el poder para exigir al estudiante al cumplimiento de los objetivos propuestos. Si no se asume el poder en los roles creo que todo sería un caos, no todos los docentes cumplen, no todos los estudiantes quieren aprender, a veces presionados hacemos más.
<b>DE-2</b>	Las instituciones educativas son autónomas para asumir su poder, pero la disciplina debe estar como eje fundamental para una sana convivencia en la institución. Esa autonomía nos da libertad para organizarnos y tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible.
<b>DE-3</b>	Dando y centrando los lineamientos propios de la institución, donde el docente guie al estudiante, lleve un proceso claro de las temáticas a tratar, brindar espacios de consulta e investigación dentro del aula de clase, dando poca participación al padre de familia para que no entorpezca el sistema de trabajo y el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque déjeme decirle que actualmente los padres están terribles, terribles y es mejor

---

---

ponerles un freno. El MEN habla de incluir los padres, pero yo como que cuestiono mucho si es muy positivo o no, porque ellos van a querer el facilismo.

**DE-4**

Pienso que debe iniciar con el respeto a los estamentos del gobierno educativo, no sé cómo se llama por ejemplo el gobierno escolar y todos los entes que están en el manual de convivencia, sería algo muy valioso porque todos estos elementos que pertenecen a la comunidad educativa respeten las normas y de esta forma el poder puede fluir mejor, el respeto por ese poder y por las personas que asuman, ehh la responsabilidad de llevar a cabo las funciones de esos cargos. Por ejemplo, el personero con sus decisiones, el contralor, ehh la asamblea de padres de familia y por ejemplo en la construcción de esos documentos institucionales ehh el tema del poder, o sea empoderar a las personas que hacen parte en la construcción de estos elementos para que mmm todos aporten y sean unos documentos realmente ajustados al contexto y a esas necesidades queee locales.

---

Es evidente desde la postura de los informantes clave que en la institución educativa la Frontera de Villa del Rosario, es un escenario de vivencia cotidiana, donde se integran diversas acciones que construyen ambientes de aprendizaje e interacción social tendientes a fortalecer procesos pedagógicos y donde se ponen en práctica acciones de poder para mantener el control de los estudiantes, donde se concentras esfuerzos en promover idea de funcionalidad educativa, de tal manera que la escuela, debe afrontar los retos que impone la actual sociedad, propiciando espacios participativos que ayuden a transformar la realidad cotidiana liderando

procesos estratégicos que ayuden a construir poco a poco mejores escenarios de socialización a partir de una idea diferente de poder. Ante ello, DE-1 señala que:

*Yo creo que por mi rol de docente y más con la asignatura que manejo, el poder es muy evidente, a eso súmele la estatura, el tono de voz, creo que todos esos aspectos de alguna manera reflejan poder, por ejemplo, para de mantenerlos atentos durante las clases, solo una mirada es suficiente para que el estudiante se sienta intimidado, de hecho, lo han manifestado en varias ocasiones.*

Con esta afirmación, es evidente que los docentes tienen una firme concepción sobre lo que es y lo que representa el poder, así como de las diversas formas de ejercerlo, de este modo, existe un hecho contradictorio al ser un elemento que poco se promueve en los espacios académicos, tal cual y como se percibe en las realidades aportadas por los informantes clave, es por ello que, existe la necesidad de hacer un planteamiento teórico que defina el poder en los espacios académicos desde la perspectiva de los actores educativos con miras a suponer el emprendimiento de una nueva realidad educativa con la conformación de un mayor compromiso social.

Desde esta apreciación, Hevia, citado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2009) refiere “La escuela como el primer lugar de aprendizaje de obediencia ciudadana” (p.11), en este sentido, para el citado autor y según la estimación de lo evidenciado, la escuela es el primer escenario de lo público, donde se manifiesta una praxis de poder, además de esto, es para los estudiantes, el primer escenario donde se les presentan las confrontaciones de la sociedad, por ello, se presenta como un punto focal y un espacio clave para el manejo de las realidades sociales, a partir de la consolidación de una educación que vele por el desarrollo de una praxis de poder en correspondencia con las demandas de los estudiantes en la actualidad. En tal sentido, DE-3 señala que existe:

*Enseñando desde la teoría y la práctica, hace que el docente pueda replantear su quehacer pedagógico y ser el guía del proceso*

*educativo, es el docente quien lleva las riendas del proceso, bajo un planteamiento lineal, previamente establecido. Pero pensándolo bien, al exigirles que cumplan muchas normas, ellos están condicionados a obedecer, porque si se salen de esto, pues viene una sanción que inicia con la ficha del observador.*

De esta forma queda demostrado según lo argumentado por los informantes que la escuela es el primer lugar donde se tiene la experiencia de establecer relaciones de poder más allá de las familiares, en este lugar, los estudiantes se enfrentan por primera vez como ciudadanos y ciudadanas con las personas de su edad, con sus pares, con quienes tienen que aprender a llegar a acuerdos para organizar sus vidas en relación con los demás, trabajando en los conflictos que se les producen en esa relación de poder en el colegio, es decir, la realidad educativa apunta a que los docentes están en la responsabilidad de asumir procesos formativos posteriores a su formación académica en la búsqueda de responder ante el hecho de integrar a los estudiantes como producto de las complejas realidades que se perciben en los espacios académicos haciendo efectiva la praxis de poder. Ante ello, DE-2 señala que;

*Por ser mi tono de voz alta de manera fuerte les hablo y les clarifico las normas de trabajo: estar en silencio, organizados filas, alcen la mano para pedir la palabra, atentos a las explicaciones y solo califico los diez primeros durante la clase y los demás que se encarguen de comparar con estos chicos, porque me queda imposible calificar a todos al tiempo.*

Por lo tanto, es sabido y demostrado con el presente análisis que, dentro de la escuela según el autor citado anteriormente, los estudiantes “pueden aprender la solidaridad, el respeto, la obediencia y la honradez” (p.11), esto indica, que la formación que obtienen los estudiantes en la vida adulta depende, en gran medida, de cómo haya sido su comportamiento, de cómo aprendió hacerlo desde la más temprana edad en la escuela. A partir de estos argumentos sobre la escuela y su conexión con las praxis de poder, se

tienen los aportes de Lanni (2003), quien explica el concepto de la siguiente manera:

La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de manifestación de poder a partir de la interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción (p. 26).

Sobre este aspecto, se denota y evidencia que la praxis de poder se encuentra fundamentada en la correspondencia vinculante que experimentan diversas personas dentro del contexto educativo, y que de alguna manera repercute en la formación de orden ético, afable y cognitivo de los estudiantes. En este punto, se tiene entonces que la praxis de poder en el entorno educativo, posee una gran variedad de connotaciones y conceptualizaciones, que dependen de los contextos en los cuales se vive dónde para este particular es un tanto compleja según lo narrado por sus propios actores. Ante ello, DE-4 expresa que:

*Como docente, puedo ejercer un poder blando sobre el educando. En el aula realizan actividades obligados por una valoración, por una recompensa reflejada en sus notas, pero durante la practica pedagógica se evidencia que los resultados de las negociaciones ehh en torno a los contenidos y actividades que se realice con ellos, ha sido ejercicios más enriquecedores e interesantes, ¿pues cómo es que se dice? Ehh promueven la reflexión, la aprehensión de conocimientos y la proactividad sobre la transformación de sus contextos. En la clase se aborda la realidad del medio y se le permite al educando que, provea soluciones a problemáticas con dinamismo, creatividad e innovación. En este sentido el poder, la coacción, la fuerza no son convenientes porque es el estudiante el promotor del cambio de realidades, pueess desarrollando plena autonomía.*

Para ello, se deben presentar fundamentos que apuesten desde lo teórico a favor del desarrollo de una praxis de poder acorde, donde no sólo ejerzan efecto sobre la expresión estudiantil, sino también en los docentes y demás

actores educativos que se encuentran en las instituciones, porque de ellos dependería hacer posibles tales políticas, a través de una mediación inmediata, donde se ataque el problema una vez se evidencie en el más mínimo de los indicios, para que no haya posibilidad a que el comportamiento de los estudiantes trascienda desde lo negativo, sino que se fortalezca en códigos de socialización efectivo. EFE-1 aporta que debe haber:

*Una actitud dispuesta a explicar a los estudiantes de la mejor manera, que promueva en ellos la motivación por aprender cada día, que les genere seguridad de que si son capaces de cumplir con los requerimientos de la asignatura, y si no lo logran en un principio, tienen la oportunidad de mejorar su rendimiento con su apoyo y colaboración al atender sus dudas, proponerles alternativas que permitan superar las dificultades y no seguirlas agradando cada vez más, debe enfocarse en establecer un ambiente armonioso en el que prevalezca el respeto tanto por parte de los estudiantes como por el del docente y que la interacción entre si sea agradable y abierta a nuevas posibilidades que favorezcan a todos en general.*

De este modo, se podrían estrechar lazos y hacer valer un sinnúmero de referentes éticos, que son responsabilizados del desarrollo de la praxis de poder entre los actores que hacen vida en los entornos escolares; para complementar lo descrito Diaz (2008) afirma como fundamental que “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas del centro educativo” (p.105) haciendo que los lineamientos se cumplan, y se tenga una orientación clara a seguir, en los procesos de formación institucional, es allí donde resulta de gran importancia los aportes de los docentes desde el cumplimiento de su rol. De este modo, DI-2 plantea que:

*El poder bien manejado es necesario, cada uno desde su rol, el rector debe asumir el poder cuando toma decisiones que apuntan al logro de la misión y visión del colegio, los docentes asumimos el poder para exigir al estudiante al cumplimiento de los objetivos propuestos. Si no se asume el poder en los roles creo que todo sería un caos, no todos*

*los docentes cumplen, no todos los estudiantes quieren aprender, a veces presionados hacemos más.*

Por lo tanto, desde un enfoque social, la praxis de poder escolar deber ser una situación amena y cargada de episodios pacíficos, genera el desarrollo de nuevos procesos en el ambiente educativo, por lo tanto, el establecimiento y cumplimiento de normas conductuales y reglas sociales favorecen la sociabilización entre individuos. Adicionalmente, se potencia, porque implica incursionar y profundizar, sobre una forma acertada para ser tratado el comportamiento o lo concerniente a una funcionabilidad educativa en pro de la obediencia como un principio de vida, caracterizado por la incipiente amenaza del abuso del poder, el irrespeto, y la limitada solidaridad entre semejantes, y maltratos psicológicos, entre otros, que origina la inestabilidad del educando en su proceso de desarrollo personal, haciendo que estos estén desmotivados y desorientados, dando cabida a que la función educativa como hecho social no logre consolidarse.

Finalmente, desde las realidades percibidas desde la posición de los actores educativos permiten ver que el poder es un elemento que comprende episodios de la vida social de los estudiantes en el contexto escolar, donde es necesario hacer énfasis en el buen trato y en la sensibilización de todos los miembros de la cultura académica para dar acogida y buenos tratos a todos por igual, superando la soberbia y sobrepasando los posibles traumas que trae consigo producto del desconocimiento de los nuevos horizontes que se presentan ante el manejo de poder, la praxis de poder es un hecho colmado de incertidumbres pues es quien la vive el encargado de ir despejando las dudas en torno a este hecho, y son los actores educativos los encargados de configurar tal realidad social.



*Gráfico 2. Sub categoría emergente: Prácticas de poder y función escolar.*

### ***Sub categoría emergente: Formas de poder***

Las forma de poder se perciben y se erigen como una nueva forma de pensamiento con el desarrollo de las nuevas inquietudes del ser humano desde la posición o la acción de dominar, el cual desde su presencia en la historia se ha considerado como un hecho que se consolida por naturaleza, en función a ello, se plantean las necesidades de agruparse y a socializar, siendo tal contexto en el que se desarrollan conductas dominantes que pretenden disipar o disfrazar una serie de elementos contextuales que intervienen ante el desarrollo de diversas formas de materializar el poder.

Por otra parte, se comienza a enlazar las formas de poder con la subsistencia, y de allí se da cabida a un sin números de situaciones que intentan permear los espacios educativos, cuya característica principal es el emplazamiento de la verdad absoluta de aquel que domina, es decir la el poder entonces también se plantea como un forma de que prevalezca un dominador y un dominado, lo que invita a pensar entonces que la educación desde esta postura no es más que una cultura que impone las situaciones de la vida cotidiana. En un sentido más amplio, López (2004) señala que:

Las formas de materializar el poder es uno de los problemas fundamentales que enfrenta la sociedad en el presente. Muchos se preguntan, si el ser humano hoy ejerce más su rol de líder que en el pasado. La respuesta no es clara, pero sí lo es el que la realidad

actual apunta hacia una crisis social producto de la presencia marcada del poder. (p. 09).

En el marco de la modernidad se plantea un discurso de poder sujeto a la tradición autoritaria, donde este es tomado como piedra angular del debate para el desarrollo de una serie de elementos que ayuden a dilucidar la idea de poder en el marco de las sociedades. Es decir, desde este momento histórico el poder comienza a ser un elemento de importancia dentro de la cotidianidad de sociedades concretas como lo es la educación. Desde ese momento entonces es que se comienza a debatir sobre el porqué de las acciones dominante, bajo la necesidad de establecer un ambiente de armonía donde se desarrolle la socialización como elemento integrado.

**Cuadro N°7.**  
**Aporte de los informantes en la subcategoría emergente formas de poder**

<b>Ejercicio del poder</b>	
<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	De forma autoritaria creo que ejerzo poder cuando les hago llamado de atención para que porten bien el uniforme, que lleven las medias del color indicado, que el camibuso debe llevarse dentro del pantalón, cuando les exijo que se quiten los piercing o aretes, cuando les digo que se deben cortar el cabello, cuando no los dejo entrar al salón de clase si llegan tarde y no les permito exponer las causas de su retardo. De forma estratégica cuando les exijo académicamente y aumento el nivel si ellos responden adecuadamente, por ejemplo, los pongo a investigar un tema que considero importante pero no está en el plan de área y quizá ellos ni saben para qué.
<b>DE-2</b>	Al inicio del año escolar les entrego un formato de compromiso disciplinario en el aula de clase, deben

---

llevarlos a casa y firmarlos con el padre de familia, donde ellos aceptan las normas de comportamiento en clase y la valoración que tendrán si las cumplen en el periodo.

**DE-3** Al distribuir las temáticas a desarrollar en clase, partiendo de los temas a ver en cada periodo, utilizando estrategias como exposiciones, cuestionarios, talleres escritos y consultas en clase. Al menos es lo que se me viene a la mente en este momento, quizá haya otras acciones que puedo estar desarrollando, pero que no me dé cuenta o no haya reflexionado.

**DE-4** Los jóvenes administran el poder de sus interacciones, la evaluación es concertada con sus pares, se utiliza la tecnología como apoyo a las prácticas pedagógicas y se promueve la transversalización ehh con diferentes asignaturas. En torno a los docentes algunos están de acuerdo con estas prácticas que dan rienda suelta al ser autocrítico y dinámico, pero otros no lo están ehh prefieren contenidos tradicionales.

---

### **Incidencia del poder en la educación**

---

<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	<p>Creo que respecto a las relaciones de poder en el sistema educativo podemos hablar de autoritarismo, dominación y disciplina.</p> <p>Estos aspectos asociados al poder son comunes en nuestro quehacer docente, aunque algunos docentes evidencian más dominación y autoritarismo por el rol que desempeñan. Los estudiantes en ocasiones sienten miedo y no respeto que sería lo ideal.</p>
<b>DE-2</b>	<p>Para mí la estructura de relación de poder es la disciplina,</p>

---

---

ya que las faltas de normas en los hogares tienen a los jóvenes con una cultura sin disciplina y reglas para el proceso educativo. Por eso es que me gusta exigir tanto en este sentido, para que, desde ya, se vayan comportando como buenos ciudadanos.

**DE-3** Cuando dice estructuras es algo como confuso, pero, pero, el Ministerio de educación aporta unos lineamientos educativos y curriculares que llevan al docente a seguir un conducto en el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual le permite ejecutar diversas actividades de acuerdo a las temáticas y procesos a desarrollar, bajo la filosofía de la institución, estos inciden en la metodología a desarrollar y las técnicas que el docente debe orientar.

**DE-4** Bueno desde el enfoque educativo son múltiples ¿no?, solo por citar algunas podemos empezar por el poder y comunicación. Como docente puedo persuadir mediante el discurso a mis estudiantes en una línea directa maestro – educando sin opción a retroalimentación, pero en la praxis es satisfactorio el proceso de retroalimentación maestro – educando - maestro porque permite un autoanálisis ehhe de la practica pedagógica, puedo transmitir seguridad al estudiante del poder de la pregunta como elemento o camino de infinitas posibilidades de crecimiento y búsqueda de la verdad, ¿si me entiendes? El poder y las decisiones que permita el fortalecimiento del individuo como ser libre, autónomo y crítico para transformar su realidad.

---

En lo que respecta a la subcategoría emergente formas de poder, llama la atención la incidencia de este fenómeno en el contexto escolar, y la

repercusión que puede traer en el desarrollo de los procesos de socialización y convivencia en los espacios académicos. Ante ello, es necesario que la educación abarque todos los espacios de la cotidianidad de los estudiantes desde las diversas formas de materializar el poder como una forma de responder a las dudas que resultan de este hecho. Producto de no haber educado a la sociedad en pro de mantener un equilibrio para la igualdad. Ante ello, DE-1 señala que es:

*De forma autoritaria creo que ejerzo poder cuando les hago llamado de atención para que porten bien el uniforme, que lleven las medias del color indicado, que el camibuso debe llevarse dentro del pantalón, cuando les exijo que se quiten los piercing o aretes, cuando les digo que se deben cortar el cabello, cuando no los dejo entrar al salón de clase si llegan tarde y no les permito exponer las causas de su retardo. De forma estratégica cuando les exijo académicamente y aumento el nivel si ellos responden adecuadamente, por ejemplo, los pongo a investigar un tema que considero importante pero no está en el plan de área y quizá ellos ni saben para qué.*

Una forma de materializar el poder hacia los estudiantes es por medio del autoritarismo, trayendo una consecuencia inmediata que puede ser considerada como desmotivación y que permite la consolidación en algunos casos de la deserción escolar puesto que las presiones son tan fuertes que hacen que los estudiantes no sientan la necesidad de seguir estudiando. La presencia de relaciones no cordiales y del poder desde una posición inapropiada es un elemento que no permiten que se proceda a desarrollar la visión social de los estudiantes, y esta es una situación que refleja la idea de promover una forma distinta de percibir las acciones del docente, a partir de las complejidades evidenciadas en el testimonio de los informantes, según DE-2 se puede apreciar que:

*Para mí la estructura de relación de poder es la disciplina, ya que las faltas de normas en los hogares tienen a los jóvenes con una cultura sin disciplina y reglas para el proceso educativo. Por eso es que me gusta exigir tanto en este sentido, para que, desde ya, se vayan comportando como buenos ciudadanos.*

El autoritarismo como una nueva expresión de la cultura del poder debe ser asumida por los estudiantes como un reto educativo en el que se brinden oportunidades para generar una realidad acorde a las realidades que si viven en los espacios educativos a partir de las relaciones que se gestan entre docentes y estudiantes, como una forma de actuar en correspondencia con la demanda que tienen los estudiantes de ser manejados por acciones de poder acorde con las realidades actuales, de este modo la desigualdad, el autoritarismo y los malos tratos se configura como una realidad que trasciende a todos los espacios de la vida de los estudiantes puesto que son muchas las veces que se deben enfrentar a esta dura realidad. En un sentido más amplio, DE-4 señala que:

*Como docente puedo persuadir mediante el discurso a mis estudiantes en una línea directa maestro – educando sin opción a retroalimentación, pero en la praxis es satisfactorio el proceso de retroalimentación maestro – educando - maestro porque permite un autoanálisis ehhh de la practica pedagógica, puedo transmitir seguridad al estudiante del poder de la pregunta como elemento o camino de infinitas posibilidades de crecimiento y búsqueda de la verdad, ¿si me entiendes? El poder y las decisiones que permita el fortalecimiento del individuo como ser libre, autónomo y crítico para transformar su realidad.*

Las realidades que deben asumir los estudiantes frente al poder son tan complejas, que prácticamente afianzan la idea de que se enfrentan solos a un sistema social que simplemente busca generar desigualdad y fundamentar una cultura que apunta al rechazo cuyo motivo no es más que el reconocimiento de que se es igual y que posiblemente se tienen los mismos derechos que los docentes de ser escuchados y donde se apunte a una idea de educación distinta a la que se produce en la actualidad.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que representan las formas de poder en la educación para los actores educativos, Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales entre docentes y

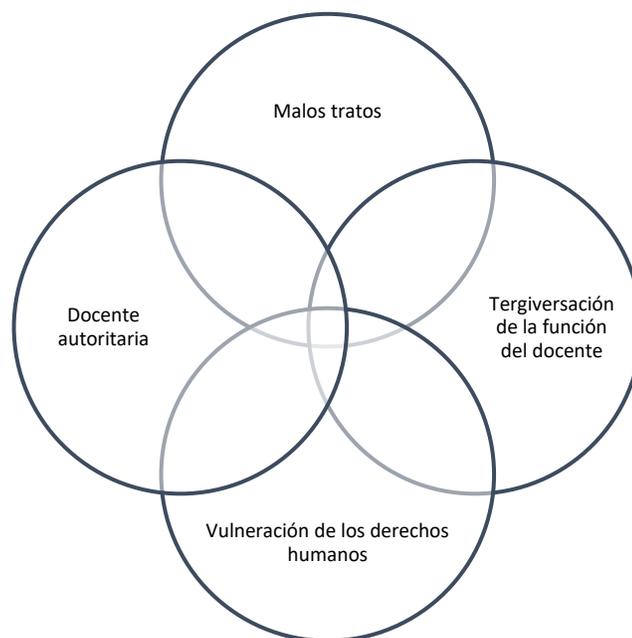
estudiantes tildadas de argumentos de igualdad, que aminoren los efectos de propuestas por la necesidad de dominar; de allí parte la necesidad de enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen en los escenarios educativos, y la función que este aporta como uno de los elementos que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, como un argumento de la acción estratégica del docente que dista significativamente de la idea de dominar. En términos generales, DE-4 señala que:

*Los jóvenes administran el poder de sus interacciones, la evaluación es concertada con sus pares, se utiliza la tecnología como apoyo a las prácticas pedagógicas y se promueve la transversalización ehh con diferentes asignaturas. En torno a los docentes algunos están de acuerdo con estas prácticas que dan rienda suelta al ser autocrítico y dinámico, pero otros no lo están ehh prefieren contenidos tradicionales.*

Ante ello, en los espacios educativos, en los últimos días se ha ido denotando el creciente rechazo frente a la propagación de una cultura de poder errada, producto de la propagación de acciones de los docentes asociado con la idea de que por medio del poder se domina a los estudiantes, tal situación ha traído como consecuencia que la dominación se constituya como cultura y que se emprenda una realidad que apunta a favorecer una imagen errónea del poder y que da lugar a que emerja una serie de conflictos entre los estudiantes y en los docentes producto a las constantes vulneraciones a las que son expuestos por no tener claridad los docentes de las formas en que poder debe ser administrado.

Finalmente, el autoritarismo como una forma de poder es una situación que amerita la atención oportuna de la comunidad educativas, tal y como lo señala DE-1 *“Estos aspectos asociados al poder son comunes en nuestro quehacer docente, aunque algunos docentes evidencian más dominación y autoritarismo por el rol que desempeñan. Los estudiantes en ocasiones sienten miedo y no respeto que sería lo ideal”*. De este modo, el autoritarismo

es un factor negativo que se enmarca en considerar los efectos que causa la falta de procesos adecuados de manejar las relaciones sociales entre docentes y estudiantes. Trayendo como consecuencia inmediata que no se logre la idea deseada de la educación ante la conformación de medios que permitan consolidar lo que ocurre en el campo educativo y como esto se ve reflejado en las situaciones que se perciben en los espacios académicos de manera cotidiana.



*Gráfico 3. Subcategoría emergente: Formas de poder.*

### **Categoría Praxis educativa**

#### ***Subcategoría emergente: Concepciones sobre educación***

Las concepciones de los actores educativos surgen de un principio sociológico de interacción e integración es un elemento fundamental para el desarrollo de la idea de poder en el plano contextual que se han ido transformando a razón de comprender la cambiante dinámica educativa en el marco de los contextos para generar procesos de reflexión con las

necesidades que poseen quienes habitan dichas realidades, en especial en las últimas décadas. Esta transformación se evidencia en el surgimiento de nuevos conceptos, enfoques, métodos, procedimientos, que influyen en las formas de ejercer el poder y que apuntan a la formación de los estudiantes, en los ámbitos cognitivo, afectivo, social, expresivo y ético, a través del desarrollo de procesos, que superan la visión tradicional que se tenía en un principio sobre la acción nula del docente por concepciones erradas sobre la forma de administrar el poder (Blázquez Sánchez, 2003).

Vale la pena mencionar que en este campo del conocimiento se ha venido dando una discusión en torno a ¿qué elementos son necesarios considerar dentro del desarrollo social en la educación?, Cardona (2010). afirma que existe diversidad de criterios en cuanto al enfoque que debe tener la expresión educativa para atender la formación de los estudiantes, desde los fundamentos que se deben desarrollar y de las situaciones de vida que involucra la atención de los aspectos propios de los estudiantes por medio de una concepción flexible del docente que sirva como medio para asumir el reto educativo de formar individuos para el futuro.

Finalmente, Las concepciones de los actores educativos sobre el poder influyen en la contextualización de la educación, ya que los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden por medio de las acciones que el docente ejecuta, las cuales están relacionada con la estructuración de los espacios educativos y el comportamiento que los estudiantes deben tener. Aunque son multidimensionales los factores que inciden ante las concepciones educativas frente a la idea de poder, resulta importante identificar la influencia de las concepciones del docente, de los estilos y pautas de ejercer el poder. Por tal motivo, en un primer momento resulta necesario asumir las concepciones que tienen los docentes y por ende de los estudiantes sobre la realidad educativa para ver las formas en que estas repercuten.

**Cuadro N°8**  
**Aporte de los informantes en la subcategoría emergente concepciones sobre educación**

<b>Desarrollo de las relaciones de poder</b>	
<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	Bueno, en todo el quehacer docente se reflejan relaciones de poder, a la hora de organizar el currículo, solo se socializa con los estudiantes lo que los docentes del área consideramos que es lo indicado para ellos, no se involucra al estudiante en la organización del mismo, a la hora de evaluar solo el docente diseña una evaluación a su gusto sin preguntar al estudiante como quiere ser evaluado.
<b>DE-2</b>	Las relaciones de poder entre docentes y estudiantes el manejo con disciplina, en algunas ocasiones ellos tienen miedo de opinar y no participan, se ven callados. Creo también que, al imponerle horarios, temáticas que a ellos les toca trabajar, porque en realidad eso es así, impuesto. Nunca les preguntamos a qué hora quieren entrar a estudiar o si es mejor el descanso antes de la cuarta hora o después, porque de pronto tengan hambre.
<b>DE-3</b>	Las relaciones deben partir del conocimiento impartido por el docente, y que éste a su vez de algunos espacios de participación al estudiante sin olvidar la temática a tratar y los conceptos propios de las mismas. Pero yo sí creo que a veces los profesores como ellos dicen, se la montamos, entonces es como un sometimiento, ya sea por las notas o por la indisciplina.
<b>DE-4</b>	Como ya lo había respondido anteriormente, dice ahí, considero que desde mi punto de vista se desarrollan

---

relaciones de poder pero en la mayoría de los casos desde una sobre línea donde la autoridad del docente impera sobre el educando, pero el educando que sabe o tiene ciertas ventajas en torno a la composición familiar o ciertas ventajas para poder aprender más rápido que otro estudiante también puede ejercer poder coercitivo sobre sus pares yyy puede ejercer hasta la violencia, entonces desde esa forma se puede evidenciar un poder coercitivo ehh dentro del aula de clase y en las interacciones en cada espacio que donde ellos, pues confluyen, pero el educando. Ehh un ejemplo es cuando un estudiante escribe mucho más rápido o toma un dictado de otro joven que no lo lo lo, no tiene la misma velocidad empieza una serie de matoneo con respecto a la poca habilidad de ese estudiante. Entonces es ahí cuando se generan espacios de violencia, puede ser pasivas-agresivas o ¡agresivas!

---

### **Concepciones teóricas**

<b>Informante</b>	<b>Aporte</b>
<b>DE-1</b>	Creo que el poder es necesario siempre y cuando se fundamente en lo estratégico, teniendo en cuenta el respeto, que el poder sirva para direccionar y no para imponer, ya eso sería como sometimiento, imposición o autoritarismo.
<b>DE-2</b>	Es una pregunta bastante complicada y en realidad desconozco teorías del poder. Creo que me tocará empezar a leer sobre esto.
<b>DE-3</b>	Es una pregunta que pone a pensar. Pienso que estas deben estar centradas en el desarrollo de percepciones cognitivas que conlleve el docente y que este a su vez

---

---

pueda orientar bajo los parámetros propios de cada área del saber desarrollando procesos y habilidades mentales.

**DE-4**

En el caso del poder para mí sería teoría del oprimido de Paulo Freire, que busca en el estudiante que se libere de todas aquellas prácticas opresoras y permite que el estudiante piense libremente y sobre todo defienda sus principios. Que se libere de conveniencias sociales, que se libere de conveniencias ehh por intereses y permiten tener responsabilidad ehh con el otro, para que de acuerdo a lo que él vaya aprendiendo, pueda ir expresándolo y pueda ayudar a liberar a otros en torno a la libertad que también tiene el estudiante puede, ehh replicarle al docente, indagar y ehh liberarlo de ese miedo que en algún momento puede surgir en esa relación.

---

**Nota:** ~~Elaborado por Ortiz (2022).~~

Las concepciones de los informantes en torno a la educación son un producto colectivo con capacidad de constituir una determinada percepción de la vida. Al mismo tiempo que orientan el pensamiento y la acción en revisar cómo se desarrollan los procesos formativos y de manera específica los relacionados con las manifestaciones del poder, explica también que el surgimiento de las concepciones a través de procesos de comunicación, diálogo, negociación de significados; así, se construye la idea que sostiene que tales concepciones sobre la educación poseen un cierto grado de estructuración. De este modo, DE-1 señala que.

*en todo el quehacer docente se reflejan relaciones de poder, a la hora de organizar el currículo, solo se socializa con los estudiantes lo que los docentes del área consideramos que es lo indicado para ellos, no se involucra al estudiante en la organización del mismo, a la hora de evaluar solo el docente diseña una evaluación a su gusto sin preguntar al estudiante como quiere ser evaluado.*

Lo expuesto se puede contrastar desde el marco educativo que la presencia del poder es una necesidad esencial, al fundamentar que las concepciones sobre el uso del poder han dado, recientemente numerosas perspectivas sobre esta realidad. En efecto, estas han abierto paso a nuevas discusiones acerca de cómo el poder es construido por la influencia de teorías contemporáneas de la socialización entre docentes y estudiantes, y de cómo se desarrollan tales situaciones cotidianas a partir de tales visiones, y de cuál es el papel del docente en la construcción del conocimiento de los estudiantes. Por tanto, el poder desde esta perspectiva, se encuentra en un momento crítico por las formas en las que ha sido asumido, además de una importante producción teórica que merecen la pena ser atendidos, ante ello, el MEN (2005) señala que:

Para enseñar cada concepto, se parte de representaciones concretas, pasando por ayudas pictóricas o imágenes, hasta llegar a lo abstracto o simbólico. La educación se basa en lo que significa que un contenido no se agota en una única oportunidad de aprendizaje, sino que el estudiante tiene varias oportunidades para estudiar un concepto. Las actividades que se plantean tienen una variación sistemática en el nivel de complejidad, así como las realidades sociales que se producen (p. 02).

En función a lo expuesto, el uso del poder representa la base fundamental para el desarrollo de socialización entre docentes y estudiantes, de allí la necesidad de incorporar el uso de referentes axiológicos y sociales que ayuden a consolidar dicho proceso de una manera más efectiva al abordar las realidades educativas en torno a tal realidad. En tal sentido, DE-3 señala que: *“yo sí creo que a veces los profesores como ellos dicen, se la montamos, entonces es como un sometimiento, ya sea por las notas o por la indisciplina”*. La ejecución formal del poder en la educación por medio de acciones específicas representa una alternativa eficaz para que el docente cumpla su rol en el marco de completar el perfil académico en los estudiantes, como una forma de corresponderse con la perspectiva que se

tiene sobre el impacto educativo del uso de concepciones acertadas para el manejo de las relaciones en el plano educativo. Ante ello, DE-4 señala que:

*En el caso del poder para mí sería teoría del oprimido de Paulo Freire, que busca en el estudiante que se libere de todas aquellas prácticas opresoras y permite que el estudiante piense libremente y sobre todo defienda sus principios.*

Por otra parte, la presencia del poder en el desarrollo de las realidades sociales de la educación es un argumento que fundamenta en teorías específicas tal y como lo señala el informante clave, y que se traduce en los procesos de acción del docente. Según lo establece DE-3 plantea que: *“Las relaciones deben partir del conocimiento impartido por el docente, y que éste a su vez de algunos espacios de participación al estudiante sin olvidar la temática a tratar y los conceptos propios de las mismas”*. Todo ello muestra que la educación es una unidad compleja y sistémica que va más allá de reconocimiento de saberes, y que se traduce más bien en la praxis desde las concepciones de los docentes sobre la forma de desarrollar las acciones educativas. Y es precisamente allí, donde toma gran importancia el mantener concepciones sociales positivas sobre el poder. En un sentido más amplio, DE-2 argumenta:

*Las relaciones de poder entre docentes y estudiantes el manejo con disciplina, en algunas ocasiones ellos tienen miedo de opinar y no participan, se ven callados. Creo también que, al imponerle horarios, temáticas que a ellos les toca trabajar, porque en realidad eso es así, impuesto. Nunca les preguntamos a qué hora quieren entrar a estudiar o si es mejor el descanso antes de la cuarta hora o después, porque de pronto tengan hambre.*

De este modo, las concepciones del poder en la educación son vistas como un fundamento esencial para el desarrollo personal y social de los estudiantes, donde la escuela como institución social con responsabilidades, debilidades y posibilidades de reinversión constante, debe ser pensada desde un enfoque sistémico reconociendo los cambios y transformaciones que se producen en el contexto social y cultural. De igual manera, se debe

atender a los factores endógenos y exógenos que intervienen sobre la praxis del poder, para de esta forma poder establecer cómo se desarrollan los fundamentos esenciales que permiten la incorporación de un referente social amplio frente a las realidades tan complejas. Ante ello, Colombia aprende (2016) Plantea que:

Los modos en que los docentes comprenden y representan los temas sociales de los estudiantes. Los buenos docentes adoptan este modo de comprender y representar los temas disciplinares, quienes además de conocer acciones claves de la vida, conocen las estrategias para administrar el poder y anticipan las posibles dificultades y comportamientos erróneos que traen sus estudiantes (p.1)

Esta visión idealizada de la educación, permite la constitución de concepciones sobre una acción educativa de manera positiva, ya que asume el reto de este órgano académico como el medio educativo para conducir a la generación de nuevos fundamentos sociales, al ser el punto álgido en el que se desarrollan dichas realidades. Las percepciones positivas sobre el uso del poder de una forma adecuada debe ser la base fundamental para el desarrollo de los procesos de concientización responsable sobre la realidad de la educación. Por último, DE-1 sostiene que:

*Creo que el poder es necesario siempre y cuando se fundamente en lo estratégico, teniendo en cuenta el respeto, que el poder sirva para direccionar y no para imponer, ya eso sería como sometimiento, imposición o autoritarismo y así desarrollar la educación.*

La figura conceptual de las formas de administrar la educación a partir de las concepciones de poder que tengan los actores educativos permite hacer el análisis de las realidades y aproximaciones que se deben plantear dentro de la educación, así como de la estructura y la funcionalidad de esta. De allí que se busque analizar un fenómeno de interés como lo es el uso del poder desde las concepciones que tienen los actores educativos como participantes activos de dicha realidad. Tal situación, lleva a consolidar como principal concepción que las formas o modelos de administrar el poder son

un aspecto fundamental que ayuda en la construcción de las necesidades educativas de los estudiantes, por ende, ocupan un espacio muy valioso dentro de lo que se conoce como educación.



*Gráfico 4. Sub categoría emergente concepciones sobre la educación.*

### **Sub categoría emergente: Procesos formativos**

Cabe destacar que los procesos formativos emprendidos en la actualidad reclaman una acción educativa donde se les provea experiencias que lo satisfagan académica e intelectualmente, no se trata de complacer deseos, se trata de comprender como promover una idea educativa que se aislé de las complejidades vistas hasta el momento y que por el contrario sea interesante y estimulador.

En el cual se pueda detallar que el uso del poder se centra en conocer las necesidades, competencias, habilidades, y destrezas, así como intereses de los estudiantes, en engendrar un proceso de educativo, que busque el crecimiento, sin desviarse de la importancia de los contenidos y los lineamientos establecidos por el MEN, al existir una fusión entre lo qué va a aprender y cómo se ejerce el poder, en aras de perseguir metas en las que se logre el incremento de las potencialidades de la estudiante y se reduzca al máximo sus limitaciones. Es aquí donde recae una fuerte responsabilidad en el docente, porque este debe planificar y ejecutar el poder como un

argumento que permita acciones didácticas cónsonas a los conocimientos y requerimientos de la contemporaneidad.

La articulación del poder en los espacios académicos es uno de los temas que mayor controversia causa al hablar de los procesos educativos que se viven en el aula de clase, el docente se encuentra con diversidad de factores o elementos que intervienen en el estudiante para que este alcance el éxito escolar, los mismos, pueden enfocarse desde lo interno o desde lo externo, pero, cada uno de ellos incide de manera positiva o negativa en función de lo que se espera que este logre de su aprendizaje; es decir, el poder es un factor que actúan como variables que interfieren en el proceso educativo permitiendo que se plantee un escenario un tanto complejo en lo que se refiere a las relaciones entre docentes y estudiantes.

Bustinza (2018) afirma que “lograr elevados niveles de aprendizaje supone saber que cada estudiante aprende según sus propias motivaciones, su nivel de desarrollo cognitivo-académico y su propio estilo de aprendizaje” (p.111). Esto permite al docente tener claridad de que es necesario que encuentre acciones educativas que permiten hacer un uso adecuado del poder en donde implique los ritmos de aprendizaje, y de esta manera el estudiante tenga mayor autonomía dentro del proceso, así como también deberá el docente analizar situaciones con referencia a los diferentes procesos sociales en concordancia con la idea de un docente estratega a la hora de ejercer el poder.

#### **Cuadro N°9.**

#### **Aporte de los informantes en la subcategoría emergente procesos formativos**

<b>Actuación del docente</b>	
<b><i>EFE-1</i></b>	Pues, enseña más con la intención de saturar a los estudiantes de guías, talleres y actividades que para que realmente puedan aprender. Así mismo es evidente la

---

preferencia que tiene por unos estudiantes a los cuales ayuda más que a otros, su forma de explicar no es agradable para muchos estudiantes que no entienden las temáticas y aun así el docente se empeña en realizar evaluaciones que toman por sorpresa a los estudiantes, al no sentirse preparados y por lo tanto, obtienen una baja calificación.

**EFE-2** Su método de enseñanza se basa en guías de trabajo a veces excesivamente largas que no terminan de explicar el tema de manera correcta y que alarga el trabajo de una manera innecesaria, no abarcan la temática directamente, sino que se va más por ejercicios prácticos y complejos que acompañados con la poca explicación impartida por el docente durante las clases, hace que muchas veces estas guías de trabajo sean copiadas y no cumplan su objetivo principal el cual es enseñar el tema. En pocas palabras, el docente da más importancia a lo que está en un papel (guía) así este copiado, que a lo que realmente importa, que es el conocimiento adquirido por el estudiante. No desmerito el hacer las guías de trabajo, pero si el hecho de que al docente le importe más el entregarlas completas (así estén mal hechas o, repito, copiadas) que resumir y explicar el tema de manera correcta y asegurarse que todos sus alumnos lo comprendan.

**EFE-3** Tiene un tipo de "Conducto regular" que nosotros debemos seguir para cada tema, donde primero se nos entrega material con una explicación, ejercicios ilustrativos y ejercicios para nosotros resolver, cuando terminamos de hacer esa guía, se hace una socialización (donde no

---

---

importa si quedó bien o mal hecho el ejercicio, la idea es que lo hagamos según como lo entendamos), ahí todo lo que no entendamos o hayamos hecho mal pues el profesor lo explica para que nosotros corriamos, y cuando ya no hayan dudas se hace un examen para ahí saber si aprendimos todo sobre la guía.

---

### **Fundamentos de acción del docente**

---

**EFE-1** Que los estudiantes no se levanten del puesto, mientras va llamando en orden de lista para calificar; no sacar el celular a menos que sea necesario para leer algún material respecto a la clase, no hablar con el compañero de al lado para evitar las distracciones y cada quien trabajar de forma individual, también no sacar alimentos durante la clase y pedir permiso para contestar alguna llamada, levantarse del puesto, etc.

**EFE-2** Creo que usa demasiado y de manera innecesaria los reportes disciplinarios, al punto de que por llegar 1 o 2 minutos tarde a la clase lo usa, por usar el uniforme no correspondiente (cuando ya se hace el reporte a las primeras horas por parte de la coordinadora, es decir, se da un doble reporte), por “copiar” actividades según ella (sin ninguna prueba clara que fundamente), por usar el celular en clase (solo aplica para algunos que se nota que les fastidia, ya que muchos lo usan y no les dice nada). Y particularmente con su forma de revisar: usando un sello cuando revisa pero que no califica al momento haciendo que a veces se pierdan trabajos que más tarde no revisa y da como perdida esa nota, así hayas trabajado en clase (y lo sepa) y tengas el sello en tu trabajo.

---

---

**EFE-3** Siempre al iniciar la clase todos nos ponemos de pie para que así el profesor vea que todos porten el uniforme bien, y si alguien no lo tiene bien puesto, esperamos a que se arregle para que iniciemos la clase, otra cosa que él tiene muy en cuenta es la cuestión de bioseguridad, a cada rato nos recuerda subirnos el tapabocas, si ya se le repite a la misma persona muchas veces y no hace caso pues eso se sanciona y se ve reflejado en la nota del "saber ser".

---

Los procesos educativos son un referente amplio que permiten la consolidación de la educación, para conocer las realidades que acaecen allí, en aras de cumplir una serie de acciones y generar espacios de contribución al desarrollo social. Para esta necesidad, es importante entender que dicho proceso educativo se ejecuta de manera estratégica, con la intención de crear una imagen modelada de la que realidad que se quiere producir por parte del docente, que incentive el desarrollo de aprendizajes por parte de los estudiantes, consecuentes a la complejidad de lo que amerita este complejo escenario que presenta grandes matices del poder como un argumento social de peso. Ante ello, EFE-1 señala que.

*enseña más con la intención de saturar a los estudiantes de guías, talleres y actividades que para que realmente puedan aprender. Así mismo es evidente la preferencia que tiene por unos estudiantes a los cuales ayuda más que a otros, su forma de explicar no es agradable para muchos estudiantes que no entienden las temáticas y aun así el docente se empeña en realizar evaluaciones que toman por sorpresa a los estudiantes, al no sentirse preparados y por lo tanto, obtienen una baja calificación.*

En oposición a lo expuesto Camacho (2013) menciona que el proceso educativo está compuesto del “saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico, pero más aún del quehacer en el aula, la acción docente centrada en la vinculación teórico – práctica de la formación, conocimiento del contexto real del sistema escolar” (p.63), a ser tomada en cuenta en la

educación y preparación social cuyo fundamento son las acciones de poder que utiliza el docente, con la fiel intención de que los objetivos pedagógicos sean alcanzados con efectividad y trascendencia, aminorando esfuerzos en los docentes y potenciando el alcance de resultados integrales en los estudiantes a pesar de las consecuencias que esto traiga. EN un sentido más amplio, EFE-2 plantea que:

*Su método de enseñanza se basa en guías de trabajo a veces excesivamente largas que no terminan de explicar el tema de manera correcta y que alarga el trabajo de una manera innecesaria, no abarcan la temática directamente, sino que se va más por ejercicios prácticos y complejos que acompañados con la poca explicación impartida por el docente durante las clases, hace que muchas veces estas guías de trabajo sean copiadas y no cumplan su objetivo principal el cual es enseñar el tema.*

Por eso, las características de las intervenciones didáctica que engloban la necesidad de la enseñanza y el aprendizaje, requieren según Camacho (Ob. Cit.), de la definición de las estrategias que se utilizan como base para aplicar el poder, y sacar provecho de dicha aplicación para ofertar conocimientos a los estudiantes y así se estimulen la creación compleja de aprendizajes, que sean oportunos a las necesidades integrales del estudiante en los contextos donde impera una visión errónea de lo que es la forma de ejercer la autoridad, y de acuerdo a las demandas integrales de las políticas de Estado, para formar seres humanos íntegros y competentes a nivel de ciudadanía para afrontar los retos de la sociedad colombiana, cuyo fundamento esencial es una visión parcela promovida por la idea de poder. Ante ello, EFE-2 argumenta:

*Creo que usa demasiado y de manera innecesaria los reportes disciplinarios, al punto de que por llegar 1 o 2 minutos tarde a la clase lo usa, por usar el uniforme no correspondiente (cuando ya se hace el reporte a las primeras horas por parte de la coordinadora, es decir, se da un doble reporte), por “copiar” actividades según ella (sin ninguna prueba clara que fundamente), por usar el celular en clase (solo aplica para algunos que se nota que les fastidia, ya que muchos lo usan y no les dice nada). Y particularmente con su forma de revisar: usando un*

*sello cuando revisa pero que no califica al momento haciendo que a veces se pierdan trabajos que más tarde no revisa y da como perdida esa nota, así hayas trabajado en clase (y lo sepa) y tengas el sello en tu trabajo.*

Tomando en cuenta lo afirmado hasta aquí, no está demás señalar que el poder desde una visión autoritaria para orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, esta netamente concatenada a la realidad actual que son utilizados en los procesos escolares en Colombia y el mundo, con el fin de enseñar acordemente lo que respecta a la educación ciudadana y de esta forma poder enfrentar el tema de la obediencia y el dominio social, en congruencia a los principios teóricos que sustentan los procesos de intervención formativa. El modelo por competencias ciudadanas está caracterizado por un tipo de estrategias activas, que la diferencian de otros modelos tal como refiere el MEN (2010), quien asegura que en este modelo educativo:

A diferencia de las estrategias tradicionales en el que muchas veces se fomenta exclusivamente el desarrollo ciudadano, que trae como consecuencia la promoción de actitudes egoístas, la propuesta de trabajo colaborativo busca la unión de las competencias de cada estudiante para el logro de objetivos de aprendizaje. (p.26)

Desde esta perspectiva, se debe entender que los principios de participación activa del educando, comprometido con su formación y orientando cualquier información recibida, en función de las necesidades reales y consecuente a las ideas de gestar intervenciones pedagógicas, teniendo como centro de intervención al estudiante, el cual se convierte no sólo en sujeto objeto de educación, sino también partícipe y protagonista de este proceso de enseñanza y de aprendizaje.

También es interesante tomar en cuenta al MEN (2010), para quien “el modelo educativo por competencias ciudadanas el trabajo colaborativo es una de las estrategias fundamentales, toda vez que con él los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con distintas perspectivas frente a una

situación problema” (p.26), con base a los argumentos, es de entender que además se requiere acuñar al accionar del docente la idea de administrar el poder como fundamento importante del proceso estratégico de atención educativa para el manejo del autoritarismo, en donde la formación humana está centrada en atender la naturaleza social del hombre, que puede ser construida intersubjetivamente a través de las relaciones educativas con los pares y docentes, también con un sentido sociocultural. Por tal motivo EFE-3 señala.

*Siempre al iniciar la clase todos nos ponemos de pie para que así el profesor vea que todos porten el uniforme bien, y si alguien no lo tiene bien puesto, esperamos a que se arregle para que iniciemos la clase, otra cosa que él tiene muy en cuenta es la cuestión de bioseguridad, a cada rato nos recuerda subirnos el tapabocas, si ya se le repite a la misma persona muchas veces y no hace caso pues eso se sanciona y se ve reflejado en la nota del "saber ser".*

De lo fundamentado por el informante, es necesario que la enseñanza y el aprendizaje se tornen esencialmente bajo un enfoque diferente, conteste a las necesidades de trascender de simples protocolos educativos, y se llegue a una verdadera formación integral de seres humanos que intentan superar los esquemas impuestos por la dominación y el poder, posibles a través de estrategias pedagógicas asertivas, que al no ser tomadas en cuenta, pueden obstaculizan y frenan los alcances de la formación de ciudadanos proactivos, con capacidad de responder integralmente a las demandas del entorno sociocultural y de sus necesidades personales.

Para que la realidad educativa sea netamente enfocada en estrategias de acción, bajo los fundamentos que la pedagogía activa, requiere que cada proceso de enseñanza sea desplegado según el MEN (Ob. Cit.), a través de otro tipo de estrategias atractivas y participativas “como resolución de problemas, y acciones de criterio amplio de intervención social” (p.11), que verdaderamente promuevan aprendizajes que sean útiles a los educandos en su realidad para el manejo de la visión parcelada del poder, y que sirvan

además para que la enseñanza sea trascendental que no se base en transmitir solo conocimientos e información, sino que impacte en lo personal, cultural y ético del nuevo hombre.



*Gráfico 5. Subcategoría emergente Procesos formativos.*

***Sub categoría emergente: Rol del docente ante las relaciones de poder***

Inicialmente, dentro de las funciones del docente se propone un nuevo concepto de conocimiento didáctico del contenido, el cual se origina de la necesidad de conocer que es lo que el docente debe saber y hacer para poder tener éxito en la función de enseñanza- aprendizaje. Donde es necesario hacer una reflexión que fuera permanente en el aula, y una herramienta para adquirir conocimientos, además se debe tener en cuenta las temáticas que se hayan planteado trabajar, sus conocimientos y las formas estratégicas y más apropiadas para enseñar.

Ahora bien, para desarrollar del aspecto social primeramente el docente debe reflexionar sobre su práctica profesional, pues de esta manera encontrara que la forma en como ha enseñado hasta el momento, se encuentra caracterizado por alguna situación o argumento. También son importantes las opiniones de los estudiantes en relación a las estrategias que les facilita o dificulta la comprensión de alguna temática. Es por ello, que el MEN (s/f) menciona que las reflexiones son pertinentes socializarlas con otros docentes para que de esta manera haya una acción significativa. Además, Colombia aprende (2016) también reconoce el valor de las estrategias para el alcance de los:

...modos en que los docentes comprenden y representan los temas disciplinares y sociales a los estudiantes. Los buenos docentes adoptan este modo de comprender y representar los temas disciplinares y sociales, quienes además de conocer los contenidos claves de la materia, conocen las realidades educativas y las estrategias para su enseñanza y anticipan las posibles dificultades y concepciones erróneas que traen sus estudiantes (p. 01).

Como se puede estimar, el asunto central de esta categoría hace referencia a las estrategias o acciones utilizadas por los docentes que conformaron la investigación en torno al manejo del poder dentro de los procesos de socialización con los estudiantes y la percepción que pudieron aportar frente a tal hecho, conociendo la limitación que estos pueden producir a la hora de enseñar, a partir de la imposibilidad de renovación y vanguardia en la información manejada, a merced de desarrollar y fortalecer procesos sociales amplios o limitados a partir de las situaciones promovidas como experiencias educativas por medio de la interrelación.

**Cuadro N°10.**

**Aporte de los informantes en la subcategoría emergente rol del docente**  
**Atención del docente**

<b><i>EFE-1</i></b>	Cada vez que algún estudiante se acerca responde de una forma repelente o de mala manera generando más
---------------------	--

---

dudas y confusión en los estudiantes, que no terminan de realizar las actividades en el tiempo correspondiente por falta de orientación y de cómo realizar cada punto correctamente. Considero que no existe ninguna forma de discriminación referente a algún motivo, aspecto o situación.

**EFE-2** De mala manera, a veces al preguntar cosas que para muchos son obvias, pero que la persona no sabe, el docente trata de evadir esas preguntas por su “facilidad” (para ella es fácil que estudió toda su vida eso, para el que tiene la duda, no, sino no preguntara) o escudándose en la frase: eso lo debieron haber visto en los años pasados.

Si, como antes fue dicho, al que sabe se le exige más de la cuenta, y al que no sabe se le tacha de fracasado y no se le da el acompañamiento que merece, esto se ve claro en situaciones en las cuales si eres un buen estudiante en su área, evita explicarte temas (más allá de la explicación general) porque “eso es muy fácil para ti” o si cometes un mínimo error te juzga de una manera mucho más dura que a otra persona porque “esos errores no son para alguien como usted”. Por otro lado, si eres alguien irregular que falla más de la cuenta en su área, evitará poner empeño en que aprendas y tratará de recalcarte siempre lo mal alumno que eres, es decir, en vez de ayudarte a mejorar, te ayuda a hundir más.

**EFE-3** Creo que a todos se nos resuelven las dudas por igual, a veces se nos dan videos sobre el tema que explican las dudas más comunes que el profesor sabe que vamos a

---

---

tener, y si aun así no entendemos están las socializaciones en clase, entonces creo que es una buena forma de hacerlo porque si llegamos a entender todos con los videos estaríamos agilizando bastante y avanzando más rápido entre temas.

---

### **Acciones de participación educativa**

---

**EFE-1** Solo en quienes hablan con mayor frecuencia, en los demás no la promueve ni propone actividades para mejorarla, pues la lectura debe hacerse individualmente y solo se dispone a explicar durante la clase, entregar el material a realizar y ayudar a los estudiantes con los que tiene mayor preferencia. Además de que no se observa la intención de los estudiantes pues muchas veces le ponen esmero a sus actividades y aun así no obtienen buenas notas, sintiendo que su esfuerzo no es tenido en cuenta y perdiendo el interés en participar.

**EFE-2** Voy a explicar una de sus clases desde la perspectiva del docente y luego daré mi conclusión: llegar, entregar guías de trabajo a grupos de estudiantes que generalmente son de 2 o 3 por grupo, sentarse en el escritorio y esperar a ver si alguien tiene alguna duda, si es el caso, solo explicarle a quien la preguntó y no a todo el aula en general, esperar que acabe la hora, sellar con un REVISADO hasta donde alcanzaron a hacer (nadie o casi nadie suele acabar la guía en clases por su gran tamaño) y esperar a la siguiente clase a que todos la traigan hecha para calificar. Esto sucede en la mayoría de sus clases (hay excepciones, donde si explica el tema de una manera algo rápida, o que cambia la dinámica con juegos

---

---

o actividades diferentes, pero esto sucederá una vez cada 3 meses por ejemplo), esto hace que no haya una participación directa en clases ya que a veces ni se explica el tema, y por lo general no se entienda la temática y se acaben por copiar de 1 o 2 estudiantes que si lo hicieron a conciencia.

**EFE-3** Cuando está explicando algo nos hace preguntas sobre lo que acaba de decir, casi siempre a los estudiantes que conoce que se les complica un poco más entender, o que sabe que no están prestando atención (para que así lo hagan), o muchas veces deja preguntas abiertas para que cualquiera la responda, así hasta que ya se cierre la actividad.

---

El docente debe ser un administrador garante del cumplimiento de una educación consciente, y oportuna para el desarrollo de las fundamentos sociales elementales, que son de utilidad multifacética para el estudiante en su vida real; al respecto Tacca (2011) afirma que “El docente moderno debe dinamizar y enriquecer a través de su práctica pedagógica los intereses de los alumnos convirtiéndose en un guía sagaz y afectuoso que ayuda al adolescente a edificar su propia educación” (p.146), esto se traduce en acomodar toda su intervención pedagógica hacia el estudiante, estando atento a su necesidad circunstancial, que determina el rumbo del quehacer educativo y de los logros que se puedan obtener. Lo explícito y citado también se puede ahondar en el uso del poder, utilizando una metodología congruente a las demandas vanguardistas, de este modo, EFE-3 señala que:

*Cuando está explicando algo nos hace preguntas sobre lo que acaba de decir, casi siempre a los estudiantes que conoce que se les complica un poco más entender, o que sabe que no están prestando atención (para que así lo hagan), o muchas veces deja preguntas*

*abiertas para que cualquiera la responda, así hasta que ya se cierre la actividad.*

De este modo, los docentes parecen estar muy familiarizados con estrategias una idea de poder autoritaria, y aunque saben cuál es el valor que representa dicha situación, no ha surgido un proceso de mayor reflexión que incluya la transformación de esa forma de pensar, y como es de saberse las estrategias de corte tradicional, centradas fundamentalmente en el dominio del grupo y de las realidades que se puedan presentar en el ambiente de clase, donde el docente debe asumir literalmente como aparecen allí, y como es en esencia donde el rigor se enmarca con un protocolo de enseñanza que incluye practicas antiguas y desfasadas. Ante ello, EFE-2 señala que:

*Esto sucede en la mayoría de sus clases (hay excepciones, donde si explica el tema de una manera algo rápida, o que cambia la dinámica con juegos o actividades diferentes, pero esto sucederá una vez cada 3 meses por ejemplo), esto hace que no haya una participación directa en clases ya que a veces ni se explica el tema, y por lo general no se entienda la temática y se acaben por copiar de 1 o 2 estudiantes que si lo hicieron a conciencia.*

Desde este punto de vista, se ve con preocupación los procesos de formativos que son desarrollados hasta aquí por los docentes, así como la posibilidad a la limitación del desarrollo de una idea social acorde con las necesidades de la actualidad, las cuales se enmarcan en atender a estudiantes, para de esta forma afrontar las realidades vivenciales a partir del conocimiento y poder responder de manera particular al desarrollo de los procesos sociales donde la imagen del poder sea formativa. Ante ello, la educación y los docentes deben centra su visión en la consolidación de una serie de referentes que supongan el despertar de la educación, y que renueve la visión social a fin de cumplir la misión formativa y que esta no quede truncada como hasta ahora. Al no asumir una postura flexible en el

uso de estrategias que faciliten la vida a los estudiantes que han asumido el reto de superar dicha visión tradicional del poder.

Del mismo modo, se considera la realidad como el sustento que permite el manejo de la educación desde el desarrollo de un fundamento práctico que promueva una idea distinta de poder y que permite que se centren esfuerzos en tratar de ubicar un referente teórico y práctico que promueva la socialización de los estudiantes sin barreras con los docentes en torno a las condición que ciertos integrantes del grupo puedan poseer, de este modo, la función del docente se muestra como una herramienta que han implementado para manejar las realidades específicas que se producen en los ambientes de clase donde el poder es usado de manera estratégica.

Esta supone que es una práctica social donde se comparte el conocimiento y se construye a partir de nuevas experiencias y capacidades individuales para ser discutidas dentro del grupo. De acuerdo a Roselli (2011) “La idea socializante del poder en la educación es la expresión más representativa del socio constructivismo educativo, es un conjunto de líneas teóricas que resaltan el valor constructivo de la interacción socio cognitiva” De acuerdo a lo expuesto, EFE-1 plantea que:

*Solo en quienes hablan con mayor frecuencia, en los demás no la promueve ni propone actividades para mejorarla, pues la lectura debe hacerse individualmente y solo se dispone a explicar durante la clase, entregar el material a realizar y ayudar a los estudiantes con los que tiene mayor preferencia. Además de que no se observa la intención de los estudiantes pues muchas veces le ponen esmero a sus actividades y aun así no obtienen buenas notas, sintiendo que su esfuerzo no es tenido en cuenta y perdiendo el interés en participar.*

Las experiencias de socialización. Con el propósito de desarrollar en los estudiantes un pensamiento social complejo en el que se de paso a una idea de poder mas amplia Según Hurtado (2007), la enseñanza “basada en fundamentos del poder se basa en desempeños que deben ser desarrolladas en los estudiantes y que son básicas para su desempeño” (p.46). De lo anterior se infiere, la importancia que representa dentro del proceso de

enseñanza el desarrollo de destrezas individuales y grupales por medio de la discusión entre escolares y la búsqueda de nuevos conocimientos, que contribuirán en la formación integral de los estudiantes a partir del trabajo colaborativo. Ante ello, EFE-2 argumenta:

*Voy a explicar una de sus clases desde la perspectiva del docente y luego daré mi conclusión: llegar, entregar guías de trabajo a grupos de estudiantes que generalmente son de 2 o 3 por grupo, sentarse en el escritorio y esperar a ver si alguien tiene alguna duda, si es el caso, solo explicarle a quien la preguntó y no a todo el aula en general, esperar que acabe la hora, sellar con un REVISADO hasta donde alcanzaron a hacer (nadie o casi nadie suele acabar la guía en clases por su gran tamaño) y esperar a la siguiente clase a que todos la traigan hecha para calificar.*

De igual forma, Alfaro (2007) señala que: “la idea de dominación resulta insignificante cuando cada uno de los integrantes de un grupo se encarga de efectuar una tarea específica y, por último, se articulan todos los esfuerzos en concretar una idea diferente de educación” (p.66). En este sentido, se promueve en los estudiantes el valor responsabilidad y de la igualdad, puesto que cada uno de ellos debe cumplir a cabalidad la actividad encomendada; para posteriormente entrelazar cada asignación y generar una posición bien clara frente al poder.

Por lo tanto, cuando se desarrolla educación con una función del docente hacia la comprensión de la realidad por encima de la dominación, se da lugar a que en la escuela se esté fortaleciendo entre los estudiantes los postulados de las teorías sociales las cuales dan importancia al entorno social en el cual se desenvuelve el estudiante frente a la idea de poder, así como también los procesos cognitivos que se generan a partir de los procesos de socialización en torno a la acción autoritaria del docente.

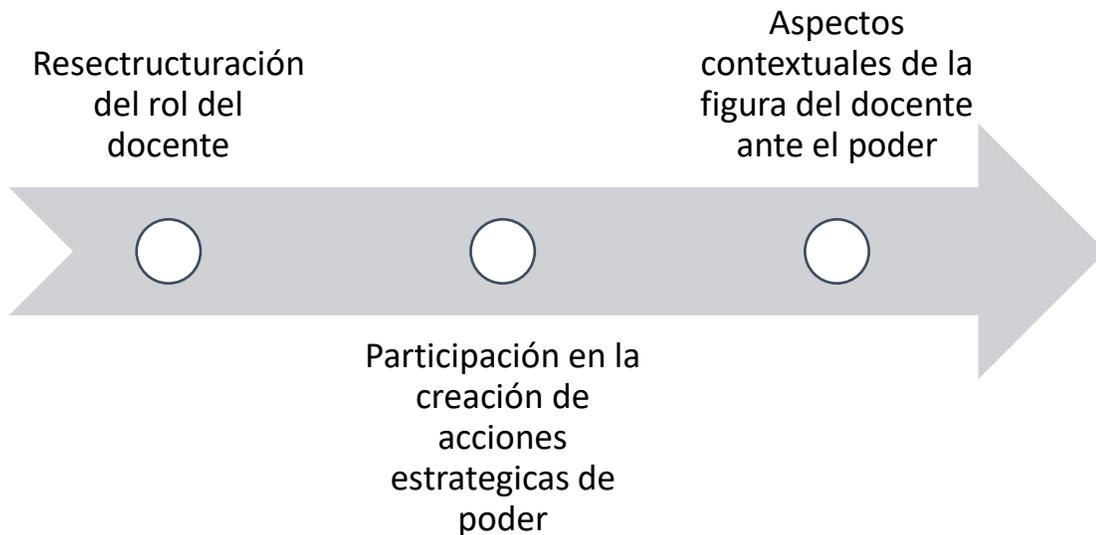


Gráfico 6. Subcategoría emergente rol del docente.

**Sub categoría emergente: Experiencias educativas**

La influencia de la psicología se consolida ante la necesidad presente de reconstruir como se ha desarrollado el poder como un fenómeno que afecta al desarrollo del proceso educativo y la personalidad de los estudiantes, puesto que, esta es considerada un problema personal del cual no escapa el contexto educativo, lo que está afectando los ambientes de aprendizaje y la formación de los jóvenes como individuos que saben interactuar y que convergen en la sociedad producto de las realidades que comparten.

En tal sentido, se presentan nuevos escenarios que deben ser atendidos desde elementos teóricos, donde se generen experiencias que precisen las vías que tiene la educación para focalizar y erradicar la presencia del poder como un factor negativo, por ende, los docentes deben mantenerse observantes ante cualquier elemento, factor o aspecto que interfiera en el buen desarrollo de las actividades en el aula de clase, específicamente, en relación a influir negativamente a los estudiante, pues, el poder puede afectar o favorecer el trabajo durante las actividades. En el caso de las experiencias

autoritarias, desfavorece la interacción entre los actores educativos, generando desorden, discusiones, enemistades que propician un ambiente hostil en el salón. En un sentido más amplio, Delors (1996) indica que.

la educación para este siglo debe ser una educación para toda la vida que enseñe no sólo a conocer, sino también a hacer, ser y a vivir juntos, otorgando a los alumnos un papel más activo en su propio aprendizaje; una educación a través de la cual se aprenda a cooperar y a desarrollar proyectos propios, que además impida cualquier forma de dominación social y el fracaso escolar utilizando educativamente los medios de comunicación. (p. 22).

A tal efecto, se establece un fundamento preciso de las experiencias educativas al disminuir mediante las acciones del docente una idea parcelada del poder, por medio de una influencia pedagógica al proveer en el aula el ambiente propicio para que el docente ejerza su práctica y promueva la adquisición de saberes de manera significativa en los escolares. También, una expresión social ante la consolidación de nuevas posturas que se acerquen a responder las principales dudas de las sociedades. Ante ello, Freud, (1930) indica que.

evidentemente, al hombre no le resulta fácil renunciar a la satisfacción de estas tendencias de dominación; no se siente nada a gusto sin esa satisfacción (...). Siempre se podrá vincular a este desde la educación entre sí a un mayor número de hombres, con la condición de que sobren otros en quienes ejercer control (p.55).

El poder del docente mediante las experiencias educativas, ha sido motivo de interés por diversas aristas y más aún desde el contexto educativo donde las instituciones se han visto afectadas ante estudiantes que no comprenden su rol ante la sociedad producto de una influencia negativa del poder; así como también, el desarrollo de la actividad pedagógica al verse interrumpida ante manifestaciones que alteran el orden y generan condiciones un tanto hostil en el aula. Por ello, desde las aproximaciones realizadas el poder es un hecho que interviene en la actividad educativa,

sobre el cual es necesario teorizar para poner al alcance de las docentes modelos para que intervengan ante dicha realidad.

Por otra parte, la presencia de dichas experiencias en la educación es considerada por los expertos (psicólogos educativos, filósofos, pedagogos, sociólogos y otros grupos de profesionales) como uno de los fundamentos educativos más importante en la vida de la persona, pues consideran que es allí en donde se forman los hábitos y se instauran las conductas operativas más importantes para el desarrollo moral, social, personal, profesional, cultural y académico del futuro ciudadano.

La experiencia educativa, como ciencia del comportamiento, enfatiza en el desarrollo desde el aspecto personal y psicológico su importancia radica en que las realidades que se manejaron en lo sucesivo, Son el resultado de una realidad parcelada y olvidada desde el conocimiento teórico vinculante: la influencia de la experiencia reina sobre el aspecto pedagógico ante el manejo del autoritarismo como una idea de poder. Asimismo, se desprende la experiencia de que la educación es un espacio en el que convergen distintas formas del pensamiento humano que se consolida como social en la construcción de un hecho que asuma las realidades del poder como una manifestación de la realidad vivida y percibida.

#### **Cuadro N°11.**

#### **Aporte de los informantes en la subcategoría emergente experiencias educativas**

<b>Formas de actuación del docente</b>	
<b><i>EFE-1</i></b>	Es rígido y autoritario ante cualquier situación ya que no se puede contradecir sus argumentos o acciones y siempre haya la forma de que el estudiante piense que está equivocado y no que está en lo correcto o tiene la razón, por lo que muchas veces invalida lo que los estudiantes dicen y por ello estos prefieren no seguir

---

participando y no expresar sus pensamientos o puntos de vista para no ser cuestionados ni cuestionar los conocimientos del docente.

***EFE-2***

En voz de ella, es abierto a escuchar ideas, pero a la hora de la verdad, si estas no cumplen con sus estándares o si no le gusta, la desechará. Esto se ve en que las inquietudes antes dichas en el punto 1, ya se han manifestado por parte de alumnos insatisfechos, pero que no cambia porque en palabras del docente: “así lo exige el manual del colegio”. Cosa absurda desde mi punto de vista ya que, aunque no estoy diciendo que se salten las normas que rigen al colegio, si hay manera de flexibilizarlas si es en pro de que los alumnos aprendan, como es el caso de otras asignaturas en el mismo colegio: siguen el manual de una manera no tan estricta para que sus clases sean más dinámicas y más entretenidas, y a la hora de la verdad no dejan de cumplir las normas básicas del colegio.

***EFE-3***

Sí es como muy estricto cuando estamos en las actividades, todo debe ser muy ordenado y bien hecho, pero de igual forma a veces nos recuerda que hay un conducto regular en la institución cuando hay alguna inconformidad por los estudiantes o así, o sea, si algo no nos gusta al primero que debemos decirle es a él y así solucionamos entre todos el problema, por lo que creo que sí está totalmente abierto a cambiar ciertas cosas si se le pide o se le recomienda de buena manera y con respeto.

---

**Figura de autoridad**

---

Informante	Aporte
<b>DE-1</b>	<p>Bueno, los padres de familia son muy respetuosos y aunque sus hijos pierdan mí asignatura, escuchan los argumentos y entienden que el nivel de exigencia es alto, muchos agradecen y dicen que los ven preocupados por estudiar para las evaluaciones, otros padres se quejan y comparan con otros profesores que según ellos es más fácil pasar las asignaturas con ellos. En cuanto a los estudiantes me han dicho que fuera del salón de clase soy diferente a la que soy cuando estoy en el aula, algunos me han insinuado que les falta poca nota para pasar la asignatura, ja ja ja solo los miro y les respondo que estudien para la nivelación. No he tenido problemas con ninguno, porque ante todo los respeto y creo que es la clave.</p>
<b>DE-2</b>	<p>Debido a mi fuerte temperamento he presentado varios inconvenientes con los padres de familia y estudiantes, ya que algunos no quieren seguir estudiando por el miedo que les da cuando les llamé la atención. Con los coordinadores se ha tratado de hablar con estos padres y llegar acuerdos y compromisos de ambas partes, para contribuir a un ambiente agradable en el aula de clase.</p>
<b>DE-3</b>	<p>Es buena, ellos afirman que dentro del aula se debe llevar un proceso riguroso de enseñanza y aprendizaje, aunque es de libre albedrío, considero que donde hay disciplina se pueden ver mejores resultados en ellos. Aunque esto es lo que pienso y que me han manifestado, quién sabe lo que hablen a espaldas.</p>
<b>DE-4</b>	<p>Actualmente son diversas las percepciones. Los</p>

---

estudiantes acostumbrados a las prácticas educativas impositivas, asumen que las acciones pedagógicas son blandas, porque están acostumbrados a la imposición de tareas, trabajos con contenidos repetitivos que no se amoldan a contenidos universales.

---

### **Experiencia docente y comunidad educativa**

---

- EFE-1** Con los coordinadores y demás miembros de la institución es buena ya que no he notado ningún tipo de conflicto o situación de disgusto, pero al momento de atender a los padres de familia no se deja hablar o no presta la atención necesaria a lo que le están diciendo y se desvía del tema, sin explicar las dudas o inquietudes de los acudientes, que resultan sin entender el porqué del bajo rendimiento o la situación que se haya presentado con sus hijos/acudidos.
- EFE-2** Tensa, con los padres muchas veces (lo he visto) tiende a mentir o a exagerar cosas para que el padre (que muchas veces no tiene una buena relación o comunicación con el hijo) termine por molestarse más de la cuenta y de manera innecesaria; como dije en un punto anterior a veces quiere creer que está por encima incluso de los coordinadores o del rector (palabras de ella: “ni el rector ni nadie es más importante que mi clase”) y esto le hace notar soberbia y prepotencia, acabando en la intimidación.
- EFE-3** Con muy pocas personas tiene cierta confianza o amistad fuera de lo académico, dentro de lo académico la poca comunicación que se tiene con padres de familia es en algunas reuniones sobre las calificaciones finales, por como es el docente creo que es una relación donde el
-

---

respeto va por encima de todo, porque es lo que más impone y lo que obviamente los padres de familia (y él) merecen.

---

Las experiencias en torno al poder es el elemento de mayor incidencia en el desarrollo de los procesos sociales y educativos, en términos generales es el hecho que debe ser asumido como una realidad que no interfiera en la consolidación de una cultura acostumbrada a la dominación social. Por tal motivo, la educación y los actores educativos deben sumar esfuerzos en promover un sustento social para el desarrollo de una cultura social que apunte a la superación de esta idea autoritarita un poco desfasa y la influencia psicológica que esta genera en el desarrollo de una serie de factores que inciden en los procesos educativos.

Delgado (2014) Señala que: “la influencia psicológica del poder es la situación que sufre una persona cuando es vejada de una forma premeditada de su entorno, apartando las relaciones sociales y la interacción social”. (p. 9). Las experiencias ante el poder como una realidad educativa pueden ser traducida de una manera puntal en los espacios académicos y esto puede ser por medio de la idea autoritaria que tienen los docentes y de alguna de sus variantes, como consecuencia de no estar de acuerdo con aquello que se diferencia en algo de lo que esta normalmente establecido. Es allí, donde el poder es un elemento que fundamenta la realidad puesto que se generan espacios donde la realidad se parcela hacia la constitución autoritarita, por ende, se produce una experiencia parcelada ante tales realidades. Ante ello, EFE-1 plantea que el docente:

*Es rígido y autoritario ante cualquier situación ya que no se puede contradecir sus argumentos o acciones y siempre haya la forma de que el estudiante piense que está equivocado y no que está en lo correcto o tiene la razón, por lo que muchas veces invalida lo que los estudiantes dicen y por ello estos prefieren no seguir participando y no expresar sus pensamientos o puntos de vista para no ser cuestionados ni cuestionar los conocimientos del docente.*

Esta lucha se debe a que a nivel experiencial existe una programación que apunta hacia generar espacios de dominación. Puesto que se vive en sociedades que son el resultado del caos generado por procesos de inestabilidad educativa por malos comportamientos, y esto se evidencia incluso en el ámbito educativo en lo propuesto por EFE-3 quien comenta que: *“Sí es como muy estricto cuando estamos en las actividades, todo debe ser muy ordenado y bien hecho”*. Entonces la experiencia en torno al poder podría también estar ligado a las falsas concepciones que manejan los actores educativos sobre el tema, o simplemente al temor que les representa abordar tal situación.

De manera puntal, el autoritarismo como una forma de poder podría darse como consecuencia de lo que expresa EFE-2 que: *“En voz de ella, es abierto a escuchar ideas, pero a la hora de la verdad, si estas no cumplen con sus estándares o si no le gusta, la desechará.”*. Esto trae como consecuencia inmediata la adquisición de malas experiencias en los estudiantes que se enfrentan estos temas causando un efecto psicológico y social. Ante esto, Brownell (2003) plantea que: *“También puede producir sentimientos de inseguridad emocional, aumentar la sensibilidad ante la imagen errada del poder, crear una imagen general más negativa de sí mismas, desórdenes de atención y aprendizaje, alteraciones de conducta y sociales”* (p. 57).

Afrontar el hecho de que la educación debería ser el referente experiencial que supere la visión parcelada sobre poder como la idea que hace un gran cuestionamiento sobre la sociedad por el mal manejo de estas situaciones y la falta de fundamentos que conecta con el reconocimiento social, en el que las sociedades ejercen un patrón de poder sobre los elementos propios que definen al ser humano al configurar esta perspectiva de desconocimiento y agresividad hacia los demás. En un sentido más amplio, Placarte (2017) afirma que:

Esta concepción psicológica y personal sobre el poder requiere pensar en la postura de la sociedad como una situación normal del grupo. Del

mismo modo, exige que los profesores planifiquen sus clases de acuerdo con ello, incluso en la mayoría de los casos, será preciso implementar una reestructura general del centro escolar, a fin de proporcionar un apoyo en recursos materiales y humanos. Pero, sobre todo, es necesario generar un cambio de actitud respecto a la concepción general de la educación (p. 58).

De los planteamientos hechos, surgen una serie de cuestionamiento que desde esta idea la cultura del poder parece ser un elemento desmedido y con poco rigor, abierta a cambios significativos de su estructura y de fácil manejo. Estos rasgos de fragilidad son los impuestos propiamente por la falta de fundamentos ante este fenómeno personal, entender la cultura de la dominación de una forma tan simplista invita a pensar que las realidades apuntan a un desligue entre lo que debería asumir la educación desde el desarrollo de un fundamento educativo para superar tales realidades y lo que ella representa, en este sentido, vemos como la sociedad configura sus propias realidades y se apega a una serie de significantes que pasan luego a ser representativos, de ahí se desprende la idea de que el poder es un problema personal de la conducta humana. Y también se logra evidenciar en lo establecido por DE-2 quien comenta que:

*Debido a mi fuerte temperamento he presentado varios inconvenientes con los padres de familia y estudiantes, ya que algunos no quieren seguir estudiando por el miedo que les da cuando les llamó la atención. Con los coordinadores se ha tratado de hablar con estos padres y llegar acuerdos y compromisos de ambas partes, para contribuir a un ambiente agradable en el aula de clase.*

Tal situación, repercute en la visión que se tiene del docente en la sociedad y en las experiencias que se generan sobre dicha situación, dejando en el olvido la idea que traería como consecuencia el desarrollo de un nuevo fundamento individual pensado y enseñado a través de la educación en el que se reconozcan las necesidades propias de los estudiantes ante la idea de poder y en el que se dé cabida a la incorporación de estrategias que asuman tales realidades como un elemento que se debe

incorporar a nivel social para promover la justicia y la equidad, ante ello, EFE-3 considera que *“Con muy pocas personas tiene cierta confianza o amistad fuera de lo académico, dentro de lo académico la poca comunicación que se tiene con padres de familia es en algunas reuniones sobre las calificaciones finales”*, este asunto reafirmaría que la experiencia educativa sería el punto de equilibrio social entre las realidades tan complejas que se viven.

Finalmente, desde la educación se debe hacer énfasis en promover el conocimiento de los temas de poder, ya que este sería un hecho que daría lugar a una realidad distinta en el que este asunto sea solventado. Ante ello, se deben crear los medios necesarios para afianzar la cultura de equidad, pero lograr dejar a un lado las falsas concepciones que tiene los actores sociales sobre el tema del poder como una forma de intentar abarcar las dudas históricas dejadas por el mal manejo de estas realidades. Ante ello. EFE-2 señala que la relación del docente con los padres es:

*Tensa, con los padres muchas veces (lo he visto) tiende a mentir o a exagerar cosas para que el padre (que muchas veces no tiene una buena relación o comunicación con el hijo) termine por molestar más de la cuenta y de manera innecesaria; como dije en un punto anterior a veces quiere creer que está por encima incluso de los coordinadores o del rector (palabras de ella: “ni el rector ni nadie es más importante que mi clase”) y esto le hace notar soberbia y prepotencia, acabando en la intimidación*

Para finalizar, la influencia de experiencias educativas erradas son una de las consecuencias que más incide en el desarrollo de la realidad y esto se debe a que existe un fuerte apego por la cultura de dominación. De ahí, se deriva la idea de que la educación sea capaz de promover espacios formativos para que las concepciones psicológicas y personales, desde el plano cultural dejen de ser una barrera frente a la idea autoritaria y que se sumen esfuerzos en el logro de las metas educativas. Por otra parte, la educación debe ser el elemento que ayude a promover nuevas realidades

donde se apunte a una idea diferente y se dé lugar a nuevos esquemas del pensamiento social.



*Gráfico 7. Subcategoría emergente experiencias educativas.*

## **CAPÍTULO V**

### **CUERPO TEÓRICO**

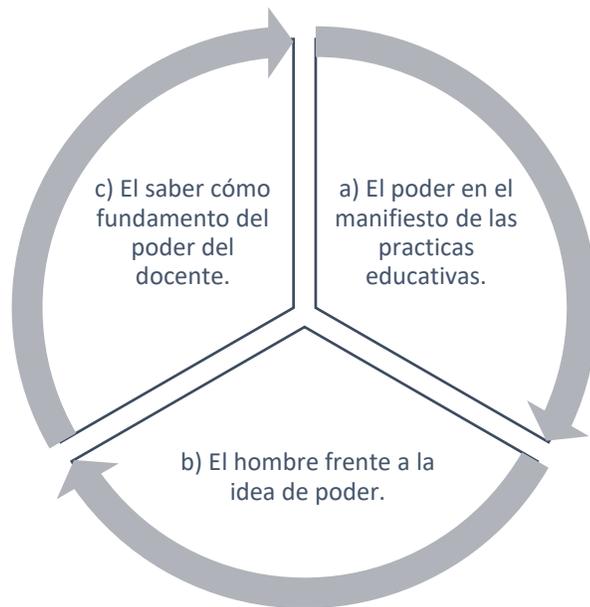
#### **LAS RELACIONES DE PODER ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE SE EJERCE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA, MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA.**

Inicialmente se expone la idea de lo que es un cuerpo teórico para la construcción del conocimiento como un fundamento que permita la explicación de las realidades encontradas en el desarrollo de los procesos investigativos. De este modo, representa una alternativa que explica de manera compleja las situaciones de la vida cotidiana. Ante ello, se refieren en particular a los argumentos empíricos, contextuales y conceptuales, que permite darle un nexo a la investigación cuya esencia final es la argumentación. De tal modo, se destaca que de esta estructura se deriva la estructura teórica, y por consiguiente la formulación de afirmaciones, que se finiquita en la fundamentación de la investigación, por medio de la teorización, para llegar a generar conocimiento. En un sentido más amplio, Chacín (2008) señala que:

el cuerpo es un espacio conceptual que facilita la comprensión de la realidad compleja, ya que selecciona el conjunto de elementos más representativos, descubriendo la relación entre ellos y profundizando en la implicación que la práctica aporta para investigar y derivar nuevo conocimiento. El mismo, se estructuró del siguiente modo: Introducción, fundamentación conceptual de los elementos contentivos del modelo base el cual contempla un sustrato metodológico, para mayor comprensión, dando así una visión amplia sobre la organización del conocimiento a través de la sistematización, develando nuevas formas tanto de abordar la indagación, como la de producir nuevos saberes producto de la investigación (p. 57).

Ante lo afirmado, un cuerpo teórico es el resultado final de un conjunto de procesos cognitivos elaborados por el hombre, partiendo de referentes cotidianos o epistemológicos, que se traducen en suposiciones y pueden llegar a formalizarse en hipótesis, para construir proposiciones explícitas o implícitas con base a una idea o a un acontecimiento destacado como fenómeno de la realidad que resulta de una historia de discusión y reflexión de la construcción del conocimiento, y cuál de ellos es el mejor planteamiento de acuerdo a los distintos paradigmas que han podido consolidar mecanismos cognoscentes, validadores y sistemáticos para generar una estructura argumentativa, con respecto a los distintos objetos, personas y fenómenos de estudio, para poder explicarlos, comprenderlos o describirlos, congruentes a las necesidades que conllevan a generar teoría.

Por otra parte, Chacín (Ob. Cit.) señala que: “En tal sentido, el abordaje que se intenta realizar no consiste en plantear un nuevo modelo epistémico, sino en una actitud frente al conocimiento y a la forma en que se aprehende el mismo para transformarlo y hacerlo útil” (p. 58). Estos abordajes son modelos teóricos particulares para construir argumentaciones, desarrolladas de manera lógica de acuerdo a los planteamientos que se citaron a lo largo de la investigación, y que se encuentran relacionados de manera implícita con la realidad que se intenta explicar desde lo teórico para sustentar un proceso de acomodación o presentación de una nueva estructura del conocimiento social. Para dar mayor secuencialidad a la construcción del cuerpo teórico se enuncia que el mismo estuvo distribuido en tres momentos: a) El poder en el manifiesto de las prácticas educativas; b) El hombre frente a la idea de poder; y c) El saber cómo fundamento del poder del docente.



*Gráfico 8. Cuerpo teórico de la investigación. Fuente: elaboración propia.*

### **El hombre frente a la idea de poder**

Como se ha venido desarrollando en el desarrollo de esta investigación el poder tiene por finalidad transformar a los individuos por medio de la aplicación de técnicas de poder que persiguen la implantación de la normalización del sujeto, en este sentido lo expresa Gutiérrez (2003) cuando dice que:

Mediante estos dispositivos disciplinarios, el poder ha logrado controlar la libertad de los sujetos, atemperar sus deseos, domesticar sus cuerpos. [...] El sujeto moderno no es, por tanto, la creación idílica del humanismo [...], sino el efecto inestable de la aplicación de técnicas de poder, control y dominación sobre los individuos y los grupos. (p.46).

Desde esta perspectiva Foucault al realizar un análisis de la historia de la humanidad destaca una característica común en el ejercicio del poder es por ello quizá que suscribe el concepto de "microfísica del poder" al plantear que:

La humanidad no progresa lentamente de combate en combate hacia una reciprocidad universal, en la que las reglas sustituirán, para

siempre, a la guerra; instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas, y va así de dominación en dominación (p. 40).

Dentro de la investigación el sujeto es la columna vertebral del objeto de estudio, de allí la pertinencia de esta reflexión la construcción teórica del sujeto como idea de poder, enfatizando que para ello se enmarca desde la perspectiva de Foucault quien relaciona de una manera apropiada la relación entre sujeto y subjetivación, destacando el actuar del sujeto no como una realidad estática, sino como un devenir constante capaz de transformar los procesos y sistema sociales, políticos y económicos mediante los procesos de la subjetivación. Es por esto que el mismo Foucault (1978) afirma que: “Mi objeto... ha consistido en crear una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura” (p.3). En la obra *Las palabras las cosas* (1968), considera al hombre como “una invención reciente... un simple pliegue en nuestro saber”, de allí se logra evidenciar que el sujeto no ha ocupado un lugar central al realizar un análisis de las distintas etapas de la historia.

Por otra parte, el concepto “norma” proviene del latín (*norma*) y se refería en la antigüedad a un instrumento denominado “escuadra” utilizado por el gremio de carpinteros para verificar los ángulos de las piezas de madera, de allí la expresión de “está normal”, que también está asociado a regla, escuadra o guía. en contexto actual la norma se comprende el concepto práctico orientada a la realización de acciones, las cuales se convierten en oraciones de tipo normativo que persiguen un deber ser, en la medida en que el vocablo “norma” designa un precepto, significa que algo debe ser u ocurrir, por tanto aquello que se manda determina una conducta humana.

Desde la concepción foucaultiana se hace referencia al concepto del comportamiento de los individuos asociado al término “sociedad disciplinaria” en donde se relacionan al control de los espacios, del tiempo y la actividad de las persona; de igual manera se relacionan en este orden la sanción

normalizadora hace referencia esta asociada a la recalificación de los individuos, en Vigilar castigar Foucault (2012) establece que:

Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que realizaron han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta. (p.203)

Este fundamento, a lo largo del tiempo ha incidido por medio del poder como ese aspecto dentro de lo que define al sujeto desde distintas posiciones y señalan que la sociedad es crucial para el desarrollo del mismo; por ejemplo, Schank (1982), teórico de la comprensión sobre el sujeto, pone excesivo énfasis en la importancia que tiene la comprensión humana para entender los elementos que componen y caracterizan a este, sin prestar atención a los aspectos afectivos e irracionales de la comprensión que son características esenciales del sujeto.

De allí, que Pérez, (2007), señala que: “las percepciones que se manifiestan sobre el sujeto cuando trata de relacionarse permite que se reacondicione y que aquellos hechos que lo definen se reacomoden, para lograr una nueva manera de mirar la realidad” (p.98). Es decir, lo relevante de comprender al sujeto es la capacidad que este posee para restablecer, resarcirse, recuperar o superar los fallos recordando y utilizando las experiencias previas. Comprendido de esta manera, la naturaleza humana exige por parte de este el uso de la intuición y creatividad. Ya que constituye la base espontánea de la razón humana de en busca de fomentar ricas experiencias; puesto que cada persona tiene su propia experiencia, estilos de vida, objetivos y creencias incluso hasta una propia manera de comprenderse y definirse; por ello, ante un mismo acontecimiento, comprende e interpreta de manera distinta.

De igual forma, Jiménez, (2007), expone que: “existen seis grandes componentes que sirven para estudiar al sujeto, que son: pensamiento, basado en el pensamiento social; sentimiento y conocimiento (aprehensión);

esfuerzo intencionalmente adaptivo; razonamiento fluido-analítico; alegría mental e idiosincrático” (p.78). Señala el autor, que estos componentes son interdependientes. Básicamente se destaca que los sujetos se diferencian por los modos de resolver sus problemas y por consiguiente su destreza se desarrolla en tanto este logra ser un sujeto adaptativo a los cambios que ocurren cuando éstos están resolviendo sus situaciones. A tal efecto, Somaza (2003), expone que:

Se distinguen tres tipos de visiones del sujeto sobre si mismo: la neurofisiológica, (la cual está determinada por la maduración genética y física); la experiencial, (es resultado del conocimiento aprendido en la sociedad); y la reflexiva (el sujeto es resultado de la metacognición y el autogobierno mental) (p.145).

La primera está determinada por la predisposición genética y no es posible entrenarla, es el resultado del cumulo de expresiones físicas del grupo familiar al que pertenece, mientras que las otras son el resultado de los procesos históricos de articulación social que el hombre ha vivido a lo largo de su existencia. De allí, que Rodríguez (2006), señala una serie de mecanismos que regulan estos tipos de elementos que integran la esencia del sujeto:

De la porción neurofisiológica dice el autor que son: la precisión, los genes y las diferentes estructuras neurológicas implicadas en los diferentes aspectos de la humanidad. Los mecanismos que subyacen de la porción experiencial son el conocimiento base y habilidad. Y la porción referida a la reflexiva son las respuestas generadas por los individuos ante las posibles complejidades, para solucionar problemas, tomar decisiones, etc., el manejo mental de los procesos de vida. (p.345.)

Sobre lo anteriormente señalado, se puede decir que el sujeto desarrolla un conocimiento sobre si desde lo experiencial y reflexivo siempre que se le brinden oportunidades y experiencias desde la sociedad; ya que para favorecer el desarrollo de la existencia del sujeto existen programas cuya finalidad es enseñar habilidades, estrategias, actitudes y hábitos para poder

potencializar el pensamiento reflexivo y creativo. Pero para utilizar bien los programas se han de crear una cultura del pensamiento en la escuela, se ha de enseñar explícitamente habilidades y estrategias para potenciar la transferencia de las mismas a las diferentes disciplinas escolares y a la vida práctica.

Por ende, desde que se han intentado dos grandes avances teóricos acerca del desarrollo del pensamiento epistemológico sobre la concepción del sujeto, apartándose estas investigaciones de las teorías tradicionales, respecto a las definiciones sobre el hombre que se basan en dos supuestos fundamentales: en principio que la condición del sujeto es unitaria y que es posible describir adecuadamente a los individuos como los encargados de dinamizar mundo social, de cuyo resultado surge la nueva estructura teórica del conocimiento antropológico. En un sentido más amplio, Heider (1958) plantea que:

la noción de causalidad fenoménica. Este autor diferencia dos tipos de causas, personales o internas e impersonales o externas, argumentando que la conducta debe atribuirse solamente a causas personales si se considera que el resultado ha sido pretendido por el actor, esto es, que ha existido intencionalidad (p. 06).

Por ende, profundizar en aspectos teóricos, revelan no sólo una percepción o noción de lo que representa el sujeto, sino que más bien, está es mucho más amplia de lo que se suponía, permitiendo que se generaran una serie de defensiones pragmática renovada sobre el concepto mismo del sujeto. Considerando ampliamente la “superioridad” humana en términos de relación con otros seres que habitan el planeta tierra. Arce (1997) en su formulación, explica cómo el sujeto no obvia la información disonante en torno a él, ni busca aquella que le resulta en consonancia, sino que simplemente no la utiliza en la reconstrucción de eventos. Es un modelo procesual y cognitivo, que sigue un orden cronológico en la toma de decisiones, en principio sin pretensiones a nivel predictivo.

Desde este punto de vista, las teorías vienen a constituir el lenguaje que hablan la comunidad científica correspondiente con la necesidad de resolver algunas dudas sobre el pensamiento social y antropológico. Donde se hace un recorrido por las visiones o porciones a las que está sujeta la contrastación epistemológica y científica de lo que el sujeto pretende ser, sale a la luz lo que significa la vida en el plano social y la forma como interviene en el sentido de reorganizar las ideas sobre el sujeto, en un sentido más amplio, el ser entonces va estar integrado por muchos ejes, tomados estos como elementos primordiales para comenzar el debate teórico y social de la actualidad, entendiendo que en muchos casos carecemos de un sentido crítico y pertinente para asumir las acciones del diario vivir reflejadas a la luz de la ciencia. Para ello, Tedesco (2009) indica que.

La búsqueda de un conocimiento científico entre lo que se comprende como sujeto y la sociedad siempre han sido relaciones tensas y conflictivas. Desde el sentido común de los individuos y de algunos sectores de la opinión pública, se sostiene la necesidad de armonizar las propuestas de ambas dimensiones o, más concretamente, que la sociedad científica se adapte a los requerimientos y pautas del ser para que este logre definirse (p. 1)

Entonces tales disposiciones sobre lo que realmente es el sujeto, va a ser vista como ese elemento conformador de la sociedad sobre el cual es necesario intervenir desde la ciencia para lograr que sus componentes se sigan desarrollando en una sociedad, por ello, intentar aproximarse a un conocimiento social sobre el sujeto, va a ser una característica propia del grupo, es decir de los rasgos que lo identifican y conforman, este proceso de consolidación social está unido a la historia y en un sentido más amplia a los mismos rasgos del hombre en sociedad.

Lo que se menciona anteriormente es una situación que desde la epistemología y el que hace científico se debe estar en la capacidad de manejar, y no solo eso, es sobre lo que se tiene que reflexionar para dar paso a la consolidación de teorías un tanto modernas que se refieran al

sujeto desde otras perspectivas, lograr que esto se logre, sería el resultado de una pugna histórica entre razón y tradición, puesto que todos los elementos que se refieren al sujeto se rodea de la noción mitológica o divina hecho que se opone y se desarticula con esta nueva realidad social que se direcciona a absorber otras características definiendo las cualidades de esos sujetos de otras maneras. Por ello, desde la ciencia se deben obtener los fundamentos para tomar las realidades sociales en la consolidación de sujetos desde sus cualidades propias para mantener desde su identidad los elementos que han consolidado sus características culturales las cuales son necesarias conocer incluso para transformar el pensamiento teórico de la época.

En función con lo expuesto, la sociedad está en el deber de trabajar para que las identidades de los sujetos sean forjadas para mantenerse en el tiempo y que los factores externos no las pongan en dudas, de este modo la identidad está constituida por las diferentes características del individuo tanto sociales como personales, esto permite que la identidad sea el cumulo de las expresiones del sujeto a la hora de interactuar en el plano social, esta depende en gran medida de lo que es la cultura y de la forma como esta se manifiesta en el contexto en el que el sujeto convive, es decir contempla la realidad filosófica a la que este está estrechamente ligado. Taylor (1981).

La primera etapa, se caracteriza por la visión del sujeto como buscadora de consistencia, suponiendo una continuación de la aplicación de los principios de la Gestalt. Las teorías que se encuadran en este primer momento, tienen como presupuesto común que el sujeto intenta mantener la consistencia interna de su ser (p. 04)

El sujeto desde las diversas teorías posee distintas formas de imponerse, desde lo filosófico, hasta tradicional, e incluso trascendiendo hacia lo carismático. Cada uno de ellos con un fin distinto, lo filosófico indica la presencia de leyes en el marco de lo teórico en función a la razón científica que define al sujeto, el tradicional con la imposición de un conocimiento histórico que posiblemente no contemple las necesidades teóricas del

momento y el carismático desde la emergencia de controlar o manejar a un grupo social de individuos suponiendo que la verdad absoluta de conocimiento proviene de la deidad. Este plano, promueve una visión de orden bajo la cual la sociedad debe ser estructurada de tal manera que los sujetos convivan en orden y paz. De ahí, Callejas (1997) expresa.

La conciencia de nuestra realidad filosófica se va descubriendo por la necesidad del sujeto de conocerse, a medida que vamos desarrollando nuestras aptitudes, cualidades y facultades específicamente humanas, vamos conociéndonos y liberándonos, nos independizamos del mundo que nos rodea. Tal hecho filosófico posibilita el desarrollo de la nueva visión de sociedad, que en esencia es condición ontológica del ser humano (p. 7)

En oposición se promueve lo que la libertad epistemológica y científica en lo que se refiere al conocimiento significa para los sujetos miembros de una sociedad, el fin último de las luchas sociales gestadas en la historia han mantenido la necesidad de expresar lo que el sujeto realmente es, por cuanto se aproxima a intentar que el sujeto pase a ser autónomo en la búsqueda de afirmaciones sociales que lo consoliden como sujeto social, en esta carrera por la construcción de un pensamiento moderno sobre lo que constituye el sujeto, las instituciones sociales han permitido que una nueva verdad se configure y esto se simplifica al entender que cada institución social lo que intenta es suponer las relaciones sociales que dentro de sus límites son las razones propias en la construcción de la nueva realidad teórica.

Visto de otra forma, existen valores que el sujeto crea sobre lo que él cree relevante y estos componen la parte afectiva de la adecuación de partes necesarias para la consolidación de su identidad, la cultura y la sociedad a la que atañe forma parte de los elementos necesarios a considerar para poder pertenecer a esta, de este modo son esos rasgos sociales o culturales los que van a permitir que otra serie de valores se impongan al traer elementos

propios de la cultura pues esta depende del individuo y de dicha realidad al entender sus características definitorias. Fernández (2012) indica.

La ideología del «pensamiento único» que aspira a través del conocimiento modelar de la sociedad, olvida aspectos de la globalización realmente preocupantes y que requieren respuestas teóricas, como son las nuevas formas de orden social, la nueva visión de humanidad, la diversidad cultural, y a expresión de un mundo social distinto (p. 4)

Para ello, se aplica lo que es la ciudadanía en el afianzamiento de las relaciones en las que el sujeto se desenvuelve por su naturaleza social, de ahí emerge la sociedad bajo unas premisas precisas que no son más que inducir hacia el cumplimiento de los principios establecidos por esta misma, entonces el concepto del hombre humano a lo largo de la historia va a servir para hacer una adecuación de un sin número de verdades que merecen la atención de las sociedades, pues la consolidación de nuevos conocimientos científicos no va a ser más que el aparato prosector de lo que la sociedad, la cultura y la ideología pretenden.

Sin embargo, el sujeto es necesario verlo desde la razón de su existencia, desde la inventiva, la creatividad producto de representar el ideario de libertad que el sujeto tanto intenta alcanzar, por ende la sociedad necesita de un discurso que apunte a dos premisas necesarias en primer lugar en generar un apego hacia lo cultural pues esto consolida la visión de humanidad, y en segundo lugar desde la creación de modelos teóricos productos de las demandas mundiales, entonces bajo estas criterios se observa un individuo construido desde las realidades del discurso social, desde lo que el sujeto piensa y cree sobre él mismo.

En un sentido particular, la sociedad experimento la necesidad de regular cómo funcionan sus procesos, una vez se impone la idea de propiciar las leyes teóricas fundadas de los actos de los sujetos y su relación con él contexto. Donde el hecho primordial es entender que muchos han sido los espacios científicos generados, entonces la disertación se hace a la hora de

intentar medir el alcance de las mismas puesto que se cree que son normas que no trasciende a la interpretación social del hombre, un hecho de interés para retomar un poco lo que es el discurso de la sociedad actual es relevante la orientación de ampliar la percepción social de ser como un hecho que vale la pena entender. Sin embargo, Fernández (2012) plantea.

Se opta por una concepción filosófica de la sociedad y se olvida la especificidad humana. Se considera al sujeto como un bien de mercado, una unidad de producción y, por tanto, es evaluada solamente en función de los resultados que produce (p. 3)

Entonces la que comprende como un referente acerca del sujeto es un conocimiento que en esencia va estar dominada por la necesidad de alcanzar simples lineamientos de sociales e ideológicos, de ahí, se ha estado experimentando una realidad reducida hacia la mera obtención de conocimiento y no alcanza los privilegios sociales que esta puede alcanzar, entonces la necesidad de la sociedad va estar sujeta en la prosecución de objetivos propios de la realidad, en la medida que puedan promover la equidad social y la visión epistémica propia como fundamento del pensamiento moderno del sujeto.

El desarrollo de la vida del ser humano, ha estado sujeto a diversas necesidades y esta se ha logrado consolidar, al momento en el que este ha logrado atenderlas; el avance o evolución de las sociedades a determinado un elemento propio de análisis en el que la sociología a destinado esfuerzos por intentar explicar, el porqué de las situaciones percibidas como un compendio llamado vida, desde que el sujeto hace presencia como el elemento de mayor fuerza en lo social, el surgimiento de un concepto de desarrollo se ha logrado visualizar desde las perspectivas ofrecidas por la postmodernidad, como el elemento esencial que pone fin al referente que se tiene sobre el sujeto.

Entonces la postmodernidad, va a ser una expresión de la realidad que entiende una idea distinta de sociedad, producto de movimientos filosóficos

trascendentales que condicionaron el desarrollo del pensamiento social, entendiendo que, de ello, se comienzan a experimentar nuevas formas de sociedad en contradicción del discurso gastado impuesto por una tradición que se resistía a ser reestructurada. Ahora bien, la noción de postmodernidad, es un elemento que en los actuales momentos se tilda alrededor de las controversias, al permitir suponer que la realidad a sino producto del desface social, pues se ha dado lugar a nuevas formas de expresión que se relacionan con los hechos que estas contienen. Al respecto, Foucault, (1984) plantea que:

un modo de relación con respecto a la actualidad; una elección voluntaria que hacen algunos; en fin, una manera de pensar y de sentir, una manera también de actuar y de conducirse que, simultáneamente, marca una pertenencia y se presenta como una tarea. Un poco, sin duda, como eso que los griegos llamaban un ethos. Y consecuentemente, más que querer distinguir el periodo “moderno” de épocas “premoderna” y “postmoderna”, creo que sería mejor averiguar cómo la actitud de modernidad, desde que se formó, se ha encontrado en lucha con actitudes de “contra modernidad” (p. 81).

La postmodernidad, entonces se refiere a una idea reciente de la sociedad en la búsqueda de una postura que sea el resultado de la carga social de los momentos actuales, donde lo postmoderno es aquello que está asociado a un cambio coyuntural que será la transición para convertirse en estructural, puesto que es un modelo que se enriquece con el tiempo producto de su dinámica tan apresurada, no existen verdades perdurables bajo este sistema, la producción de nuevas razones como de nuevos conocimientos son una explicación tacita o tajante de aquello que podemos entender como modernidad, al visualizar una aproximación de lo que es y puede llegar a ser el hombre desde esta posición que asume de manera activa en la sociedad y que viene a poner fin a un ideario erigido sobre lo que es el sujeto y lo que significa en el marco contextual.

Las verdades contadas de la sociedad humana, ha estado representado por la evolución de los sistemas que se ligan a la sociedad, y las formas de

organización sociopolítica, han grabado sobre estos espacios su huella indeleble, generando cambios en los sistemas de relaciones entre las actividades humanas y las maneras de concebir a este, así como la sociedad en lo que respecta al valor simbólico, lo cual configura un patrón establecido en el cual es entendido lo expuesto como la base para la sustentación de la estructura del sujeto y que en esencia ha permitido que se reestructure el conocimiento que se tenía sobre él, tal afirmación, se ve cohesionada por el simple hecho de ver o pensar al sujeto desde las aproximaciones que asume a la postmodernidad como centro del desarrollo de los fundamentos esenciales que giran en torno al sujeto, desarrollo que tendría un alto costo, pues indica o señala que es necesario establecer nuevas verdades sobre este al momento de configurar las realidades que lo dominan.

Ante ello Heidegger citado por Molina et al (1990), plantea que la disolución del sujeto producto de la postmodernidad oscila entre dos posibilidades básicas de existir: La propiedad y la impropiedad. Desde la conceptualización de la existencia impropia el ser traza una imagen completa y real de hombre contemporáneo, alienado, enredado existencialmente en habladurías, ávido de novedades, olvidado del ser y de sí mismo, en un mundo en el que las cosas, los hombres son objetos de apropiación y dominación. Lo anterior se produce porque el hombre ha perdido la capacidad de razonar, es decir de vivir en cercanía con el ser interno, respetar las cosas sin anularlas, es dejar cada cosa en su lugar. Solo en la medida en que el hombre supere la vocación de la racionalidad podrá recobrar la relación epistémica con la ciencia, fundada en la construcción del nuevo pensamiento social (p 143)

Para Marcuse se debe abandonar la noción tradicional de neutralidad de la tecnología para lograr un cambio epistémico sobre el ser humano. Menciona que el problema de la industrialización, siendo una fase del desarrollo de la humanidad, se convierte en una lucha del hombre consigo mismo, en el cual este se impone para intentar representar el punto de inicio

del debate racional del ser sobre lo que concibe de él y sobre lo que realmente es (p 145)

Así mismo, Nietzsche, citado por Sagan (1995) critica el progreso ininterrumpido en la autodesvalorización del hombre causado por la revolución científica. Lamenta la pérdida de la creencia del hombre en su dignidad, su unicidad, su insustituibilidad en el esquema de la existencia, hay un sin número de nociones que hacen muy clara su posición frente a una ética de la responsabilidad y frente a un diagnóstico sobre lo que la persona humana y sobre lo que este considera que es. Tal acción permite que la realidad del hombre sea evidenciada desde las propias valoraciones de este.

Expone el destino catastrófico del sujeto en el cosmos y la arrogancia de éste por la invención del conocimiento. Conocimiento que le servirá para que tenga conciencia de su destrucción, al apagarse el sol que le da la vida, el ser humano no es un ser distinto de la naturaleza, y la naturaleza esta allí para que este fundamente su existencia bajo principios éticos, tal apreciación evidencia que no son elementos aislados, sino que el hombre forma parte de la naturaleza. Si el ser humano se reconociera integrado a la naturaleza se sentiría más equilibrado y no necesitaría un proceso complejo de definición pues su razón natural es un hecho concreto que permite aproximarnos a lo que este es (p 23)

En este planteamiento se evidencia una realidad la cual es un pensamiento que se complace en sí mismo, que concibe el mundo como el fundamento para que la humanidad se desarrolle, que entiende el mundo como el sustrato definitivo en el que desenvuelve la humanidad, tal expresión permite que se rompa con la posición del ego conquistador, en la presencia del mundo que se abre para permitir que el ser humano se geste, de allí se establece la relación más sublime, la cual es otro determinante de la naturaleza humano por tal lo define de una manera particular: la relación cara-a-cara. partiendo de la necesidad de dominar y reflejar el poder que ejercen las personas sobre los demás (p 114-115)

Por otra parte, Arne Naess, según García (2005) percibe la concepción de que el ser humano no se encuentra en las vivencias del mismo, pues la sola palabra vida denota ya una posición de centralidad del ser humano. Lo que en realidad existe entonces, no es una oposición entre estas dos esferas, sino una red de relaciones e interconexiones, entre las cuales se va constituyendo el individuo. Este individuo por tanto presenta una serie de características que solo adquieren sentido en sus relaciones con los demás, sino que se constituye partiendo de los hechos vividos siendo estos particulares y comunes producto de su desenvolvimiento en la sociedad.

Sin embargo, si se refiere a lo que inicialmente se concebía como sujeto, vemos que tal definición expresa de manera explícita el trabajo arduo al realizar de manera concreta una acepción que por lo menos involucre los elementos esenciales que lo componen, por ello, el sujeto o persona humana se refiere al planteamiento discreto de una razón de vida contextualizada y materializada desde la experiencia.

El punto de debate se genera al pensar entonces que una sociedad es producto del lugar que habita o en el que se desenvuelve, este concepto sumiso de sociedad, es impropio puesto que el deseo de desarrollo como instinto del ser pensante ha sobrepasado tales condiciones y ha impuesto sus propias necesidades como prioridad dentro del rigor humano, puesto que se establece que el ser humano en su afán de dominar todos los espacios en los que interactúa a precisa la ardua labor de configurar desde sus razones a la sociedad.

Esta definición entonces es oportuna para aproximar lo que desde postulados modernos se entiende por sujeto desde la disolución del mismo, ahora bien, todos esos rasgos característicos de una sociedad posee unos elementos propios que la componen, por ejemplo los fundamentos de vida es algo que se aprende y que se adquiere a lo largo del desarrollo del sujeto, estas razones a su vez son adaptable pues la humanidad no es la misma en cada momento de la vida y esto se debe a que dependiendo del proceso

histórico que se gesten, los espacios en los que el ser humano participa se van a tildar de unas características particulares.

De lo cuestionado anteriormente surge la idea de que dependiendo del espacio que habitamos unas condiciones particulares propias de este surgen y se imponen como característica esencial tildando de esas cualidades del sujeto, por ende ayudan a que la imagen de este desaparezca, entonces entra en juego otro elemento representativo de esta reflexión y este lo constituye la identidad como un elemento definido por el peso de las realidades sociales que se viven en un grupo social determinado como un elemento que incide en la disolución del sujeto producto de la postmodernidad. Tales determinaciones en los procesos propios que vivimos no existen, simplemente la identidad es vista como la articulación de los elementos propios del grupo y los personales, es decir estamos condicionados por lo común de las sociedades, pero también persisten elementos propios de la humanidad a la hora de definir una serie de actitudes.

Lo resaltante del hecho es que se están consolidando sistemas sociales producto de la implementación de la ideología y del poder dentro de los tejidos humanos, donde no se comprende el rol de este y en su articulación con él sistema, Santos (2002) dice que “el sujeto es un fenómeno ideológico por lo tanto puede perderse” (p. 31), entendiendo que este es el principal ser que se ha usado para transmitir la ideología de turno, entonces incluso la idea de sociedad va estar gastada por la imposición de rigores propios de otros lados y la duda resulta de si los criterios que usamos como sujetos sociales son los más adecuados para tratar lo que se ve y se vive en estos días, y lo resaltante del hecho es que tratamos de percibir al ser humano o a los elementos que lo definen a través de visiones normadas por las leyes establecidas como pilar de la norma, que inciden en que la idea de sujeto desaparezca pero en muchos casos es visible que tales disposiciones no se cumplen por incidencias culturales puesto que se viven con un desapego

natural por la norma. Según Ortega (1989) “la política social, viene primariamente dirigida y condicionada por la perspectiva ideológica del poder político dominante, con la necesidad de hacer de la humanidad un elemento transicional que tiende a desaparecer” (p. 46).

Se han diseñado los sistemas sociales para que sean permeados por situaciones extrajeras y para que desconozcan las condiciones humanas del sujeto, sin entender que hay dimensiones propias de esta que no comprenden incluso la misma consolidación histórica de la humanidad la tildan como un proceso complejo que resulto en la libertad, y es allí donde creo que surgen los principales problemas. Y esto se debe a que los discursos sociales actuales se posicionan bajo otras necesidades, por ejemplo, destaca que la humanidad intenta aumentar sus capacidades propias al asumir esta situación como un reto que le va a permitir entenderse desde diferentes perspectivas. En todo caso, Hernández (2010) dice.

El sujeto sea cual sea su sustrato ideológico, han de procurar dirigirse siempre hacia las mayores cotas, hacia los mejores logros; y los encargados de definir las y de llevarlas a cabo, sean de la tendencia que sean, han, ineludiblemente, de afrontar este reto si se desean fundamentar con rigor las bases necesarias para la sociedad que requiere el nuevo siglo (p. 145).

Por ende, la visión de la sociedad se basa en presentar alternativas experienciales, para que el sujeto disponga de sus estructuras y funciones, no como una forma que permita que este desaparezca, sino que actúe en pro de adecuarse a esas circunstancias para generar adaptaciones bio-psico-sociales, y de ese modo superar la condición que con anterioridad se tenía. De manera general, esa es la idea que Cagigal (1984) tiene sobre la disolución del sujeto, como fenómeno de trascendencia específica o general, necesaria o innecesaria, pero que a fin de cuentas al hombre y a la mujer los doten de mejores aptitudes y actitudes para con el entorno, y todo lo que le constituye. En ese sentido, el pensamiento social debe permanecer paralelo al proceso de crecimiento y desarrollo humano, de tal manera que influya

positivamente en él, y saque mejor provecho de sus espacios auténticos, para crear al fin de cuentas el ser idóneo ante las existencias del contexto.

En tal sentido, la noción que se tenga sobre la disolución del sujeto se va a convertir en un asunto universal que represente la construcción social y que asegure la transmisión del logro de la evolución del conocimiento epistémico sobre el sujeto, y del saber sobre el mundo circundante, transmitido de generación en generación en miras de la conservación social. Así, la sociedad empieza a jugar un papel protagónico desde la evolución del hombre como agente generador de una función social y humanizadora, desde esta concepción se argumenta según Diaz y Quiroz (2001):

La sociedad es un hecho mediante el cual se alcanzan unos fines determinados por el contexto histórico sociocultural de cada sociedad y época, mediante el cual los sujetos participantes logran un avance en diferentes dimensiones del desarrollo de su personalidad desde lo biológico, psicológico, comunitario e individual (p. 117).

Al realizarse el proceso de la evolución biológica, psicológica, comunitario e individual, es necesario que el sujeto asimile los alcances y límites que pueden darse en la reflexión de los acontecimientos teóricos logrados de generaciones presentes a generaciones futuras, conllevándolos a la integralidad y humanización a través de las dimensiones: histórica, cultural, social, es allí donde la sociedad se convierte en una pirámide de procesos y procedimientos, que se dan en un contexto, un ambiente (intrínseco o extrínseco) y en el ser (individual o colectivo), generando una transformación de verdades conocidas y expresadas como nuevos referentes teóricos.

Lo anterior conduce a la concienciación y hacia un cambio de actitud en todos los involucrados en el ámbito, donde éstos asuman un reto básicamente humano, de amplia comprensión y flexibilidad, pero de énfasis en lineamientos correctos. para obtener así las verdades desde razones teóricas que contemplen las necesidades del nuevo tiempo, que garantice una aproximación justa de sociedad ante las situaciones de la actualidad, y que estas sean igualmente novedosas, que le permitan la intervención

basada en certidumbre, de aproximaciones óptimas y que genere en los individuos bases seguras de sustentación personal.

Sin embargo, es de reflexionar que en el mundo del saber científico sobre lo social se presenta frecuentemente un gran desfase entre lo que se percibe como sujeto desde lo particular hasta lo que este realmente representa, es decir, desde las percepciones que se pretenden impartir una serie de elementos que se encuentran desarticulados de la realidad, y como producto vemos una definición de humanidad caracterizada por la aplicación de fundamentos que redundan en lo tradicional, lo que conlleva a una distorsión y descontextualización de los efectos que la aldea global causa en las sociedades del presente inmediato. Por el contrario, demuestran la necesidad de que se renueve los elementos que modulan el buen funcionamiento de la sociedad, a través de base epistémicas firmes acerca de lo que se pretende pensar sobre la humanidad.

A partir de la interculturalidad, se apuesta a adecuar la educación ya que se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una herramienta que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la diversidad como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando el etnocentrismo y abriendo la comunidad a una diversidad cultural que enriquece las relaciones y dinámicas socioculturales de la sociedad.

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida” (p.45); esto expresado como referente de los nuevos posicionamientos teóricos que se pueden dar en lo que respecta a la humanidad, del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la noción de humanidad a

todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples de ciudadanía, es decir, que las identidades no sean vistas desde un punto de vista lineal sino interactivo, facilitando el enriquecimiento y desarrollo de los distintos niveles en la salvaguarda de la democracia, la promoción de la dignidad, y la libertad, sobre todo en el entorno social, donde se funde la nueva aproximación epistémica sobre la humanidad.

En este sentido, como afirma Bartolomé (2012) “la idea global expresada desde la humanidad conlleva una mayor homogeneización en costumbres, maneras de vivir, y más valores compartidos entre personas de diversas culturas” (p.289), por lo tanto, frente a ello, se encuentra un nuevo impulso de todos los denominados localismos y nacionalismos, que plantean una vuelta a lo particular de concebir al sujeto en los momentos actuales, como una certera forma de adaptarse ante un mundo de posibilidades globales, donde las identidades humanas de determinados grupos temen perder sus sentimientos de pertenencia y sus propios procesos de comunicación y construcción de identidad; obviamente, razón para interpretar tales fundamentos como nuevas aproximaciones teóricas del conocimiento social sobre humanidad.

Todo ello, es debido a ese universalismo social, en parte definido y condicionado por el actual marco de relaciones humanas entre los distintos países, determinado por un neoliberalismo dominador de la mundialización o globalización social y humanizada. Por lo tanto, desde tales escenarios, los diferentes agentes de la comunidad social deben facilitar y provocar la construcción de nuevas tendencias teóricas donde se plantee el sujeto desde una versión firme de identidad basada en la convivencia, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la sociedad del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica ciudadanía.

Otro elemento de interés, va de la mano con los proceso de reflexión que lleva a cabo el hombre en la sociedad, y que últimamente se están dando los pequeños pasos para romper las cadenas sociales que se han erigido para controlar al hombre, por lo cual, se han venido consolidando acciones que apuntan hacia la concientización, como una manera de pensar y reflexionar sobre para que libertades los seres humanos adoptan referentes como estilos de vida y que libertades de esas que se plantea los deja consolidar la sociedad, por ello, las condiciones del momento hacen que sean muchos los paradigma que se pongan en manifiesto con la necesidad de ampliar los horizontes que la sociedad le permite desempeñar al hombre. En un sentido más amplio, Fajardo y Oliva (2011).

Así como cimiento de este proceso llamado vida, la verdad se pondera como el factor capital de la sociedad. Una mala concepción de la vida puede desencadenar una mala formación, una equivocada instrucción y con resultados de consecuencias históricas y sociales para el sujeto (p. 29).

Otros pensamientos un poco fuera de tono, pero que en el algo se aproximan a la realidad, se evocan a implantar la idea de que la sociedad desmitifica la idea de la persona humana, puesto que está siendo un simple aparato en el que se reproducen una serie de modelos de hombres, que atiendan fines específicos y que logren que la sociedad siga consolidando sus patrones, es decir que prolongue la existencia de la misma. Esto permite una nueva versión de la realidad donde lo místico de la persona humana sea considerado como el pilar de mayor énfasis en la búsqueda de razones que sustenten una nueva perspectiva científica, tal es la percepción que se tiene de los modelos teóricos y que conforman paradigmas en el sur de América, por ello, hay que intentar catalogar a la persona desde otras peculiaridades. Según, Fajardo y Oliva (2011).

A lo largo de la historia de la humanidad han surgido diferentes corrientes filosóficas en busca de la verdad. El problema del conocimiento puede ser expresado de una manera sencilla, somos

conscientes de que necesitamos una certeza de que la poseemos. La actitud de la mente humana es oscilar entre dos extremos: credulidad, por una parte, o sea, confianza en que podemos conocer algo y escepticismo por otra, que responde a una desconfianza natural porque en muchas ocasiones hemos visto que no conseguimos la verdad donde creíamos haberla encontrado. Así surge una actitud normal de crítica, de investigación (p. 34).

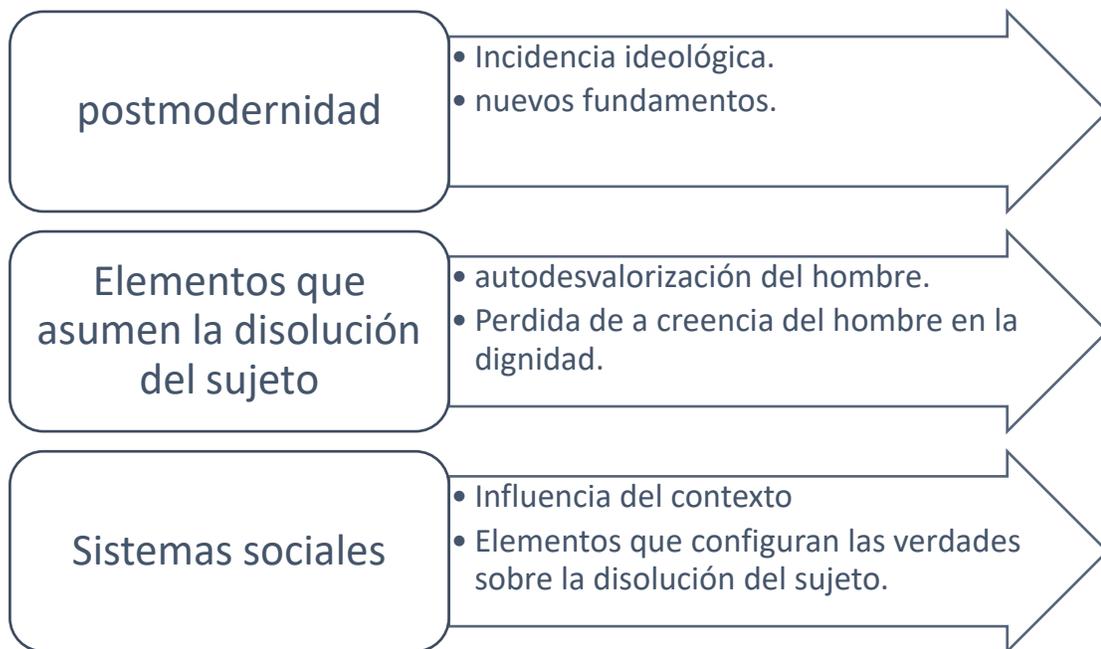
Disertando de lo expuesto, la ciencia en lo humanístico debe aproximarse a la construcción activa de lo que debe ser una sociedad el conocimiento, donde el valor más preponderante sean las manifestaciones intelectuales de los seres sociales, y donde se plantee una nueva visión de este, donde el dominio y el poder no lo ejerza la política, el dinero u otras circunstancias, sino donde el conocimiento sea el bien máspreciado para la sociedad, apuntando a la consolidación de seres críticos que asuman una postura adecuada ante las crecientes necesidades consolidadas y expresadas en los escenarios sociales inmediatos a la realidad del hombre.

Así se proyectan unas condiciones ideales, para que el sujeto cumpla su propósito, y desde el entorno se comiencen a generar influencias consecuentes, que beneficien en general a la sociedad, y le permitan ejercer la función científica. Desde esta perspectiva Sheerens y Bosker (1997), señalan varios factores que caracterizan los entornos sociales, suelen verse reflejados en las actitudes de los individuos, y en la manera en cómo se comportan cada uno de ellos, frente a las distintas tareas que desempeñan. Los factores a presentar, resumen a ciencia cierta rasgos de una aseveración científica a ser tomados en cuenta por la sociedad científica y asumidos por las sociedades, para que el proceso de transformación llegue a buenos términos, donde se logre dar respuesta a la realidad.

De lo anterior depende que las actitudes de la comunidad científica y de la sociedad se dispongan a generar una mirada sobre el sujeto que haga viable el manejo del conflicto respectivamente, dentro de referentes ideales en los procesos de socialización, como el principal motor a aprovechar, para acceder a los beneficios que trae consigo la consolidación de nuevos

referentes teóricos. Sumado a ello, también se deben destacar algunos elementos y componentes adicionales al entorno social, en pertinencia a lo que se ha argumentado hasta aquí; para ello se deben tomar en cuenta, que la nueva versión de la persona humana significaría el renacer teórico de este para la ciencia.

Finalmente, la sociedad debe representar un referente o una postura indispensable en lo que se refiera a la contextualización de estas necesidades, donde la premura sea transformar al conocimiento en sobre el sujeto, y canalizar las acciones de la ciencia en la orientación de los fundamentos propios para que se logre consolidar la sociedad del mañana donde se de valor al pensamiento crítico, a la acción libre y a las nuevas formas sociales de expresión de esas dinámicas que se producen en el tejido social, como una forma de marcar presencia activa de la ciencia en la vida del ser social.



*Gráfico 9. El hombre frente a la idea de poder.*

## **El saber cómo fundamento del poder del docente**

En el momento época actual impera una visión del mundo y del ser humano derivado de un modelo de desarrollo económico capitalista que promueve una versión un tanto genérica de estos producto de las relaciones que sociales que se establecen, donde se encuentra la necesidad de proponer una percepción del individuo totalmente distinta, al entender que el ser se subordina a rigores sociales y por tanto genera una crisis en las dimensiones social, política, económica, cultural y axiológica, al tratar de verse de forma paralela a los hechos mencionados, siendo este un elemento que no se cohesionan a ninguna de estas verdades sino que más bien trata de entenderse desde sus propias razones.

Frente a las situaciones de vida derivadas de esta respuesta humana, se promueve el conocimiento científico como fundamento para dar explicaciones a la luz de la ciencia de las transformaciones del ser a lo largo de la historia, requeridas para resolver las problemáticas, tanto desde el plano teórico, como práctico a través del hecho científico, a la crisis obtenida del intento constante de la humanidad por intentar definirse, y tomando referencias de estas para proponer soluciones científicas. Por ende, se requiere un conocimiento que articule lo social y humanístico, que comprenda la complejidad del contexto y promueva el trabajo inter y transdisciplinar. Por tanto, el poder desde la dimensión humanística en la ciencia constituye una respuesta viable ante la actual crisis epistemológica que este hecho representa, al ser un reto trascendental para las aquellos que intentan dar razón a estas nuevas situaciones.

En un sentido más amplio, Pineda (2007) señala que “el problema del “ser”, desde su perspectiva cristiana, con el dilema de la constitución del “yo” frente al “no-yo”. Este enfoque lo lleva a plantearse tanto el proceso de socialización y la cultura, como el ejercicio del poder” (p. 07). Suponer esta idea representa que la humanidad es un dilema constante entre lo que es y

lo que intenta ser, puesto que existen elementos que coaccionan la realidad que supone una nueva versión de humanidad.

Tales elementos son considerados, debido a que desde su aparición en el planeta tierra el ser humano ha logrado consolidar una posición que le permita ser la base del desarrollo social producto del conocimiento que se domina, por ello, tiene unas expresiones concretas, al intentar abordar en primer lugar las nociones históricas que han definido o reorientado el concepto de poder. Por ello, la sociedad se enmarca en el ser humano como base del estudio científico de este elementos, cuando se entiende que es un fenómeno social que atiende las cualidades de un grupo y que ese grupo este definido por una carga de relevancias desde lo tradicional hasta lo religioso, pero que el hecho más resaltante lo otorga el papel individual de la persona humana actuando en conjunto, tal afirmación da cabida a la idea absoluta de que el primer sentido entonces que se la expresión humana, trata de aislar sin entender que hay otros medios o elementos dentro del plano social y que configuran lo que es el poder y sus formas de actuar. Fajardo y Oliva (2011) señalan que.

El ser es simultáneamente biológico, psíquico y social. Pero no lo es en forma pasiva sino activa. Esta frente al mundo provisto de una actividad espiritual de dominio, sobre la concepción de la vida. Lo cual indica que se trata de un accidente que se da en el hombre. Por accidente entendemos “Un ser a quien le es propio existir en otro y no en si” (p. 17)

Tal definición, se aproxima a la idea que se manifiesta en las posturas asumidas por la ciencia en la historia y que continua con la noción clara de que la persona humana y como se configura en el plano del poder saber, la cual es tenida en cuenta como un referente social de aquello que resulta de interés para el grupo social, y que, a su vez, está expuesta a que se manejen criterios de oposición tal y como lo expresa la labor científica al fundar la idea de que el ser humano es la base que origina el pensamiento social. Por lo cual, se centran las miradas en la relación que establece la presencia de la

humanidad en la sociedad y el deseo de hacer ciencia, con la fijación de patrones teóricos para que el ser humano cree su propia identidad a partir de dichas aproximaciones con la ciencia, esta entendida desde lo fundamental para lograr representar los valores del futuro hombre social.

Y es que el acervo por el conocimiento social ha logrado difuminar la idea parcial planteada con anterioridad, los principales problemas de la sociedad se consideran como problemas porque la humanidad no ha sido capaz de repensar tales realidades como leyes científicas, ahora se acuña la idea de plantear una concientización en lo que refiere a la persona humana, entendiendo que es necesario que se reflexionen y se manifiesten nuevas verdades desde la interiorización de lo que se ha logrado al consolidar razones erradas sobre los elementos que lo constituyen.

Este proceso de concientización debe producirse incluso desde lo moral y la repercusión que el poder saber tiene, desde aquello que acusa al individuo como el causante de estos fenómenos. Pues lo planteado permite que se generen procesos de confrontación de verdades, en los que desde la crítica se reanuda la acción de promover una sociedad desde los aportes propios que la sociedad misma puede hacer en el plano teórico y científico, en función a lo expuesto, cala la duda de cuáles son las visiones que se pueden connotar sobre la persona humana, donde se manifiesta un incesante trabajo desde la ciencia en el acercamiento a la realidad que gobierna las razones del hombre. Según Ortega y Gasset (1965):

El hombre, merced a su don técnico, hace que se encuentre siempre en su derredor lo que ha menester, crea, pues, una circunstancia nueva más favorable, segrega, por decirlo así, una sobre naturaleza adaptando la naturaleza a sus necesidades. El hombre no tiene empeño alguno por estar en el mundo. En lo que tiene empeño es en estar bien y por poder dominarlo. (p.128)

Estas ideas planteadas afirman, que las sociedades ejercen un patrón de poder sobre los elementos propios que definen al ser humano, este planteamiento afina la necesidad de los humanos en estar condicionados por

elementos superiores a él, y comprendemos que algo es superior cuando ejerce influencia significativa en los patrones propios de desarrollo de una serie de situaciones que incluso orienta a que este se perciba de una manera distinta, entonces el poder va a jugar un papel de gran importancia en lo social y lo teórico al punto en el que va a posibilitar que emerja una posición epistémica desde estas características, es decir, tan complejo es el mundo subjetivo que necesitamos como sociedad mantener relaciones de poder, y la sociedad misma pues se siente a gusto al mantener tales situaciones, si vemos cada una de las instituciones que han surgido propias de la historia han posibilitado que una forma de dominación surja, para Weber (1966), “la dominación, el poder o las relaciones de dominación son la fuerza estructurante de la sociedad y del ser humano mismo, es decir aquellas relaciones que le otorgan su organicidad y estructura” (p. 02).

La dominación ha sido posible desde que existen las sociedades, y este elemento es tan antiguo como su par “el ser”, las necesidades del hombre han servido como punto de caída para ejercer un control y estas necesidades han evolucionado dependiendo de que es caracterizado como significativo para el grupo, en primer momento lo hizo la familia, en segundo momento la religión y posteriormente surgen la educación, la política y la economía a establecer elementos propios del poder, entonces vemos como la sociedad desde sus principios siempre ha necesitado establecer elementos dominantes sobre el individuo. Bueno (1996) dice que “libertad suscita recelo, en la medida en que toda reivindicación supone una negación, una liberación de un orden o estado de equilibrio vigente (un orden político, económico, familiar) que resiste a esa reivindicación, y no siempre por motivos infundados” (p. 02).

Hablamos de libertad cuando todos los sistemas en los que vivimos presentan ideologías que se han habituado como humanos esta enmarcados en relaciones simples de poder. Es decir, pertenecemos a grupos sociales en los que se fundamenta la idea de libertad como un elemento accesible para

todos, pero condicionado bajo las creencias propias de la sociedad, entonces cuales son los parámetros propios de la libertad bajo lo que necesitamos con individuos, vemos entonces que la dominación y el poder se han establecido como una ideología que es necesaria transformar simplemente para reorientar una serie de patrones que se gestan en sociedad.

Finalmente, que es la ideología si no se gesta un proceso de concientización y critica y de redefinición de los elementos que componen la razón de ser de la humanidad, sobre tales elementos que permiten que se gesten dentro del grupo. Simplemente va a ser una noción aislada impuesta por las necesidades de la humanidad en establecer dominio sobre el contexto en el que se desarrolla una sociedad, de una manera contradictoria todos estos elementos se han sumado a una nueva realidad donde la humanidad es concebida como un objeto, pues esta se ha radicalizado y apunta hacia la destrucción de elementos considerados como importantes en el marco de lo que expresan ser las sociedades, y vemos que esto es producto de una visión amplia y sin límites. Ahora bien, desde esta idea como queda el estado, la norma, incluso la cultura, si estamos permitiendo que sistemas extranjeros se adueñen de nuestras sociedades con la masificación de experiencias propias de otros lugares.



*Gráfico 10. El saber cómo fundamento del poder del docente.*

### **El poder en el manifiesto en el ámbito social**

Se comprende que los orígenes del poder, emergen cuando se toma conciencia de lo que es el ser humano en sí mismo, se identifica la idea del espíritu, donde Dios es poder, pero quizás, se hace de una forma especulativa sin definir ni determinar los contenidos de la conciencia del poder. A pesar de que su espíritu toma conciencia en sí mismo, personalizándose en las realidades que asume como propias, es importante mencionar que el poder está relacionado a dominación; es decir, desde la necesidad de ejercer una autoridad sobre un grupo social y encontrar a su vez un grado de obediencia. Por tanto, esto se ve como poder y dominio sobre un determinado sector social.

En lo que respecta al llamado poder, es importante analizar minuciosamente esta terminología. Con las anteriores apreciaciones, se clarifica lo que es el poder y se debe entender el término político, para así

englobar el vocablo de modo general. En el mismo orden de ideas, emerge la postura de Bobbio (1993) en donde indica que: “El Poder es una relación entre los sujetos, de los cuales uno impone al otro su voluntad y le determina a su vez el comportamiento...” (p.121). Por consiguiente, el poder es visto como la imposición de dominio, bajo una estructura organizada para el cumplimiento de objetivos predeterminados a un fin común. Esto incluye una serie de leyes, que van a hacer que los individuos evolucionen, para desarrollar un alto nivel de confort que pueda alcanzar en su marco social, siguiendo las mismas concepciones. El poder para algunos se ve vinculado con ideología, con economía y sociedad.

Es de connotar, algunos de los escritos de Weber (1992) al referirse al poder como: “La dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, esto en nuestros tiempos el Estado...”. (p.43) Siempre se ha observado el poder como un sistema que emerge de lo social, el cual presenta una larga trayectoria que va inmersa con la sociedad para puntualizar las destrezas que se ven sumergidas en ella. Igualmente, se cree que una entidad no puede ser definida por el contenido de su actividad; es decir, un sujeto activo pasa a condicionar el comportamiento de un sujeto pasivo sino desde la idea de dominación, es allí donde se ejerce el poder, que en algunos procesos es autoritario y déspota; y aquel ente pasivo a veces es completamente moldeable y sumiso a esa autoridad. A su vez, se da la imposición de poder, en palabras de Rossi (2011) quien indica:

Maquiavelo, en el Renacimiento, plantea una clara distinción entre moral y política, entendiendo que esta tiene fines específicos, distintos de los morales, por lo cual debe regirse por otro tipo de reglas, no contrarias, pero si diferentes, adecuadas para el éxito en vista de la conducta real de los hombres. (p.166)

Esta tendencia, se debe clarificar destacando que no hay defensa de la inmoralidad, sino que se debe separar la moral de la política, que a su vez sirve para legitimar un sistema de dominación, que los hombres hacen para alcanzar y mantener el poder. Subsiguientemente, se encuentran los

hombres que buscan y mantienen el poder, y el pueblo, el cual en algunos casos concurre a ser sumiso. Allí es donde sí se puede hablar de inmoralidad, porque quien practica o impone las ideologías políticas para ejercer el poder, se vale de cualquier evento o circunstancia para lograr lo que se ha formulado.

Por tal motivo, los gobernantes deben analizar cuándo es conveniente que sean suprimidos de su cargo, si se presume la inadecuada práctica de poder; ya que el Estado es una institución humana, cuyo fin es el bien público. Es así, como el poder político debe funcionar con base a sus necesidades, pero mayormente se cumplen son los intereses personales y no los generales y estos quedan subordinados para la acumulación de poder.

Es importante recordar, que la cantidad y el tipo de derecho que los individuos ceden, limitan y caracteriza el poder político; es el colectivo quien da y a su vez quita el poder y esto dependerá de la visión que tenga el estado ante cada tendencia o ideología. El poder político se da por el poder soberano, éste se consigue con el pueblo; a su vez se mantiene y se prolonga por las tácticas que pongan en práctica, pero en algunos casos se ve limitado. Para ello, es pertinente mencionar a Rousseau, (1998), cuando indica que: “El poder soberano es sagrado e inviolable, no traspasa ni puede traspasar límites de convención general, todo hombre puede disponer libremente de los bienes y de la libertad”. (p. 19).

En este sentido, se visualiza que la teoría haría alusión a las leyes que son el estamento legal para dar cumplimiento a la norma, pero en algunos casos no son limitantes, porque se quebrantan o se violentan a no dar obediencia a lo que está sujeto como ley. Es elocuente que a veces el ciudadano sea víctima de estos hechos; en la actualidad al hacer mención al poder político, se puede resaltar con gran preponderancia que se está ejerciendo por parte del poder político una violencia al soberano, es decir, no se practica el cumplimiento de la ley y el pueblo como tal, está sujeto a una

serie de normas que en su mayoría no le benefician y perjudica a todos los sistemas que confrontan al colectivo en particular.

Por consiguiente, ahora se debe abordar un tópico de relevante importancia, que permita focalizar el objeto de estudio de esta investigación, cuando se pierde el eje central del poder político, se está claro que el único que se ve afectado es el pueblo, entiéndase este, como el grupo de personas que conforman una sociedad y es muy claro que el mismo, está sujeto a abuso y dominio. El hombre como miembro de una sociedad, es el ser más vulnerable, porque está ceñido a cumplir la norma que en algunos casos es modificada. Todos los ciudadanos perciben un interés de orden político, social, económico, educativo, entre otros, porque todos deben satisfacer una serie de necesidades.

El sistema político basado en la democracia, ha fijado una serie de estamentos como estrategias educativas que están perjudicando al sistema educativo, puesto que, se están tomando decisiones a nivel central olvidando que existen herramientas que, mediante un estudio minucioso, permiten conocer las necesidades de cada institución y abordar una posible solución contemplada en cada referente, reglamentando como referencia a la planificación que se estructura para cada periodo escolar.

Es de connotar, que las necesidades que tiene cada estado son diferentes, e incluso cuando se persigue un mismo objetivo, la realidad de cada institución será distinta, porque no se puede obviar que las características de cada estudiante y docentes son particulares, destacando que se encuentran en diversos estratos sociales, donde la satisfacción de las necesidades básicas, serán más complejas y esto influirá significativamente para lograr un adecuado aprendizaje.

Desde otra perspectiva, en torno al hecho social se toman como referencia los elementos teóricos expuestos por Emile Durkheim (2001), término que utiliza para distinguir a un grupo determinado de fenómenos que involucran prácticas, conductas, creencias y representaciones, cuyo

sostenimiento no se somete a las conciencias individuales, sino a acciones dotadas de fuerza dominante y coercitiva que incentivan la reproducción de modelos colectivos; conductas que se convierten en hábitos, se invisten de autoridad y se propagan mediante procesos de reconocimiento divulgados e impuestos por el sistema escolar. En este sentido, Durkheim, (1895) expone que:

Llegamos, pues, a representarnos de una manera precisa el dominio de la sociología. Este dominio comprende solamente un grupo determinado de fenómenos. Un hecho social se reconoce en el poder de coerción externa que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos; y la presencia de este poder se reconoce a su vez, ya por la existencia de alguna sanción determinada, ya por la resistencia que el hecho opone a toda empresa individual que tienda a hacerla violenta. (pp. 54-55)

En consecuencia, son evidentes las implicaciones entre estos fenómenos con las ideas de sociedad, habituación, reglamentación, obediencia, todas ellas destinadas, en conjunto, a solidificar las bases de los sistemas estructurales tradicionales. Principalmente, resalta la variación que sobre los individuos producen las obras colectivas, razón por la cual se les otorga la calificación de sociales; inscritos dentro del campo de estudio de la sociología, centro de interés del proyecto “durkheimniano”, concertado para promover la modernización de ésta y su instauración como disciplina científica rigurosa.

En este sentido, puntualiza Durkheim que los hechos sociales se manifiestan a través de acciones y pensamientos explicados como actos necesarios u obligados, provistos de competencia dominante e independiente de las conciencias individuales, puesto que su ejecución propende a colectivizarse. En otras palabras, su existencia atiende a convencionalismos sociales adquiridos por intermediación de organizaciones determinadas, entre éstas la escuela, encargada de transmitirlos e infundirlos en actividades habituales que demuestran alto contenido normativo y que en algunos casos disienten con la naturaleza del individuo.

Por lo tanto, los fenómenos sociales, representados en prácticas y tendencias, son producto de acciones y reacciones que invaden los escenarios de la vida cotidiana; y la obediencia demostrada en su cumplimiento se encuentra conectada a su generalizada adopción, a través de la transferencia generacional, impulsada históricamente desde espacios autorizados socialmente, reconocidos y respetados, como es el caso particular de los ámbitos educativos.

Durkheim asevera que los hechos sociales, admitidos como maneras colectivamente instituidas de obrar o pensar, implican realidades independientes y difícilmente modificables, razón por la cual pueden ser designados como “cosas” provistas de existencia propia, premisa que reafirma su condición de realidades objetivas e identificables como objetos de conocimiento, contentivos de definición, naturaleza desvinculada del arbitrio individual y relaciones, cuyo desconocimiento justifica su exploración sociológica, labor que exige la incorporación de procesos explicativos, reflexivos y lógicos.

Por lo tanto, la experiencia de este importante investigador, destaca el desacuerdo conceptual expresado por Dawe (1988), ante la designación del hecho social como “cosa”, expuesto por Durkheim, y, por ende, opuesto a la posibilidad de estudiar los fenómenos sociales como objetos de la ciencia natural. Explica Dawe (1988) al respecto:

La capacidad humana de construcción de sentidos establece la diferencia decisiva entre el objeto –conceptualizador- de la sociología y el objeto –no conceptualizador- de la ciencia natural. De tal modo, la sociedad no es una “cosa”, un ser sui generis, un objeto del mismo nivel que los de la ciencia natural. Es un tipo distinto de ente, y su naturaleza consiste en que es generado por la acción e interacción social sobre la base de sentidos construidos por los hombres. (p.424)

Ante esta definición, Dawe aporta otras notables consideraciones, entre las que resalta la constante preocupación de la sociología por la relación entre individuo y sociedad, producto de la experiencia cotidiana, enmarcada

en las sociedades industriales; y, por tanto, en las múltiples redes organizacionales, cuyas maquinarias amenazan permanentemente la instauración de espacios individuales y vulneran de manera persistente la identidad del ser humano.

Estas consideraciones ratifican el decisivo interés que la sociología ha demostrado por las relaciones individuo-sociedad. Su postura presenta dos ángulos del análisis sociológico; el primero de ellos lo refiere desde la óptica del sistema social, cuya concepción remite a un actor pasivo, sometido, normado e institucionalizado, restringido dentro de un mundo dependiente implantado sobre la base de conceptualizaciones preestablecidas, donde el dominio se centra en el sistema social y no en el individuo. El segundo, lo aprecia desde el punto de vista de la acción social, el cual resalta el dominio humano sobre la institucionalidad, y asume al actor social como ser activo, autónomo y creador, partícipe en un mundo interactivo, instaurado sobre la constitución de estructuras mentales intersubjetivas que generan la activación de mecanismos de poder por parte de los individuos.



*Gráfico 11. El poder en el manifiesto en el ámbito social.*

## CONSIDERACIONES FINALES

Desde una relación directa entre los aportes teóricos y los postulados abordados en el desarrollo de la investigación, así como la exhaustiva indagación realizada por medio de la aplicación de las entrevistas a los docentes y estudiantes, es que se pueden resaltar las conclusiones del estudio que tuvo como propósito generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder que se dan en la praxis del docente y el estudiante en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia. En tal sentido se obtuvo lo siguiente:

Inicialmente, el desarrollo de las consideraciones finales estuvo orientada en mostrar los alcances de cada objetivo específico. Por ende, se puede concluir que la educación está desligada de una visión humanista por ende las relaciones de poder se enmarcan dentro de una situación que poco favorece a los estudiantes, y esto busca formar sociedades con un enfoque basado en la búsqueda de representar lo que es el poder como fundamento del nuevo paradigma social, cuyos fundamentos evidencian las bondades teóricas y epistemológicas a las que está sujeto y que de forma general se pueden articular en la actualidad de manera global. Es decir, vivimos momentos en que es necesario replantear la educación en función de promover una visión amplia del poder, que a lo largo del tiempo han marcado significancia en la comprensión del hombre.

Por ende, uno de los hallazgos se centra en establecer que el poder a través del tiempo ha estado construyendo una serie de realidad que ayudan a definir un mundo complejo con el fin de explicar todos los elementos que configuran una nueva versión del poder en la realidad educativa. Tales razones, han intentado sobrevivir en toda su existencia en pro de mejora, y dada la naturaleza teórica que el poder pretenden representar el renovar de las ciencias en su afán de abordar dicha base contextual como una configuración educativa entre docentes y estudiantes, estas definiciones que

se le intenta dar en el plano educativo al poder, han permitido que salgan a relucir nuevas posturas teóricas sobre el poder entendiendo que estas a su vez han contribuido para que se conozca y entiendan las demandas de la actualidad.

En un sentido más amplio, es necesario fomentar el nivel de la cultura epistemológica y teórica del poder en función de una ciencia apremiante con valores sociales altamente desarrollados; para que desde esta perspectiva puede propiciar el sentimiento de seguridad de los individuos en su desenvolvimiento social, por ello es necesario generar una serie de conocimientos sociales que representen el fundamento de un nuevo modelo teórico que le permita integrar desde los profundos conocimientos generados sobre lo que constituye el poder en la configuración de este en el plano social.

Así mismo, se deben afianzar los esfuerzos humanos de develar la verdad sobre el poder y como se lleva a cabo en la relación entre docentes y estudiantes, como un elemento que ha intentado buscar alternativas para tratar de hallar completamente esa verdad deseada; por lo que se han generado diversas apreciaciones sobre los elementos que permiten una apropiación desfasada e las relaciones en los espacios educativos, a partir de enfoques teóricos propios de la manera de pensar de hombres, que han dado su vida para satisfacer los elementos que configuran las realidades de toda la humanidad y cuyo fundamento ha sido la dominación por medio del poder, aclarando que la realidad educativa no se escapa de tales situaciones.

Ante ello, las manifestaciones del poder son vistas como el medio por el cual se puede llegar a consolidar el conocimiento propio de la realidad educativa desde lo teórico y las tradiciones que se pretenden imponer, que interese cognitivamente al hombre, a través de una relación idónea entre lo físico y lo ético, el cual solo es posible mediante el habla; pero el habla no de la pronunciación, ni de la estructura, sino más bien de lo que se quiere

comunicar y lo que ello quiere transmitir como un constructo real de la humanidad y su accionar.

En este sentido, se toma en consideración y reflexiona sobre los preceptos teóricos para llegar al conocimiento fundamentado y científico, por lo cual discurre sobre todo el problema de la ciencia, de la religión y del coloquio, para afrontar los obstáculos cognoscentes y teóricos que tiene el hombre diariamente frente al poder, y la articulación de esta realidad en el entorno social. Aquí se realiza nuevamente la idea acerca del poder como un hecho inminente y su influencia en el descubrimiento de la verdad general y atemporal; ya que en ella se identifica una realidad altamente significativa producto de las complejidades educativas percibidas como resultados de la investigación a la hora de involucrar aspectos puntuales del poder.

Ante ello, se debe superar la visión reduccionista del poder como algo retrogrado, o la estructuración de una imagen subjetiva. Y esta superación se ve reflejada en la utilidad de la lógica como integrador holístico de las sensaciones y la imaginación, trascendiendo en las proposiciones, los enunciados y la fundamentación respectiva, para confrontar cualquier apreciación, a través de una reflexión profunda, no apresurada por la necesidad de descubrir, o no modificada por las percepciones particulares sobre lo que es el poder en la configuración de una realidad dominada por esta situación, sino más bien alagada y dispuesta a verdad un poco discreta y oculta, cuyo procedimiento cambiaría del conocer al reconocer, y cuyas proposiciones y enunciados devienen con la misma verdad, a llenar un vacío que no puede ser llenado con una medición forzada, o una concepción obligada.

Finalmente, las intenciones de estas consideraciones están llegando a su meta, el cual no es más que mostrar algunas reflexiones sobre la educación en el plano social, y las consideraciones que hacer por medio del uso de las herramientas de la epistemología, para llegar al conocimiento mayor sobre lo que es el poder. Esta reflexión deviene de las bases teóricas que a lo largo

de la historia se han plasmado a razón de explicar y comprender las anomalías presentes en las sociedades producto de un desfase entre el individuo y las teorías que científicas que definen el poder.

En congruencia a lo expresado, a nivel mundial existe la inquietud por estimular el pleno desarrollo de las potencialidades científicas de los individuos para que todos entren en un mundo globalizado a competir dando respuestas óptimas a las necesidades de cada generación y este propósito sólo podrá lograrse si se promueve un pensamiento que genere nuevas tendencias teóricas que anuncien desde un enfoque contextualizado las carencias que hay en las sociedades y los retos mismos del hombre en sus deseos de desarrollo social desde lo educativo. para este caso especial como estrategia que permita el desarrollo de pensamientos científicos sobre lo que constituye el poder en la realidad actual.

Bajo este orden de ideas los paradigmas o teorías del poder que se han generado a lo largo de la historia han tildado de unas particularidades a este en cada momento o época, para así, trascender la barrera de lo subjetivo y poder ser parte de la transformación del conocimiento social, sin embargo, toda corriente del pensamiento científico se posiciona o erige con una visión un tanto basta de lo que es la humanidad y de cómo se articula el poder ante esta realidad, es decir, desde la ciencia como se da lugar a reconfigurar para redefinir el sentido de lo que es el poder en el plano social. Es por ello, que se intenta hacer un acercamiento a esa imagen dispersa del poder, como una realidad que apunta a que las reflexiones se encausen en el propósito o rol de este en la sociedad, donde los hechos que resaltan se obtienen de la conjugación o del dualismo que el poder desarrolla con su campo de acción en la educación. Todas las visiones obtenidas sobre lo que es el poder, son intentos fallidos de la sociedad científica en tratar de aproximarse a lo que en realidad constituye el poder, como un argumento central para comprender el vasto tejido conflictivo al que pertenece esta realidad.

## REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2016). *La Ciencia y el Poder en el pensamiento de Francis Bacon*. Instituto de Filosofía. Universidad de Antioquia
- Bobbio, N. (1993). *Diccionario de Política*, Méjico, Siglo XXI Editores
- Canedo, S. (2009) Contribución al Estudio del Aprendizaje de las Ciencias experimentales en Educación Infantil: Cambio Conceptual de Modelos Científicos precursores. *Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemática*. Universitat de Barcelona. Barcelona – España.
- Cattáneo, G. (2016.) UNSTA. *Facultad de Ciencias Políticas Jurídicas y Sociales*. Doc en Línea. <http://www.unsta.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/Clase-4.-Definiciones-de-Poder.pdf>.
- Ciulli, V. (2012). *Aportes de la Fenomenología de Hegel para pensar la relación entre Estado y Movimientos Sociales*. Universidad de Buenos Aires.
- Dawe, A. (1988). *Las teorías de la acción social. En Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (1980). *Microfísica de poder*. Madrid: La Piqueta
- Foucault, M. (1986). *Estrategias de Poder*. España: Paidós.
- Foucault, M. (1991). *Espacios de Poder*. Madrid: La Piqueta.
- Gimeno, J. (2007). *Aproximaciones al Concepto de Currículo. El Currículo una reflexión Sobre la Práctica*. Ediciones Morata. Madrid – España.
- Gómez, I. y García, F. (2014). *Manual de didáctica: aprender a enseñar*. Madrid: Larousse Ediciones Pirámide.
- Hellemeyer, A. (2012) Michel Foucault: Episteme, Dispositivo y Prácticas. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de*

Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -  
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires – Argentina

Holstein, G. (1950). *Historia de la filosofía política. Instituto de Estudios Políticos*. Madrid – España

Husserl, E. (1982). *La idea de la fenomenología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lukes, S. (2007). *El Poder un Enfoque Radical*. Segunda Edición. Impreso en España. ETCA, S.A. Madrid – España.

Marqués, R. (2006). *Saber Educar: Un Arte y una Valoración*. Ediciones Narcea, S.A

Posner, G. (2001). *Docente del Siglo XXI. Cómo desarrollar una Práctica Docente Competitiva, Análisis del Currículo*. Edición editorial NOMOS S.A. Bogotá – Colombia

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2015. [Documento en Línea] Disponible: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx> [Consulta: 2020, febrero 08]

Rousseau, J. (1998). *El Contrato Social, o sea Principios del Derecho Político*. Biblioteca Virtual. Capítulo V De los límites del Poder Soberano.

Rossi, A. (2011) *Autoridad y Poder Político*. UCES

Sarramona, J. y Rodríguez, T. (2009). Participación y Calidad de Educación. *Aula Abierta* 2010, Vol. 38, núm. 1, pp. 3-14 ICE. Universidad de Oviedo. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Vázquez, S. (2012). *La filosofía de la educación; estado de la cuestión y líneas esenciales*. La edición. Buenos Aires: CIAFIC, ediciones.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica

## **ANEXOS**

## **Anexo (a). Instrumento de la investigación**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
IPRGR- Rubio, Táchira, Venezuela.**

---

### **VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Ciudadano(a) Validador (a).  
Reciba Usted un cordial saludo.**

La presente es una solicitud para que funja como validador(a) de un instrumento de recolección de información a utilizar en el desarrollo de una “Tesis Doctoral” que lleva por título: “Las Relaciones de Poder en el Desarrollo de la Praxis del Docente en el Contexto Educativo. Caso: Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Departamento Norte de Santander, República de Colombia”, llevada a cabo por el Mg. Carlos Mario Ortiz Toro. La misma, es una exigencia del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertado (UPEL), como producto académico final para optar al Grado de Doctor en Educación.

A continuación, se le presentarán los elementos metodológicos y el instrumento de investigación (como anexos), que permitirán hacer las contrastaciones respectivas para que consolide la validación, en torno a los criterios que en los formatos se presentan. Agradezco, de antemano, contar con su reconocida trayectoria académica como experto (a), y espero que su experiencia, pueda generar aportes significativos para la construcción de un conocimiento relevante y de impacto multidimensional, con base a la temática en estudio.

Sin más a que hacer referencia, queda de Usted.

Muy gentilmente.

Mg. Carlos Mario Ortiz Toro

Cúcuta – Norte de Santander, junio de 2022.

## ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE DOCENTES

Quien suscribe, Profesor (a) \_\_\_\_\_ titular de la Cédula de Identidad \_\_\_\_\_, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por el Profesor, Carlos Mario Ortiz Toro, titular de la Cédula de Ciudadanía 88.194.353. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa (docente-estudiantes) en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, he sido informado (a) de que puedo hacer preguntas, sobre el trabajo en desarrollo, en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

_____ Nombre del Participante (en letras de imprenta)	_____ Firma del Participante	_____ Lugar y Fecha
--	------------------------------------	---------------------------

## ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE ESTUDIANTES

Quien suscribe, estudiante \_\_\_\_\_ titular de la Cédula de Ciudadanía No \_\_\_\_\_, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por el Profesor, Carlos Mario Ortiz Toro, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 88.194.353. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa (docente-estudiantes) en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, he sido informado (a) de que puedo hacer preguntas, sobre el trabajo en desarrollo, en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Nombre del Participante (en letras de imprenta)	Firma del Participante	Lugar y Fecha
---	---------------------------	------------------

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Generar un constructo teórico acerca de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa (docente-estudiantes) en la Institución Educativa La Frontera, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, República de Colombia.

### **Objetivos Específicos**

1. Develar las concepciones de poder que poseen los docentes y estudiantes en el nivel de educación básica secundaria y media en la Institución señalada.

2. Valorar los conocimientos de teorías sobre el poder que manejan los docentes, en la Institución Educativa La Frontera.

3. Contrastar los efectos de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa entre los docentes y los estudiantes.

4. Construir un cuerpo teórico sobre las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa en la institución educativa señalada.

### **Sobre el aspecto metodológico**

El trabajo se desarrollará teniendo como mirada epistémica/metodológica la modalidad cualitativa, siguiendo el método conocido como fenomenología. Cabe señalar que se trata de un trabajo de campo enmarcado dentro del paradigma interpretativo por lo que la hermenéutica será considerada en todo el proceso y, especialmente, en el momento de interpretar los hallazgos y las expresiones de los informantes. Dado que es un trabajo de campo, se seleccionará un equipo de cuatro (4) docentes y tres estudiantes (3) que fungirán como informantes clave. Se utilizará como técnica de recolección la entrevista semiestructurada y los datos serán analizados mediante un

proceso de codificación y categorización que permitirá llevar a cabo la investigación de manera operativa y oportuna.

## Entrevista para docentes

1. ¿Qué entiende por poder?
2. ¿De qué forma ejerce el poder en la praxis educativa?
  
3. ¿Desde la estructura del sistema educativo que estructura subyacen de las relaciones de poder? Explique cómo inciden en lo cotidiano
4. ¿Cuál es la concepción teórica que debería orientar el poder que está inmerso en las relaciones docente - estudiante?
  
5. ¿Según su experiencia de qué forma se desenvuelven las relaciones de poder entre docentes y estudiantes desde la cotidianidad?
6. ¿a través de qué acciones pedagógicas ejerce el poder de forma autoritaria y de forma estratégica con los estudiantes? Explique.
  
7. ¿Desde su percepción de qué forma se debe asumir el poder en la institución?
8. ¿Cuál es la actitud de los estudiantes, familiares, coordinadores y demás miembros de la comunidad educativa frente a la figura de autoridad que usted ejerce en la praxis educativa?

## Entrevista para estudiantes

1. ¿Cómo enseña el docente?
2. ¿Cuál es la actitud del docente en el aula de clase?
3. ¿De qué manera el docente atiende las dudas, comentarios y preguntas de los estudiantes? ¿existe alguna forma de discriminación con alguno de sus compañeros? explique
4. ¿Cuáles son las sanciones normas o lineamientos que da el docente al iniciar la clase o para el desarrollo de las actividades?
5. ¿El docente es rígido, autoritario o es abierto en aceptar cambios y sugerencias en las actividades? ¿de qué forma lo hace?
6. el docente promueve la participación de todos en el desarrollo de las clases o el que habla con mayor énfasis es él ¿explique qué actividades y la forma como las desarrolla en los cotidiano?
7. ¿De qué manera debe ser la actitud del docente en la institución? explique
8. ¿Cómo es la relación del docente con sus padres, madres, coordinadores y demás miembros de la comunidad educativa? explique

### CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA

**C= Coherencia de los ítems con los objetivos**

**P= Pertinencia**

**R= Redacción**

Califique con una “X” en cada uno de los aspectos dados, asignando un puntaje de acuerdo a su consideración y haga las observaciones respectivas, si lo amerita.

### TABLA DE VALIDACIÓN

Por favor evaluar de acuerdo a la siguiente Escala:

Se debe saber: “1” es la calificación que manifiesta mayor deficiencia en cada uno de los aspectos y “5” es la calificación que manifiesta mayor eficiencia en cada uno de

N° Obj	Pregunta	Coherencia					Pertinencia					Redacción					Observaciones
1	¿Cómo se expresa el poder?																
1	¿Cómo considera usted que se ejerce poder desde los docentes?																
2	¿Ha leído algún filósofo o autor que hable sobre el poder? ¿Cuáles son los aportes que estos hacen?																
2	¿A partir de que creencias se establecen las concepciones de poder en el colegio?																





### Cuadro de Categorías iniciales

Objetivos	Categorías Preestablecidas	Subcategorías Emergentes
<p>1 develar las concepciones de poder que poseen los docentes y estudiantes en el nivel de educación Básica Secundaria y Media en la Institución Educativa La Frontera.</p> <p>2 valorar los conocimientos de teorías sobre el poder que manejan los docentes, en la Institución Educativa La Frontera.</p>	<p>El Poder</p>	<p>Estas saldrán luego de la entrevista</p>
<p>3 contrastar los efectos de las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa entre los docentes y los estudiantes.</p> <p>4 construir un cuerpo teórico sobre las relaciones de poder que se dan en la praxis educativa en la institución educativa señalada.</p>	<p>La Praxis educativa</p>	<p>Estas saldrán luego de la entrevista</p>

**Fuente:** Ortiz (2022)